



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2424

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 20

celebrada el martes, 23 de octubre de 2012

ORDEN DEL DÍA

1. PREGUNTAS

- 1.1. **Pregunta sobre la valoración del Gobierno del acuerdo alcanzado entre los Gobiernos del Reino Unido y Escocia para celebrar un referéndum sobre la independencia de Escocia en 2014.**
(Núm. exp. 680/000241)
Autora: MONTERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)
- 1.2. **Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno respecto a la política autonómica y la cohesión territorial desde el inicio de su mandato.**
(Núm. exp. 680/000242)
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)
- 1.3. **Pregunta sobre la valoración que hace el Presidente del Gobierno de la situación política del país en los últimos 140 días.**
(Núm. exp. 680/000249)
Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)
- 1.4. **Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con el acuerdo entre el Primer Ministro del Reino Unido y el Primer Ministro escocés, con objeto de que se celebre en Escocia un referéndum sobre la posible independencia de Escocia.**
(Núm. exp. 680/000239)
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)
- 1.5. **Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno para que la Unión Europea profundice en su relación con Iberoamérica.**
(Núm. exp. 680/000248)
Autor: DIONISIO GARCÍA CARNERO (GPP)

- 1.6. **Pregunta sobre la fecha y los casos en que el Gobierno está dispuesto a impulsar y profundizar en la extensión de los llamados juicios rápidos.**
(Núm. exp. 680/000238)
Autor: JOSEBA ZUBIA ATXAERANDIO (GPV)
- 1.7. **Pregunta sobre la evaluación que hace el Gobierno de la experiencia de la nueva oficina judicial.**
(Núm. exp. 680/000255)
Autor: ARCADIO DÍAZ TEJERA (GPS)
- 1.8. **Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los acuerdos en materia de transporte obtenidos en la XXII Cumbre Hispano-Francesa, celebrada en París el pasado 10 de octubre.**
(Núm. exp. 680/000246)
Autor: JORGE IBARRONDO BAJO (GPP)
- 1.9. **Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para la resolución de la integración del tren de alta velocidad en la ciudad de Granada.**
(Núm. exp. 680/000251)
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)
- 1.10. **Pregunta sobre si el Ministro de Economía y Competitividad considera que los continuos vaivenes informativos en relación con los «rescates a España» facilitan la confianza necesaria para que nuestro país salga de la crisis.**
(Núm. exp. 680/000250)
Autor: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS)
- 1.11. **Pregunta sobre si el Gobierno cree que la recentralización del sistema educativo repercutirá favorablemente en la calidad de la educación.**
(Núm. exp. 680/000220)
Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)
- 1.12. **Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa presentar el proyecto de ley de impulso al mecenazgo para la cultura que permita paliar parcialmente las políticas discriminatorias respecto a las actividades culturales que ha adoptado el Gobierno hasta el momento.**
(Núm. exp. 680/000236)
Autor: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPCIU)
- 1.13. **Pregunta sobre si el Gobierno piensa mantener el anunciado apoyo económico a los Juegos del Mediterráneo de 2017 a celebrar en la ciudad de Tarragona.**
(Núm. exp. 680/000240)
Autor: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU)
- 1.14. **Pregunta sobre las medidas que piensa impulsar el Ministro de Educación, Cultura y Deporte para españolizar a los alumnos en la Comunidad Autónoma de Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000243)
Autor: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)
- 1.15. **Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto modificar el actual modelo de financiación del cine.**
(Núm. exp. 680/000247)
Autor: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA (GPP)
- 1.16. **Pregunta sobre si el Gobierno cree que las medidas que se están tomando por distintos ministerios favorecen la igualdad de oportunidades.**
(Núm. exp. 680/000253)
Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2426

- 1.17. **Pregunta sobre el estado actual de la deuda que tiene el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con las empresas de tecnología sanitaria.**

(Núm. exp. 680/000254)

Autora: **MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)**

2. INTERPELACIONES

- 2.1. **Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de salud y servicios sociales, en especial en su relación con las Comunidades Autónomas.**

(Núm. exp. 670/000042)

Autora: **MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)**

- 2.2. **Interpelación sobre las previsiones del Gobierno en materia de pensiones públicas.**

(Núm. exp. 670/000041)

Autor: **PEDRO ANTONIO RUIZ SANTOS (GPS)**

3. MOCIONES

- 3.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a estudiar la adopción de determinadas medidas para la revisión del sector pesquero español en paralelo con la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).**

(Núm. exp. 662/000042)

Autor: **GPP**

- 3.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a que desarrolle una serie de medidas encaminadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y a facilitar su acceso al mercado laboral, así como a presentar durante el presente período de sesiones una estrategia que contenga determinadas líneas de acción.**

(Núm. exp. 662/000043)

Autor: **GPP**

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. PREGUNTAS

Pregunta sobre si la decisión del Gobierno de incluir a Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) en el grupo de empresas en proceso de liquidación supone que ninguna de sus explotaciones va a resultar rentable en el año 2018.

Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX) 2432

Esta pregunta ha sido aplazada.

Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno incumple su promesa electoral de cambiar el actual sistema de financiación autonómica y no lo acomoda con urgencia a los principios constitucionales de equilibrio y de solidaridad entre Comunidades Autónomas para que todos los españoles tengan igualdad de acceso a los servicios públicos esenciales.

Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX) 2432

Esta pregunta ha sido aplazada.

Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno considera que cobrar más a los jubilados y pensionistas por las recetas sanitarias constituye una manera de garantizar la universalidad, calidad y gratuidad del sistema sanitario.

Autor: ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO (GPS) 2432

Esta pregunta ha sido aplazada.

Pregunta sobre la opinión del Gobierno respecto al borrador que se está debatiendo de directiva europea de productos de tabaco de modificación de la Directiva 2001/37/CE, en relación con la venta automática a través de máquinas expendedoras.

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX) 2432

Esta pregunta ha sido retirada.

1.1. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del acuerdo alcanzado entre los Gobiernos del Reino Unido y Escocia para celebrar un referéndum sobre la independencia de Escocia en 2014.

Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU) 2432

La señora Candini i Puig formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Candini i Puig. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

1.2. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno respecto a la política autonómica y la cohesión territorial desde el inicio de su mandato.

Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC) 2435

El señor Montilla Aguilera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Montilla Aguilera. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

1.3. Pregunta sobre la valoración que hace el Presidente del Gobierno de la situación política del país en los últimos 140 días.

Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS) 2439

El señor Iglesias Ricou formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Ricou. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2428

- 1.4. Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con el acuerdo entre el Primer Ministro del Reino Unido y el Primer Ministro escocés, con objeto de que se celebre en Escocia un referéndum sobre la posible independencia de Escocia.**
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV) 2443

El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil).

- 1.5. Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno para que la Unión Europea profundice en su relación con Iberoamérica.**
Autor: DIONISIO GARCÍA CARNERO (GPP) 2445

El señor García Carnero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil).

- 1.6. Pregunta sobre la fecha y los casos en que el Gobierno está dispuesto a impulsar y profundizar en la extensión de los llamados juicios rápidos.**
Autor: JOSEBA ZUBIA ATXAERANDIO (GPV) 2447

El señor Zubia Atxaerandio formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).

- 1.7. Pregunta sobre la evaluación que hace el Gobierno de la experiencia de la nueva oficina judicial.**
Autor: ARCADIO DÍAZ TEJERA (GPS) 2448

El señor Díaz Tejera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).

- 1.8. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los acuerdos en materia de transporte obtenidos en la XXII Cumbre Hispano-Francesa, celebrada en París el pasado 10 de octubre.**
Autor: JORGE IBARRONDO BAJO (GPP) 2450

El señor Ibarrodo Bajo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ibarrodo Bajo.

- 1.9. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para la resolución de la integración del tren de alta velocidad en la ciudad de Granada.**
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS) 2451

El señor Fernández Ortega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Ortega. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).

- 1.10. Pregunta sobre si el Ministro de Economía y Competitividad considera que los continuos vaivenes informativos en relación con los «rescates a España» facilitan la confianza necesaria para que nuestro país salga de la crisis.**
Autor: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS) 2453

El señor López García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor López García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2429

- 1.11. Pregunta sobre si el Gobierno cree que la recentralización del sistema educativo repercutirá favorablemente en la calidad de la educación.**
Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV) 2455

La señora Martínez Muñoz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Martínez Muñoz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

- 1.12. Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa presentar el proyecto de ley de impulso al mecenazgo para la cultura que permita paliar parcialmente las políticas discriminatorias respecto a las actividades culturales que ha adoptado el Gobierno hasta el momento.**
Autor: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPCIU) 2457

El señor Bagué Roura formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

- 1.13. Pregunta sobre si el Gobierno piensa mantener el anunciado apoyo económico a los Juegos del Mediterráneo de 2017 a celebrar en la ciudad de Tarragona.**
Autor: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU) 2459

El señor Maldonado i Gili formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maldonado i Gili. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

- 1.14. Pregunta sobre las medidas que piensa impulsar el Ministro de Educación, Cultura y Deporte para españolizar a los alumnos en la Comunidad Autónoma de Cataluña.**
Autor: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC) 2461

El señor Sabaté Borràs formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sabaté Borràs. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

- 1.15. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto modificar el actual modelo de financiación del cine.**
Autor: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA (GPP) 2463

El señor Gutiérrez Alberca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

- 1.16. Pregunta sobre si el Gobierno cree que las medidas que se están tomando por distintos ministerios favorecen la igualdad de oportunidades.**
Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS) 2464

La señora Diego Castellanos formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Diego Castellanos. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

- 1.17. Pregunta sobre el estado actual de la deuda que tiene el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con las empresas de tecnología sanitaria.**
Autora: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS) 2466

La señora Chivite Navascués formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene

de nuevo la señora Chivite Navascués. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

2. INTERPELACIONES

Interpelación sobre las intenciones del Gobierno con respecto a la modificación de la normativa vigente de aplicación a los vehículos con remolque tipo caravana-roulotte de más de 750 kg de MMA.

Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV) 2467

Esta interpelación ha sido aplazada.

2.1. Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de salud y servicios sociales, en especial en su relación con las Comunidades Autónomas.

Autora: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC) 2468

La señora Almiñana Riqué expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). Vuelve a intervenir la señora Almiñana Riqué. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

2.2. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno en materia de pensiones públicas.

Autor: PEDRO ANTONIO RUIZ SANTOS (GPS) 2476

El señor Ruiz Santos expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ruiz Santos. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

3. MOCIONES

3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a estudiar la adopción de determinadas medidas para la revisión del sector pesquero español en paralelo con la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).

Autor: GPP 2484

El señor presidente informa de la presentación de una propuesta de modificación.

El señor López Veiga defiende la moción.

El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de este senador.

El señor Iglesias Fernández defiende las 4 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador.

El señor López Veiga expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen los señores Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Maldonado i Gili, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Fidalgo Areda, por el Grupo Parlamentario Socialista, y López Veiga, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la propuesta de modificación, por 231 votos a favor y 4 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2431

- 3.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a que desarrolle una serie de medidas encaminadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y a facilitar su acceso al mercado laboral, así como a presentar durante el presente período de sesiones una estrategia que contenga determinadas líneas de acción.**

Autor: GPP 2496

La señora Jurado Fernández de Córdoba defiende la moción.

El señor Yanguas Fernández defiende una de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

El señor Martínez Oblanca defiende la segunda enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

El señor García del Blanco defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rieradevall Tarrés defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

La señora Jurado Fernández de Córdoba expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen los señores Yanguas Fernández y Martínez Oblanca, por el Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Sequera García, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y Rieradevall Tarrés, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, así como el señor García del Blanco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Jurado Fernández de Córdoba, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la propuesta de modificación, por 163 votos a favor, 60 en contra y 1 abstención.

Se suspende la sesión a las veintidós horas.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Tomen asiento, señorías.
Buenas tardes. Se abre la sesión.

1. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE SI LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE INCLUIR A HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA) EN EL GRUPO DE EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN SUPONE QUE NINGUNA DE SUS EXPLOTACIONES VA A RESULTAR RENTABLE EN EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 680/000237)

AUTOR: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO INCUMPLE SU PROMESA ELECTORAL DE CAMBIAR EL ACTUAL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y NO LO ACOMODA CON URGENCIA A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EQUILIBRIO Y DE SOLIDARIDAD ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA QUE TODOS LOS ESPAÑOLES TENGAN IGUALDAD DE ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.

(Núm. exp. 680/000244)

AUTOR: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL GOBIERNO CONSIDERA QUE COBRAR MÁS A LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS POR LAS RECETAS SANITARIAS CONSTITUYE UNA MANERA DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD, CALIDAD Y GRATUIDAD DEL SISTEMA SANITARIO.

(Núm. exp. 680/000252)

AUTOR: ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO (GPS)

PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO AL BORRADOR QUE SE ESTÁ DEBATIENDO DE DIRECTIVA EUROPEA DE PRODUCTOS DE TABACO DE MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2001/37/CE, EN RELACIÓN CON LA VENTA AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS.

(Núm. exp. 680/000245)

AUTORA: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Preguntas. Las preguntas de los senadores Iglesias Fernández, Martínez Oblanca y Lertxundi Barañano, han sido aplazadas. Y la pregunta de la senadora Salanueva Murguialday ha sido retirada.

1.1. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL ACUERDO ALCANZADO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL REINO UNIDO Y ESCOCIA PARA CELEBRAR UN REFERÉNDUM SOBRE LA INDEPENDENCIA DE ESCOCIA EN 2014.

(Núm. exp. 680/000241)

AUTORA: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor presidente del Gobierno. En primer lugar, la pregunta de doña Montserrat Candini.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.*

Buenas tardes, señor presidente. ¿Cómo valora el Gobierno el acuerdo alcanzado entre los Gobiernos del Reino Unido y de Escocia para celebrar un referéndum sobre la independencia de Escocia en 2014?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Gracias.

Buenas tardes. Muchas gracias por su pregunta, señora Candini.

Al Gobierno no le corresponde hacer valoraciones sobre el acuerdo al que usted se refiere. Es una decisión de un Estado soberano, el Reino Unido, que es socio y aliado de España y, por tanto, el Gobierno respeta esa decisión y no hace más consideraciones.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Senadora Candini, tiene la palabra.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias.

Señor presidente, el pasado 11 de septiembre un millón y medio de catalanes salió a la calle para manifestar de manera clara y rotunda su desencuentro con el Estado español. La gran mayoría de catalanes —como si en España hubieran sido nueve millones los que hubieran salido—, en el transcurso de estos más de treinta años de democracia, han podido comprobar cómo su compromiso con la construcción de un Estado democrático y la aportación de Cataluña al conjunto de España no se ha visto compensado ni en el trato político ni en las aportaciones económicas, y lo que es peor, con una reiterada y manifiesta falta de respeto hacia las instituciones catalanas legítimamente representadas. En Cataluña tenemos la sensación de que hemos trabajado como los que más a favor de la Constitución española. Estuvimos en los Pactos de La Moncloa, estuvimos al lado del Rey en el 23-F, estuvimos siempre ayudando para que España hiciera su paso a la Comunidad Económica Europea, después al euro; ayudando a Gobiernos agonizantes, como el último del presidente González, o difíciles, como el primero del Gobierno Aznar. Y a cambio, ¿qué hemos recibido? Invasión competencial, deslealtad institucional, déficit fiscal inamovible en veinticinco-treinta años. De aquí el enorme descontento de la población catalana.

Señor Rajoy, usted quiere negar la mayor. Y la verdad es que Cataluña no se siente a gusto con un modelo de España que antepone el ordeno y mando al respeto político e institucional. La voluntad expresada de manera contundente y rotunda de todos y cada uno del millón y medio de manifestantes era reclamar un nuevo marco jurídico y político para Cataluña. Y para saber exactamente qué opina el conjunto de los catalanes, no hay nada mejor en política y en democracia que preguntarlo al pueblo, es decir, hacer una consulta al pueblo de Cataluña.

El pasado 15 de octubre el *premier* británico, David Cameron, y el primer ministro escocés, Alex Salmond, firmaron un acuerdo para poder celebrar un referéndum sobre la independencia de Escocia. Hay dos cuestiones que nos interesan de manera especial en este caso: en primer lugar, ¿cuál será el comportamiento de España en el futuro en el caso de que Escocia se pronuncie a favor de la independencia? ¿Qué hará España? ¿Reconocerá el nuevo Estado, o continuará con su actitud de resistencia a reconocer la libertad de los pueblos para decidir su futuro, a pesar de que la inmensa mayoría de Europa lo respeta?

En segundo lugar nos sorprende que no hagan suyas las palabras del primer ministro Cameron cuando dice: Cuando un partido gana las elecciones con una propuesta de referéndum de autodeterminación en su programa, un Gobierno democrático no puede oponerse, sino que tiene que poner los medios para que la voluntad expresada por el pueblo pueda materializarse. Cita de David Cameron. Qué extraordinaria lección para usted, presidente Rajoy. (*Protestas.*) Si me permiten, la ley al servicio de la democracia, del respeto a la democracia y no su jaula. Una extraordinaria lección que hace más evidente la debilidad argumental de aquellos que tienen miedo de la democracia.

¿De qué tiene usted miedo, señor Rajoy? ¿De la voluntad popular? ¿De qué tiene miedo, señor Rajoy? ¿Del diálogo? ¿De qué tiene miedo, señor Rajoy? ¿De la democracia? En política, democracia y diálogo son dos elementos básicos que están por encima de cualquier cosa. No puede esconderse detrás de la legalidad para ahorrar algo tan esencial como el diálogo y, por tanto, no dar sentido a la democracia. Por cierto, señor Rajoy, usted ha manifestado que en 1978 se hizo, según sus palabras, una gran operación política en la que se aprobó una norma, la Constitución, y que eso sigue vigente. Pero se le olvidó decir que la Generalitat de Catalunya es anterior a la Constitución. Después de las elecciones de junio de 1977, las elecciones que dieron paso a un proceso constituyente, fue restablecida la Generalitat provisional de Catalunya, Real

Decreto 41/1977, enlazando con la histórica Generalitat que sobrevivió en el exilio de la noche triste del franquismo. Por cierto, hoy se celebran los treinta y cinco años del retorno del *president* Tarradellas. Por tanto, la Constitución no es el marco originario de nuestra autonomía, sino la historia y la legitimidad de un pueblo. En los grandes momentos son necesarias grandes dosis de política.

Señor Rajoy, le voy a recordar lo que les dijo el presidente Suárez a Enrique Tierno Galván y Jordi Pujol en una de las reuniones de la Comisión de los Nueve en 1977, que, como muy bien sabe, era la comisión que pactó el marco jurídico: Yo tengo, señores, el poder; ustedes, la legitimidad. Se trata de que unamos poder y legitimidad. La legitimidad siempre es la voluntad popular, la voz del pueblo; la legitimidad de las urnas.

Mientras que el primer ministro, Cameron, se muestra al mundo como un perfecto demócrata, usted, señor Rajoy, se muestra al mundo como un presidente que tiene miedo a la democracia, un presidente que impide la democracia. Repase la prensa internacional: *The Guardian*, *Le Monde*, la cadena de televisión CNN o el canal económico *Bloomberg*. El *Financial Times*, por citar uno con más detalle, decía el pasado día 16 lo siguiente: El Gobierno español tiene que dejar de esconderse tras la ley y permitir el referéndum catalán. El matrimonio no puede sobrevivir únicamente declarando ilegal el divorcio.

La prensa internacional le sitúa como un presidente que antepone la política del miedo a la democracia. Le piden mayor pragmatismo y audacia. A lo largo de su historia Cataluña ha sido siempre un pueblo pacífico, resistente, con vocación de superación, y a pesar de momentos difíciles, nunca se ha comportado como un pueblo vencido. Hoy Artur Mas es el presidente número 129 de la Generalitat de Catalunya. Son muchos años de historia...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CANDINI I PUIG: Finalizo, señor presidente.

... son muchos años de historia como nación. Venimos mucho más allá de 1978. Créame, señor Rajoy, si le digo que hoy Cataluña tiene una gran ilusión colectiva, que es la de poder decidir su futuro, y no serán políticos miopes que practiquen la política del miedo quienes lo impidan. No pierda usted esta oportunidad de ser un presidente que cree y respeta la democracia. En grandes momentos son necesarias grandes dosis de política.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Candini.

Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Candini.

Yo creía que venía usted a hablar de Escocia, pero he comprobado que se ha dedicado a hablar de otras cosas que no figuran en su pregunta. Tendré que contestarle. Pero le recuerdo que no es mi función —ni debo hacerlo— valorar las decisiones que adoptan los Estados soberanos que son de su única y exclusiva responsabilidad. Yo no voy a entrar a valorar lo que ha ocurrido en Escocia, igual que no voy a entrar a valorar el hecho de que el Reino Unido no esté en el euro, como usted perfectamente puede entender.

Yo lo único que puedo decirle es que ese referéndum que se va a celebrar es un referéndum que se va a celebrar de acuerdo con la legalidad vigente en el Reino Unido, que es como se hacen las cosas por parte de las personas sensatas en los países sensatos y en democracia, donde todos estamos sometidos a la ley, y en eso consiste precisamente el Estado de derecho. (*Aplausos.*)

Yo le voy a decir una cosa: a mí nadie me ha pedido un referéndum ni yo he dicho una sola palabra sobre este asunto. Usted ha hablado de mis miedos, de que yo niego o dejo de negar, ha hablado de los periódicos —de periódicos podemos citar casos todos, pero creo que ese no es el caso—, pero a mí nadie me ha pedido un referéndum. Le voy a decir lo que me pidió el señor presidente de la Generalitat. Vino aquí, yo lo recibí, y el señor presidente de la Generalitat dijo que yo tenía que aceptar un concierto económico para Cataluña. Fue lo único que me dijo. Y yo le dije: Hombre, vamos a hablar de este tema, porque si me pones en la disyuntiva de decirte que sí o que no, primero, yo no tengo la competencia para hacerlo, es de las Cortes Generales, pero creo que hay que hablar, hay que escuchar, hay que dialogar. Me dijo que no y que eso traería consecuencias.

Y pocos días después conocí a través de los medios de comunicación que el señor presidente de la Generalitat, cuando no llevaba ni siquiera dos años al frente del Gobierno, decidía disolver las Cortes —puede hacerlo—. También decía que iba a hacer un referéndum, que era igual que fuera legal o que no fuera legal, que haría una campaña internacional. Luego, a través de un periódico, me enteré de cuál era la pregunta que iba a hacer en ese referéndum y además, por si todo eso no fuera suficiente, también le puso la fecha. Mire, a partir de aquí es muy difícil construir algo.

Pero yo le voy a decir más: yo no tengo capacidad ni puedo autorizar referéndums; ninguna ley, ni por supuesto la Constitución, le atribuye al presidente del Gobierno la capacidad para autorizar referéndums. Ese tipo de referéndums los tienen que autorizar las Cortes Generales, y le voy a explicar cuál es el procedimiento: tienen que reformar la Constitución, luego disolver las Cortes, luego convocar elecciones, luego las Cortes que salgan de esa convocatoria de elecciones tienen que volver a ratificar la reforma y luego se hace el referéndum. Eso es lo que hay que hacer, pero no es una competencia del presidente del Gobierno de España.

Ahora, ¿cuál es mi posición en este momento? Yo estoy obligado a cumplir la ley, si alguien está obligado a cumplir la ley en España es el presidente del Gobierno de España, por lo que yo le pido que me demande cualquier cosa, pero no me pida —porque es absurdo, ni tiene sentido y nadie lo entendería— que yo incumpla la ley.

Por último, quisiera hacer algunas otras consideraciones. Somos el país de Europa —esta es mi opinión— que lleva más tiempo viviendo juntos; esta opinión probablemente usted no la tenga, pero hay mucha gente que sí la tiene. Yo creo que Cataluña ha hecho mucho con España y por España, y el resto de España también. Tenemos una Constitución aprobada en el año 1978 que creo que ha funcionado bien, han sido treinta años en los cuales el bienestar y la riqueza de los españoles han aumentado, y mucho, y además se ha conseguido el mayor grado de autogobierno de la historia de España, y eso es muy importante y debería valorarse.

Creo, además, que nos unen muchas cosas: nos une la historia, los sentimientos, las personas, las relaciones, la voluntad de seguir juntos. Creo además que vivimos una etapa en el mundo que no va por donde pretenden algunos, vivimos etapas de unión y de integración. Fíjese, la semana pasada yo estuve hablando —tras haber renunciado nuestro país y otros muchos nada menos que a nuestra moneda— de unión bancaria, de unión fiscal, de unión económica, de unión política. En el resto del mundo también se habla de grandes concentraciones, de uniones de todo tipo y, por tanto, creo que debemos ir en la línea que marca el signo de los tiempos y no dar marchas atrás.

Y por último, señora Candini, vivimos en una situación difícil, como todos sabemos. Desde el punto de vista económico es muy difícil, hay muchos españoles, también muchos españoles que viven en Cataluña, que lo están pasando muy mal, y convocar elecciones cuando no han transcurrido ni dos años desde que ha sido elegido quien las ha convocado por los ciudadanos transmite una cierta sensación de huida de la responsabilidad propia de un gobernante. Yo también tengo muchos problemas a la hora de gobernar, pero me tengo que aguantar, tengo que tomar decisiones difíciles y cuando me critican, me tengo que aguantar. Pero hay que asumir las responsabilidades y no buscarse el enemigo en el exterior y decir: Bueno, ahora voy a cambiar de marcha para que no se hable de mi Gobierno y se hable de otras cosas. *(Aplausos.)*

Yo le digo, por favor, señora Candini, que multiplicar los problemas —créame de verdad—, sin solucionar ninguno, no conduce absolutamente a nada bueno. Yo, como le dije al presidente de la Generalitat cuando estuvo en mi despacho, creo que deben ustedes hablar, dialogar y escuchar; lo que no se puede hacer es ir adonde está el presidente del Gobierno de España y decir: Este es mi modelo de financiación y si no lo quieres, atente a las consecuencias. Me atengo a las consecuencias, señora Candini, pero la democracia no es esa. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

- 1.2. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO RESPECTO A LA POLÍTICA AUTONÓMICA Y LA COHESIÓN TERRITORIAL DESDE EL INICIO DE SU MANDATO.
(Núm. exp. 680/000242)
AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Montilla Aguilera.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Señor presidente, usted ha manifestado en numerosas ocasiones que tiene tres prioridades y así lo podemos ver si repasamos las hemerotecas y algunos *Diarios de Sesiones*: Europa, el déficit y las reformas.

Yo estoy convencido de que la gravedad de la crisis económica ocupa toda su atención y, desde luego, lo merece por su profundo impacto sobre los ciudadanos y nuestras perspectivas de futuro como país. Sin embargo, poca preocupación ha manifestado usted por los problemas derivados del Estado de las Autonomías y su cohesión territorial. Incluso en esta Cámara, la territorial, no se ha dejado ver usted desde el 5 de junio, y la mayoría parlamentaria de su partido en ella sigue, diez meses después, sin convocar la Comisión General de Comunidades Autónomas, donde el Gobierno todavía no ha comparecido para explicar su política autonómica, a pesar de que grupos como el nuestro —no somos los únicos— hace meses que lo hemos solicitado.

A pesar de ello, no puedo dejar de preguntarle sobre el balance que usted hace de estos diez meses en esta materia y, en el marco de ello, de preguntarle especialmente sobre la crisis política e institucional que se está abriendo en Cataluña. Ya sé que los periodos electorales no son los más propicios para abordar problemas de fondo, pero, señor presidente, ¿tan difícil era abrir una perspectiva de negociación sobre la financiación autonómica, habida cuenta de que el año que viene se ha de revisar el sistema acordado en el año 2009? Ojalá, algunas de las cosas que ha expresado antes a la portavoz de Convergència i Unió usted las hubiera expresado después de la reunión que mantuvo con el señor Mas.

El presidente de la Generalitat dijo que venía a Madrid a conseguir la llave de la caja, pero me temo que lo que vino a buscar era la llave para convocar elecciones anticipadas y usted se lo puso fácil, señor Rajoy. (*Rumores.*) No le encuentro otra explicación a una renuncia institucional que no solo se salda con un fracaso absoluto, sino que abre las puertas a unas elecciones anticipadas y a centrar, como usted decía, el debate en Cataluña sobre un eventual proceso de independencia. Y, además, para calentar más el ambiente, dirigentes de su partido se dedican a aludir a la Guardia Civil, mientras su ministro de Educación habla de la necesidad de españolizar a los niños catalanes. Todo ello, he de decir, para regocijo de la mayoría de los independentistas de Cataluña.

Señor presidente, todo ello me parece una grave irresponsabilidad, porque a las dificultades de la crisis económica hay que añadir esta crisis institucional y política. Y, por eso, quiero conocer su opinión al respecto, qué ha hecho y qué piensa hacer para evitar una deriva en la que todos perderíamos y en qué punto se encuentra en estos momentos el diálogo entre el Gobierno de Cataluña y el que usted preside sobre estas cuestiones.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Montilla, por su intervención.

Es verdad que yo siempre he señalado que las grandes prioridades para esta legislatura eran la reducción del déficit público, las reformas estructurales y continuar en el proceso de integración europea, porque, sin duda alguna, son los instrumentos capitales para lograr que en España vuelva a haber crecimiento económico y creación de empleo, pero no he olvidado el resto de los asuntos que importan a la ciudadanía. Sí me habría gustado que algunos asuntos, sobre todo en un momento tan difícil para España como el actual, no se hubieran puesto sobre la mesa, pero es evidente que hay gente que así lo ha querido hacer.

Poco tengo que añadir en relación con mi anterior intervención contestando a la senadora de Convergència i Unió, pero sí puedo decir algo. Yo estoy de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho usted, que teniendo en cuenta que el año que viene hay que revisar el sistema de financiación autonómico pude haber ofrecido un acuerdo, pude haber ofrecido que se hablara y que se dialogara, y créame que así lo hice. Yo dije al señor Mas: No me puede decir usted aquí, al presidente del Gobierno de España, que o lo tomas o lo dejas y que, si no lo tomas, tú te tendrás que atener a las consecuencias, que, por lo visto, son estas de las que estamos hablando. Es decir, yo lo he intentado, pero para que se pueda hablar y se pueda dialogar, las dos partes tienen

que querer hacerlo, y tenga usted la total y absoluta certeza de que, por mi parte, esa voluntad existe, pero esa voluntad también va a ir acompañada de firmeza, porque es mi obligación como presidente del Gobierno, para defender la Constitución española, los estatutos de autonomía y las leyes, porque eso es lo propio y lo que le toca hacer al presidente del Gobierno, y pienso que a todos los ciudadanos, en una democracia.

No sé si, como dice usted, el señor Mas vino aquí simplemente para tener una coartada para convocar elecciones y que no se hablara de su gestión al frente de la Generalitat y se hablara de otras cosas. Yo no lo sé. Yo no lo he dicho, lo ha dicho usted. *(Risas.)* Realmente, yo no tengo argumentos para darle la razón ni para quitársela. Es probable que sí o es probable que no. Lo que sí le digo es que lo serio, lo sensato, lo razonable, lo propio de un buen gobernante es hablar, escuchar y dialogar, y no intentar ir a un sitio para hacer eso que dice usted, que no yo, que ha hecho el señor Mas. *(Risas.—Aplausos.)*

A partir de ahí, señor Montilla, le voy a decir cómo está enfocando la política autonómica el Gobierno que presido. Hay unos principios que para mí son capitales: primero, el convencimiento de que todas las administraciones públicas, todas, somos España y somos Estado. Segundo, debemos trabajar todos unidos para resolver los problemas que tiene, que son muy graves, el conjunto de España en este momento; tercero, la idea de que todas las administraciones debemos colaborar conjuntamente y que los problemas de todas las administraciones me los tomo también como problemas propios del Gobierno de España. Y, cuarto, que es muy importante ayudar a las comunidades autónomas a resolver lo que hoy en día es su principal problema, que es el acceso a la financiación, que no tiene, y el pago de sus deudas.

Sobre esa base, le voy a explicar lo que hemos hecho a lo largo de estos meses, que creo que es importante. En primer lugar, hemos puesto en marcha un plan de proveedores para que las comunidades autónomas pagaran las facturas por un importe de 27 000 millones de euros que debían a ciudadanos honrados y que estaban muy sorprendidos por que no se les pagara. En segundo lugar, hemos puesto a disposición de las comunidades autónomas unas líneas ICO para que pudieran atender a los vencimientos de su deuda y no quebraran. En tercer lugar, hemos puesto en marcha el Fondo de Liquidez Autonómico que permite pagar los vencimientos con el exterior y a los proveedores.

Además de esto, el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha hecho avances importantes, y de acuerdo, para controlar las cuentas públicas, lo cual es imprescindible si queremos mejorar la financiación y, por tanto, crecer económicamente y crear empleo. También la Conferencia de Presidentes Autonómicos fue importante, porque, al menos, fijó un acuerdo de mínimos, con cinco grandes ejes de política económica: reducir el déficit, hacer reformas aquí, hacerlas en Europa, resolver los problemas de liquidez y, por último, avanzar en la integración europea. Hubo un acuerdo muy importante en los temas europeos; en los temas nacionales, déficit y reformas, hubo acuerdo en el objetivo, aunque luego en las medidas, lógicamente, haya discrepancias.

También en las conferencias sectoriales se ha llegado a acuerdos y entendimientos importantes. Pongo un solo ejemplo: la Conferencia de Sanidad, donde me parece que se ha producido un avance importante y útil para todas las comunidades autónomas; se han hecho centrales de compras conjuntas y se ha demostrado que, si todos queremos y ponemos buena voluntad, se puede colaborar y cooperar. Asimismo, y en próximas fechas, yo plantearé también a las comunidades autónomas hablar de la unidad de mercado —algo que también demanda la inmensa mayoría de los empresarios de nuestro país— y de la reforma de la Administración, para eliminar las duplicidades entre las administraciones y el exceso de regulación. Esto lo haré en cumplimiento del mandato que me dio la Conferencia de Presidentes para que convocásemos una conferencia sectorial —la de Administraciones Públicas— para tratar este asunto que tiene una importancia capital y en el que el papel de su grupo, sin duda alguna, es decisivo.

Por tanto, señor Montilla, yo me tomo esto en serio —en realidad procuro tomarme en serio todo—, estamos haciendo un gran esfuerzo, este gran esfuerzo es de todos y es lógico que lo hagamos, porque hay un gran objetivo nacional que no puede ser solo del Gobierno de España sino que debiera ser del conjunto de las administraciones y del conjunto de los españoles.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Muchas gracias, señor presidente.
Aparte de intentarlo, hay determinadas cosas que usted ha de explicar.

Señor presidente, en estos momentos tiene usted tres caminos: uno, ignorar los problemas territoriales; otro, combatirlos con lo que podríamos llamar actitudes inmovilistas, que no harían más que agudizar las tensiones; y, otra, trabajar para lograr puntos de encuentro, consenso y acuerdo, por supuesto, liderando los cambios que nuestra arquitectura institucional necesita para adecuarse a la sociedad española de hoy. Porque un proyecto común no se defiende solo proclamándolo. Los proyectos comunes deben resolver problemas, concretar acuerdos, acoger justas reclamaciones y potenciar la diversidad como la mejor garantía de la cohesión territorial. Los proyectos comunes se trabajan, se adaptan y se cambian para hacerlos más efectivos y también más atractivos.

Usted cree que la mejor manera de defender la unidad de España es apelando a la unidad y no a la diversidad, apelando a la homogeneidad y no a su pluralidad, insistiendo en el marco y el modelo único en vez de explorar encajes múltiples. Ustedes dicen defender la Constitución —que también es la mía, entre otras cosas, porque la voté—, pero a veces da la sensación de que lo que quieren es secuestrarla y petrificarla. Los Estados en Europa, Señor Rajoy, como sabe, cambian sus constituciones para mejorar su funcionamiento y su convivencia. ¿Y aquí qué pasa, es intocable? Yo creo que no, lo vimos hace unos meses.

Usted sabe que la desafección de una gran parte de la sociedad catalana viene de lejos. Yo me he referido a ello en algunas ocasiones en los últimos años, pero en los últimos tiempos, la crisis económica y la confrontación —fruto también de esos desacuerdos institucionales— han acelerado esta desafección y se han incrementado aquellos que piensan que las cosas le irían mejor a Cataluña fuera de España. Yo no me encuentro entre ellos, es obvio, pero los que así piensan no son pocos. Y no estamos delante de un *soufflé* pasajero, no se equivoque. ¿No le preocupa a usted, como presidente del Gobierno, esta situación?

La senadora de Convergència i Unió hablaba antes de la prensa internacional, en donde además de las dificultades de nuestra economía también son noticia estas tensiones territoriales. ¿Cree usted que esto favorece la marca España? ¿Cree que refuerzan su interlocución —la de usted, señor presidente— fuera de nuestras fronteras?

Confrontación, crispación, fractura, fractura creciente entre Cataluña y España, y me temo que también en el seno de la sociedad catalana, agudización de la crisis económica por las incertidumbres políticas, eso es lo que nos espera. No sé si ustedes no lo ven, o si lo ven y no piensan hacer nada. Ni el uso de la fuerza que algunos reclaman —no me estoy refiriendo a usted—, ni la secesión unilateral al margen de la ley son posibles —estamos en el año 2012 y en la Unión Europea—, pero sí son posibles las reformas que posibiliten un mejor encaje de Cataluña, respetando y reforzando su autogobierno, su personalidad y su identidad, que es plural, por cierto, aunque algunos parezca que quieren ignorarlo, confundiendo a veces el país con el *partit*. Rebajar tensión, dialogar, negociar, cumplir los acuerdos, señor presidente, por ejemplo, el acuerdo de financiación vigente, la disposición adicional tercera...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor MONTILLA AGUILERA: Termino, señor presidente.

Actuar con lealtad institucional, practicarla y exigirla, cumplir los acuerdos políticos; si no, cada día darán ustedes más argumentos a los que quieren marcharse. Y si usted no lo hace y no toma la iniciativa, será el principal responsable de la falta de un proyecto cohesionador para España donde Cataluña pueda encontrar acomodo; al menos es lo que muchos deseamos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Señor Montilla, gracias por sus palabras.

Ha dicho usted algunas cosas que son muy interesantes, pero las ha dicho usted, yo no he dicho nada. (*Rumores.*) Ha dicho usted que estas cosas no favorecen a la marca España, no favorecen la internacionalización, no favorecen mi interlocución como presidente del Gobierno fuera; ha dicho usted que hay quien confunde a un país con un partido, y ha dicho usted que hay quien ignora la pluralidad de Cataluña. Yo lo dejo ahí, es su opinión y, desde luego, la respeto, como me gustaría que también se respetase la mía. Eso es lo que ha dicho usted, y seguro que en eso está de acuerdo muchísima gente, probablemente otra gente no esté de acuerdo.

En cualquier caso, a mí me parece muy bien lo que ha dicho. A mí me preocupa el problema; yo no soy inmovilista. No habrá encontrado en muchos años un Gobierno que haya hecho tantas reformas como este que yo estoy presidiendo, incluso en el área autonómica. (*Rumores.*) Sí, le estoy hablando del Fondo de Liquidez Autonómico, le estoy hablando del plan de proveedores, le estoy hablando del ICO, le estoy hablando de una Conferencia de Presidentes que salió bien. No habrá encontrado una situación como esta nunca, precisamente porque yo soy partidario del diálogo, de escuchar y de hablar. Pero me gustaría saber una cosa: ¿Qué haría usted si usted fuese el presidente del Gobierno de España y alguien llegara a su despacho y le dijera: Hay que hacer esto y, si no, te tienes que atener a las consecuencias? Sinceramente, señor Montilla, ¿qué haría usted? Aun así, le voy a decir lo que haré yo: estoy dispuesto a dialogar, a escuchar y a hablar, porque es lo propio de personas civilizadas en un sistema democrático.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

1.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS 140 DÍAS.

(Núm. exp. 680/000249)

AUTOR: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Marcelino Iglesias.
Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, ya ve usted, señor presidente, que esta es la Cámara territorial, y ya ve usted, señor presidente, cómo está el patio —el patio territorial—. Ya sé que usted tiene una mayoría absoluta, pero incluso con una mayoría absoluta estoy convencido de que los desafíos que tenemos van más allá de una mayoría absoluta. (*Rumores.*)

Señor Rajoy, lleva tiempo sin venir por aquí. Yo le doy la bienvenida. En cualquier caso, yo no voy a hablarle de esto. Yo quiero decirle que la gente lo está pasando muy mal. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor IGLESIAS RICOU: Quiero decirle que la gente lo está pasando muy mal; que en este país, aparte del debate territorial que ha estallado recientemente en Cataluña y que amenaza con cubrirlo todo —y va bien para todos los que gobiernan; con esas banderas, todos los que gobiernan están más cómodos—, no hablamos de lo que les sucede a los ciudadanos; hablamos del problema territorial. Pero, señor Rajoy, yo quiero hablar de lo que les sucede a los ciudadanos. La política de ajuste presupuestario, las políticas de recortes, las políticas de reducción de la deuda como único objetivo están dejando exhausto a este país, y el desánimo se ha establecido de una manera general en nuestra sociedad. Cada vez son más las voces que coinciden en sostener que el ajuste que se pretende es una ecuación imposible, que no sirve para relanzar nuestra economía; y no solo no sirve para relanzar la economía sino que la hunde cada vez más. Fíjese, que sea el propio Fondo Monetario Internacional el que ahora venga a poner en cuestión su propia doctrina debiera hacerle reflexionar, señor Rajoy; a usted, a sus ministros, incluso a los más dogmáticos del ajuste a cualquier precio.

Me hubiera gustado oírle decir a usted la frase que dijo un político europeo: ha llegado la hora de ofrecer a España algo más que austeridad. Algo más que austeridad, señor Rajoy. No la dijo usted. Si la hubiera dicho, habríamos estado a su lado. (*Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor IGLESIAS RICO: Usted ha presumido aquí de que la Conferencia de Presidentes salió bien. Esta es la Cámara territorial, la Cámara especializada para eso, según la Constitución. Y yo le voy a dar la razón: la Conferencia de Presidentes salió bien. Y salió bien porque nosotros estuvimos ahí, en la responsabilidad. Salió bien porque nuestros presidentes, los presidentes de mi partido, tenían la directriz de actuar con responsabilidad. Porque el Partido Socialista, mi partido, no quiere, como el señor Montoro, que España se hunda, que ya la levantaremos nosotros. Sabemos que ese hundimiento, señor Rajoy, produciría mucho sufrimiento en el resto de los ciudadanos.

¿La conferencia salió bien? Sí, porque a ningún presidente se le ocurrió utilizar ese foro tan importante para hacer oposición al Gobierno de la nación, porque a ningún presidente se le ocurrió intentar reventar la conferencia filtrando con el teléfono móvil las intervenciones del presidente. (*Aplausos.*)

Pero, señor presidente, lo que no salió bien fue la Cumbre de Bruselas, la Cumbre de Bruselas no salió bien, el presidente francés apoyando su posición o usted apoyándose en la posición del presidente francés, y la señora Merkel dándole con la puerta en las narices.

En mi pregunta le pido una valoración de la situación política del país, pero me gustaría que nos detallara, si es posible, su posición cuando fue a Bruselas y la posición que intentó explicarnos cuando volvió de Bruselas.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, senador Iglesias, por sus palabras, especialmente por las de bienvenida que me ha dedicado.

Quiero decir que vivimos en una situación muy difícil —en eso coincido con usted—, soy plenamente consciente de que hay mucha gente que lo está pasando mal en España, pero, de la misma manera que le digo eso, le digo que estamos avanzando en la buena dirección.

Y no cabe duda de que España, nosotros estamos pagando un alto precio por los errores del pasado, por el exceso de gasto público y déficit público, por el excesivo endeudamiento externo, por la falta de reformas económicas, porque el sector financiero no se ha saneado a tiempo y, lógicamente, todo eso tiene consecuencias y, además, a ello hay que sumar la crisis por la que está atravesando la Unión Europea en estos momentos.

Pero estamos tomando las decisiones para sentar las bases de la recuperación económica, que es de lo que se trata. Y, de la misma manera que le digo esto, le digo que sé que esto no es fácil, que es evidente que no es fácil, pero tenga usted la total y absoluta certeza de que lo vamos a conseguir.

La política económica del Gobierno tiene cinco ejes, como ya he explicado en esta Cámara en alguna ocasión: primero, la reducción del déficit público; en segundo lugar, las reformas estructurales en España; después, las reformas estructurales en Europa, la solución a los problemas de financiación y, en quinto lugar, más integración europea. Voy a referirme fundamentalmente a aquellos asuntos que más le preocupan a usted, o que yo entiendo que más le preocupan, porque son a los que se ha referido en su intervención.

En relación con la reducción del déficit público, cuando yo llegué al Gobierno la Comisión Europea decía, porque había llegado a un acuerdo con el Gobierno anterior, que el objetivo de déficit para este año era del 4,4%. Señoría, yo he conseguido —modestia aparte— que la Comisión Europea dijera: no, el objetivo de déficit para España este año 2012 es el 6,3%.

En relación con este asunto pienso lo mismo que mucha gente: que hay que reducir el déficit público. Será mejor si las cosas se pueden hacer con más tranquilidad —sobre todo teniendo en

cuenta que estamos en recesión— pero, en cualquier caso, yo no puedo renunciar a cumplir mis compromisos porque son los compromisos de España.

Por tanto, a lo largo de estas fechas continuamos con el imprescindible esfuerzo de consolidación fiscal y, además, si no lo hiciéramos, no nos financiarían el déficit. Hay administraciones públicas que quieren tener déficit pero luego son incapaces porque nadie les presta un euro en el mercado, a ver si somos capaces de darnos cuenta de la gravedad de la situación en la que estamos viviendo y, por eso, hemos tenido que tomar decisiones importantes, que sé que son duras, que son incómodas, que son molestas y que mucha gente a lo mejor puede entender pero que no comparte ni tiene por qué compartir, pero si lo hacemos es porque creemos que es lo que hay que hacer para superar la crisis económica.

En segundo lugar, seguimos llevando a cabo reformas económicas —es importante hacerlas— y hemos arreglado el problema del déficit de tarifa. Había un déficit de tarifa de 24 000 millones de euros, que es una cifra absolutamente disparatada, y lo hemos abordado diciendo a las compañías que tienen que ajustar sus beneficios. Oiga, y eso no es fácil de hacer, y buena prueba de ello es que algunos no fueron capaces de llevarlo a cabo. Hemos puesto en marcha la reforma del sistema financiero y en noviembre crearemos, mediante real decreto ley, el banco malo; hemos hecho una reforma del marco regulatorio y supervisor; hemos tomado medidas en el sector del transporte; medidas en materia agrícola que son muy importantes ahora que la industria agroalimentaria supone el 15% de las exportaciones españolas, y está creciendo y mucho. Por tanto, se acometen reformas, y más que seguiremos haciendo hasta finales del presente año.

Continúan las reformas en Europa, aunque es verdad que no con la rapidez y la celeridad que a mí —quizá también a otras personas— me gustaría, pero continúan.

En cuanto a la liquidez, que era otro de los grandes objetivos, siempre nos quejábamos —tanto ustedes como nosotros— de que el Banco Central Europeo no actuara. Pues bien, ahora el Banco Central Europeo ha puesto en marcha un mecanismo para comprar bonos en el mercado secundario cuando un país lo pida y ese es un avance importante.

¿Qué pasó en el último Consejo de Bruselas en relación con lo que ha dicho usted sobre el presidente francés o con mi propia persona? Mire usted, yo creo en la Unión Europea y creo en la integración europea, pero también creo que está incompleta y que ahora es el momento de dar el salto hacia adelante, que debemos encaminarnos hacia la unión bancaria, a la unión fiscal, a más unión económica y a la unión política. Y nosotros, España, hicimos nuestras propuestas a la Comisión Europea y al propio presidente del Consejo, el señor Van Rompuy, y es evidente que se ha avanzado entre otras cosas porque, fíjese usted, hasta el año 2012 de esto no se oía ni una sola palabra en Europa y, ahora, ya se empiezan a tomar decisiones, es verdad que hay gente que tiene opiniones diferentes pero somos veintisiete. ¡Ya me gustaría a mí llegar allí y decir que esto es lo que digo yo y que lo aprobaran los otros veintiséis! Las cosas no son tan fáciles ni se hacen así, pero creo que fue una buena reunión, que seguimos dando pasos en la buena dirección y, desde luego, a mí eso me reconforta.

Por tanto, señor Iglesias, y ya voy terminando esta intervención, estamos tomando decisiones. Somos conscientes de que es un momento muy complicado y que hay mucha gente que lo sufre, no se piense usted que yo no me doy cuenta de lo que están pasando muchísimos españoles en este momento, pero si lo hacemos, si mi Gobierno lo hace y si yo lo hago es porque creemos que es absolutamente imprescindible para sacar a España de esta situación. Créame que si no fuese así no lo haría.

En cuanto a la Conferencia de Presidentes a la que usted se ha referido también, yo estoy de acuerdo. Creo que las personas que allí representaban a su comunidad, pero que forman parte de su fuerza política, actuaron de manera responsable y eso es reconfortante; igual que creo que es bueno que los dos grandes partidos nacionales, y otros —si quieren sumarse— mantengamos la misma posición en Europa, en defensa de los intereses españoles y a la hora de construir la Unión Europea en un proceso que es muy difícil y muy complejo. Yo voy mucho más tranquilo y mucho más seguro, como la última vez, cuando voy con el apoyo del conjunto del Congreso de los Diputados. Sin embargo, de lo que se trata, señor Iglesias, es de superar esta situación y vuelvo a señalar por enésima vez que no es fácil, pero tenga usted la total y absoluta certeza de que la vamos a superar.

Gracias. *(Aplausos.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2442

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS RICOU: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, como siempre, hace un año que ustedes están en el Gobierno y la culpa de lo que sucede sigue siendo del señor Zapatero. (*Rumores.*)

Le decía que la Cumbre de Bruselas salió mal, lo mismo que le digo que la reunión de presidentes autonómicos salió bien; pero la Cumbre de Bruselas, mal, repito. Usted fue defendiendo la urgencia de la unificación bancaria, los fondos de recapitalización, y volvió diciendo que daba igual la aplicación en 2013 que en 2014; que 40 000 millones de euros no son tan importantes. Pero, señor presidente, 40 000 millones de euros es una cantidad muy respetable; es una cantidad muy importante si usted, como se empeña, como parece ser su compromiso, quiere cumplir con el déficit. Por 10 000 millones de euros ha hecho el mayor roto de la historia a los servicios públicos de este país en educación y en sanidad. Que no son nada 40 000 millones de euros habrá que decírselo a los padres de los niños del *tupper*, habrá que decírselo a los enfermos crónicos que no pueden adelantar el dinero de sus medicinas, habrá que decírselo a los pensionistas. Si 40 000 millones no son importantes, ¿por qué han subido el IVA? 40 000 millones son 40 000 millones de sufrimiento para la gente de este país. (*Rumores.*) Si el cumplimiento del objetivo de déficit no era tan importante, ¿por qué lo han supeditado todo a él?

Señor Rajoy, las cosas en la economía del país están mal, están mucho peor que hace un año. Están cada vez peor.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: La economía ha vuelto a desplomarse. Hemos entrado en recesión, los capitales están huyendo de nuestro país, la Bolsa no levanta cabeza, la prima de riesgo nos aplasta permanentemente. Tenemos más déficit, tenemos más deuda pública; las empresas y las familias están sin crédito y, sobre todo, tenemos cada día más desempleo. ¿No cree usted, señor presidente, que sería mejor convencer al Consejo...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: Concluyo, señor presidente.
Le pido que sea un poco generoso, como ha sido con el presidente del Gobierno. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Ha superado usted el doble de tiempo que antes el presidente del Gobierno y el senador Montilla. Ha superado usted el doble de tiempo.

El señor IGLESIA RICOU: Termino ya, señor presidente.

Le pedía que convenciera al Consejo Europeo de que no podemos aguantar más; que no podemos aguantar más.

Señor Rajoy, dijo usted una vez que las cumbres europeas deben servir para algo más que para hacerse fotos. Pues corre usted el peligro de hacerlo de verdad. A usted le sirven para hacerse fotos, pero también le sirven en este caso para volver burlado por sus propios correligionarios. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Fíjese usted si soy generoso, senador Iglesias, que ha superado usted su tiempo en dos minutos. (*Rumores.*)

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): No voy a interpretar esta última aclaración del presidente como una indirecta para utilizar dos minutos de más, no tema.

Señor Iglesias, yo comprendo que usted tenga que criticarme. Al fin y a la postre eso se supone que es la labor de la oposición, pero, ¡hombre!, podría utilizar algunos argumentos un poco más convincentes. En cualquier caso, voy a ser suave en la réplica.

Usted habla de la supervisión bancaria. Mire, antes de 2012 ni siquiera se hablaba en Europa de unión bancaria ni de supervisión bancaria. El solo hecho de que se hable, como se hizo en junio, ya fue muy importante. El hecho de que en junio fueran 17 países los que se sumaran a la

propuesta y ahora hayan sido 27 es muy relevante; y el hecho de que se diga que en diciembre se presentará ya la regulación de esta supervisión bancaria es muy importante. No puede entrar en vigor hasta el año 2014 de la misma manera que el euro se aprobó en el año 1998-1999, y entró en vigor en el año 2002, porque las cosas llevan su tiempo.

En segundo lugar, dice usted que yo le doy importancia al déficit. ¿Cómo no le voy a dar importancia al déficit público? Hoy hemos conocido la cifra definitiva de déficit público del año 2011: el 9,4. Yo le puedo asegurar que si fuera el 6, que era el compromiso que tenía España, la situación en España estaría hoy infinitamente mejor; entre otras cosas, no tendríamos que hacer ajustes como los que hemos tenido que hacer por no cumplir en su momento.

Por último, respecto a los 40 000 millones, mire, este no es un problema de que demos 40 000 millones o de que nos los den. En cualquier caso, se trata de un préstamo a las entidades financieras y son ellas las que tienen que devolverlo. En un caso podrían contar como deuda pública, en otros no, pero eso nunca lo iba a pagar el Estado español. Por tanto, no dé usted la sensación, al decir que están en juego 40 000 millones, de que no se saben las cosas porque no es así. Conviene estudiarse los temas y hacerlo a fondo porque, si no, me pone en una situación imposible. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

1.4. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ACUERDO ENTRE EL PRIMER MINISTRO DEL REINO UNIDO Y EL PRIMER MINISTRO ESCOCÉS, CON OBJETO DE QUE SE CELEBRE EN ESCOCIA UN REFERÉNDUM SOBRE LA POSIBLE INDEPENDENCIA DE ESCOCIA.

(Núm. exp. 680/000239)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Pregunta de don Iñaki Anasagasti. Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Le tengo que confesar que he tenido que refrenar un impulso primario cuando ha entrado el presidente del Gobierno, porque como le vemos tan poco y sus compañeros tanto le han aplaudido yo me he refrenado, porque la última vez que vino aquí creo que fue en el mes de junio. Por eso le hemos hecho la pregunta al ministro de Asuntos Exteriores, señor Margallo, porque en la Comisión Mixta nos dijo que el informe de los sabios de Europa era de los sabios, pero que quien mandaba de verdad era el ministro de Asuntos Exteriores. Nuestra pregunta en este caso es parecida a la que ha hecho la senadora Candini. Queremos saber la opinión del Gobierno en relación con el acuerdo entre el primer ministro del Reino Unido y el primer ministro escocés con objeto de que se celebre en Escocia un referéndum sobre la posible independencia de Escocia. No hablo para nada de España. Hablo simplemente de Escocia; una curiosidad intelectual.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Señor Anasagasti, me ratifico en que en la Unión Europea manda el Consejo, pero manda el Consejo de acuerdo con los tratados. El Tratado de la Unión Europea confiere a cada Estado miembro una soberanía absoluta, plena, sobre la protección de su integridad territorial. Por eso —como ha dicho el presidente del Gobierno—, se trata de una cuestión interna de la que yo tengo poco que opinar.

Sin embargo, sí le diré que la cuestión a la que usted alude hace referencia a un producto típicamente británico que sufre bastante en la exportación. Concurren en el Reino Unido tres singularidades que no lo hacen en ningún otro ordenamiento europeo: En primer lugar, Reino Unido es fruto de un pacto entre dos reinos, una unión en la Corona en 1603 y una unión en los Parlamentos en 1707. Por cierto, que Escocia pidió la unión después de haberse arruinado en Darién y haber pedido ayuda financiera porque cuando se pide ayuda lo lógico es pedir unión.

En segundo lugar, en Reino Unido es una singularidad la soberanía absoluta y, casi sin control alguno, pertenece al Parlamento. En tercer lugar, en uso de esa soberanía absoluta del Parlamento, el Parlamento de Westminster va a autorizar al Parlamento escocés a poner en marcha un referéndum en el que Escocia debe decidir si quiere seguir formando parte del reino o decide navegar por su cuenta.

Una acotación: un referéndum convocado por el Parlamento escocés sin autorización de Westminster hubiese sido ilegal y nulo a efectos europeos.

Lo último que tengo que decirle es que en el hipotético supuesto de una Escocia independiente tendría que ponerse a la cola y pedir la adhesión, consiguiendo la unanimidad de todos los Estados miembros para adquirir el estatus de candidato, para aprobar los 35 acuerdos de la negociación y para firmar el tratado final. Y ya que se refiere a Escocia, el Memorándum del 24 de septiembre de Reino Unido dice exactamente lo que estoy diciendo. Escocia tendrá que pedir su incorporación a cualquier organización si opta por la independencia.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senador Anasagasti, tiene la palabra.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, muchas gracias por habernos felicitado por haber ganado las elecciones el pasado domingo. Dicho esto, le diré que ya me conozco la letra y la teoría porque da la casualidad de que en este Pleno se va a ver nada menos que el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia. Fíjese, Croacia en su tiempo era parte de Yugoslavia y ahora va a ser miembro de la Unión Europea como lo fueron los países bálticos. Depende un poco del dramatismo que ustedes le quieran dar. Yo le hacía la pregunta porque el presidente del Gobierno ha dicho que son asuntos internos de Gran Bretaña. Pero tengo entendido —bueno, si yo sé leer— que un *lead* de un periódico decía lo siguiente: el Gobierno español ha remitido una carta a la vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding, en la que le recuerda que los tratados no autorizan a ningún país a ser miembro de la Unión Europea tras separarse de otro Estado miembro, en referencia a los planes soberanistas de la Generalitat de Cataluña. No sé si es verdad. Me imagino que esta carta es suya, no del presidente del Gobierno, y por eso la pregunta es para usted.

Y he dicho que no tiene nada que ver con España. Mi curiosidad es Escocia porque veo que usted es como un prefecto de disciplina, que está pendiente de lo que está ocurriendo. Igual el embajador Trillo, que está muy atento a todo lo que ocurre por allí, le ha pasado un informe, y ha escrito usted esa carta.

Pero, señoría, me quedo con una declaración de Cameron, que ha dado su aval a la consulta por respeto a un partido que quiere un referéndum. Fíjese que cosa tan sencilla. Y ha dicho más. Ha dicho: estamos juntos —se refiere al Reino Unido, porque se llama así, Reino Unido, no se llama reino desunido, y tiene selecciones deportivas— y somos más fuertes juntos y estaremos más seguros juntos. Cuando la gente escuche los argumentos espero que voten seguir juntos en el Reino Unido. A nosotros nos gusta ese tipo de argumentación. Salmond ha dicho: será un referéndum diseñado y desarrollado por el Parlamento escocés y este Gobierno tiene una visión ambiciosa para Escocia como un país.

Nosotros simplemente queremos decirle que estamos muy atentos, lógicamente, a lo que ocurre con Escocia. Sabemos que el artículo 1 de la Constitución española dice que la soberanía nacional reside en el pueblo español y el artículo 2 dice que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Pero yo no le he preguntado esto. Le he preguntado por Escocia y por la carta que ha enviado usted a la comisaria porque el presidente del Gobierno ha dicho: no, no, no, estos son asuntos internos de Gran Bretaña...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Anasagasti, por aprovechar la pregunta para felicitarlos por lo que pasó el domingo en Galicia. (*Aplausos.*)

Quiero decirle que, efectivamente, mi ministerio dirigió una carta a la señora Reding en la que decía que la opinión de que no había ninguna ley en la Unión Europea que se opusiese a la entrada de un Estado que se separase de otro era errónea, y la señora Reding nos mandó una carta diciendo que, efectivamente, era errónea y teníamos razón. Le puedo transmitir el texto.

Señoría, yo ya sabía que no veníamos a setas, que veníamos a rolex, pero vamos a entrar en escena. El derecho de secesión no es reconocido en ninguna de las constituciones de los países de la Unión Europea. Y en la que usted se refiere, en la Constitución de la extinta Yugoslavia, sí se dice que en las Repúblicas federativas, entre las cuales está Croacia, se puede secesionar.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Por tanto, respeto absoluto.

Los artículos —me alegra que lo repita— los ha interpretado bien: un pacto democrático que votó toda la Nación española. Y lo que en democracia plena se decidió, en democracia plena se debe resolver. (*Aplausos.*)

Y termino. El derecho de secesión ni está, como he dicho, en ninguna Constitución de la Unión Europea ni lo justifica el derecho internacional público, ni la Carta de Naciones Unidas, ni el Pacto de Derechos Políticos, ni el Pacto de Derechos Económicos hace primar la secesión de un Estado respecto al principio de integración territorial, que sí está consagrado en otros temas...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Termina, señor presidente.

Pero de lo que se trata, señor Anasagasti, es de dialogar, como hicimos en 1978, para encajar a las nacionalidades y regiones de este país en esa gran nación que se llama España. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

1.5. PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA QUE LA UNIÓN EUROPEA PROFUNDICE EN SU RELACIÓN CON IBEROAMÉRICA.

(Núm. exp. 680/000248)

AUTOR: DIONISIO GARCÍA CARNERO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Dionisio García Carnero. Tiene la palabra su señoría.

El señor GARCÍA CARNERO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en las dos legislaturas anteriores, precedentes a la actual, mantuvimos en esta Cámara numerosos debates, muchos de ellos promovidos por nosotros, sobre la relación del Gobierno de España con la Comunidad Iberoamericana y sobre el papel que el Gobierno de España debería jugar en el impulso y la relación entre la Unión Europea y la América Latina.

Pretendíamos, señor ministro, con aquellos debates intentar que la política exterior y, en particular, la política con Iberoamérica fuese una política de Estado, y debo decirle que no tuvimos mucho éxito en ello, porque el anterior Gobierno se empeñó obstinadamente en apartarse de lo que debía ser una política de Estado, de una política de referencia, de una política en defensa de los valores democráticos y prefirió adoptar una política más de corte partidista, convirtiéndose en soporte internacional muchas veces de regímenes dictatoriales, algunos con más de 50 años, y otros con derivas que caminaban hacia el totalitarismo.

Nosotros, señor ministro, creemos que aquellos fueron, por tanto, ocho años perdidos. Creemos sinceramente que España desaprovechó una oportunidad que ahora necesita recuperar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2446

Señor ministro, tenemos por delante una agenda muy importante para este asunto. Esta misma semana tenemos el Foro Iberoamericano que se celebrará en Cádiz; a mediados del mes que viene tenemos la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se va a celebrar en España y tenemos en el primer semestre del mes de enero la celebración de la Cumbre Unión Europea y América Latina. Es decir, hay una agenda muy importante para que el Gobierno de España recupere la posición que nunca debió haber perdido, y para que temas que quedaron estancados por ocho años, como las negociaciones entre la Unión Europea y Centroamérica o la Unión Europea con Mercosur, o los temas que quedaron rotos con los países andinos y que están así: con Venezuela, imposible; con Perú, posible; con Colombia, en marcha, y con Ecuador, también muy difícil. Todos esos temas, señor ministro, tienen que recuperarse. Por eso nos interesaba mucho a nosotros, y sobre todo a la mayoría de los agentes políticos latinoamericanos, ver con este nuevo Gobierno cuál va a ser el papel que va a adoptar España para recuperar esa posición de referencia, de liderazgo en defensa de los valores democráticos y también como soporte y apoyo a la defensa de los intereses ante la Unión Europea de los países latinoamericanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador García Carnero.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Gracias, senador.

Como su señoría ha recordado, el mes que viene vamos a celebrar la Cumbre Iberoamericana en Cádiz, que tiene como rótulo «Por una relación renovada para el siglo XXI». Y es que las cosas entre América Latina y la Unión Europea han cambiado en muy poco tiempo. Hace solamente unos años en Europa teníamos una democracia estable, consolidada, un crecimiento sostenible, los 30 gloriosos años, y teníamos un proceso de integración que avanzaba a una gran velocidad. En América Latina eran frecuentes los populismos o las dictaduras militares, se hablaba de una década perdida y los procesos de integración no acababan de arrancar en un mar de nacionalismos.

Dadas las relaciones existentes entre América y la Unión Europea en aquel momento, no es de extrañar que América Latina mirase hacia la Unión Europea aunque solo fuese para compensar una excesiva influencia de los Estados Unidos. Pero las cosas hoy son distintas. En Europa empiezan a surgir algunos movimientos populistas, algunos movimientos identitarios que me preocupan. La situación económica no es buena y nuestro proceso de integración no va, como ha dicho el presidente del Gobierno, a la velocidad que a nosotros nos gustaría. Sin embargo, en América Latina las democracias están prácticamente consolidadas, crecen mucho más deprisa que nosotros y hay procesos de integración que están en marcha.

América Latina, como consecuencia de este cambio relativo, empieza a tener la tentación de mirar hacia el Pacífico, lo cual supondría un enorme fracaso de la Unión Europea. España, que ha sido siempre punta de lanza en este tema, quiere seguir avanzando. En estos momentos hay convenios de asociación con Chile, Méjico, Perú, Colombia y Centroamérica, y vamos a impulsar el resto. A la Cumbre Iberoamericana van a asistir lo que se llaman observadores especiales, los países europeos que más importancia tienen y que más influencia van a tener en la Cumbre Unión Europea y América Latina de Santiago, y hemos creado una categoría de invitados especiales en la que se incluye la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Yo coincido con su señoría en que España tiene la enorme oportunidad de liderar el proceso europeo para no perder pie en un continente en el que tan solo nuestro país tiene 100 000 millones de inversiones, el 10% del PIB. Somos el segundo inversor y somos líderes en sectores muy importantes.

Termino diciendo que España en la Unión Europea y en la Cumbre Iberoamericana cumplirá con el mandato que hace años dio Ortega y Gasset cuando dijo: el mayor honor y el mayor deber de España se llama América Latina.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 1.6. PREGUNTA SOBRE LA FECHA Y LOS CASOS EN QUE EL GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A IMPULSAR Y PROFUNDIZAR EN LA EXTENSIÓN DE LOS LLAMADOS JUICIOS RÁPIDOS.
(Núm. exp. 680/000238)
AUTOR: JOSEBA ZUBIA ATXAERANDIO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Justicia. Pregunta de don Joseba Zubia. Tiene la palabra su señoría.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: *Eskerrik asko, presidente jauna.* Gracias, señor presidente.

Arratsalde on. Buenas tardes, señor ministro de Justicia. Felicidades mutuas al margen, hace unos días, exactamente el día 8 de este mes de octubre, la Comisión de Justicia de la Cámara aprobaba una moción presentada por el grupo parlamentario que da soporte y apoyo a su Gobierno. En virtud de ella, y casi por unanimidad, 23 votos a favor y una sola abstención, se aprobaba instar al Gobierno a que en el ámbito de gestión del Ministerio de Justicia se proceda a promover la extensión de los juicios rápidos al ámbito civil e impulsarlos en el ámbito penal.

No me cabe la menor duda, señor ministro, de que detrás de esta moción llamada a ser aprobada, cualquiera que fuera el voto de los grupos de la oposición, dada la mayoría absoluta con que cuenta el Grupo Parlamentario Popular, estaba y está su ministerio. Y también es cierto que nuestro grupo parlamentario fue de los que votó a favor, porque aunque teníamos y tenemos claro que los juicios rápidos suponen y logran una justicia más ágil y más eficaz con el consiguiente beneficio para los ciudadanos, no tenemos tan claro, como no lo tenían el resto de los grupos parlamentarios de la oposición, el contenido y alcance concretos de dicha moción.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esa ocasión trató en su intervención de eliminar las dudas existentes, aunque reconoció que es verdad —y son palabras textuales— que en determinados aspectos la moción es muy indeterminada, pero que lo es porque la introducción de un modelo de enjuiciamiento rápido y la extensión en el ámbito civil, así como su impulso en el ámbito penal, tienen que ser objeto de un estudio serio por una comisión de codificación y por expertos.

Comoquiera que, posteriormente, dicha portavoz señaló que por lo que se refiere al ámbito civil se quiere la extensión de los juicios rápidos aplicando el modelo a más materias, lo mismo que en el ámbito penal, y que solo pretende impulsarlo y extenderlo a nuevos delitos que reúnan características similares, es por lo que le pregunto como responsable que es de gestión del Ministerio de Justicia, que es del que habla expresamente la moción aprobada, primero, cuándo se van a extender, profundizar o impulsar los llamados juicios rápidos, máxime si para ello hay que esperar al estudio de una comisión de codificación y de expertos. Y, segundo, en qué casos o en qué materias pretende llevarse a cabo si es que se sabe.

Dicho con otras palabras —y con esto termino, señor presidente—, señor ministro, cuándo se va a cumplir y con qué contenido la moción aprobada el 8 de octubre.

Espero su respuesta, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Zubia.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Zubia Atxaerandio. Tengo que decirle que me hubiese gustado que más que una pregunta me hubiera hecho usted una interpelación sobre este asunto, porque la pregunta está cargada de sentido y de contenido y va a ser difícil que en tres minutos dé respuesta a los asuntos tan interesantes que usted nos ha planteado.

Déjeme que le haga un primer comentario de carácter general. Me habla usted de juicios rápidos. La idea que tenemos en el ministerio es la de superar este concepto, el de juicios rápidos. Porque, al final, lo que viene a hacer es un reconocimiento casi con resignación de la lentitud de la justicia y lo que hacemos es poner un parche excluyendo de ese sistema lento determinados procedimientos a los que calificamos de rápidos.

Creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo para que el concepto de juicios rápidos sea sustituido por un concepto de agilidad en el funcionamiento de la justicia y, muy especialmente, en el orden penal.

No tenemos que hablar de parches. No tenemos que conformarnos con soluciones parciales y tenemos que emprender una reforma ambiciosa, sin precedentes, para que no sean las excepciones las noticias, sino que toda la justicia sea rápida, en todos los órdenes jurisdiccionales.

¿Qué vamos a hacer? Como usted bien ha dicho, esto no debemos hacerlo en soledad, sino que tenemos que convocar a los mejores. Y a los mejores hemos convocado por acuerdo del Consejo de Ministros en dos comisiones. En este momento se están elaborando dos proyectos, uno de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial y otro de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Estas comisiones están compuestas por magistrados, catedráticos, fiscales, secretarios judiciales —ningún político— y demás personas que conocen la realidad del funcionamiento de la justicia.

En el tiempo que me resta de la pregunta déjeme que haga referencia, porque creo que le debo una explicación, señor Zubia, a algunas de las modificaciones que vamos a introducir fundamentalmente en el orden penal.

Quiero recordar en esta Cámara que hace 130 años que venimos conviviendo con la misma norma procesal, con el mismo código procesal en nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal. En nuestra democracia hemos actualizado nuestro Código penal pero no hemos hecho lo mismo con el procedimiento, que como usted sabe es tan importante como el derecho sustantivo de cara a la garantía de los derechos.

Cabe citar también algunas modificaciones importantes que ya he enunciado, como la desaparición de las faltas. Le recuerdo a usted que de los 9 millones de asuntos judiciales que tenemos en España 6,5, es decir el 72%, corresponden al orden penal. Vamos a hacer procedimientos alternativos. Vamos a introducir, señoría —y esto es una novedad importante—, la mediación en el orden penal, lo cual exigirá una responsabilidad siempre con participación de la víctima, pues será necesario su consentimiento. Vamos a introducir también formas alternativas al cumplimiento de la pena. Vamos a dotar a los fiscales de la posibilidad de acordar la conformidad de cara a un régimen más ágil; permitir acuerdos entre la acusación y la defensa, de forma que se reconduzca parte de la delincuencia hacia sistemas de conformidad o, en su defecto, hacia el enjuiciamiento inmediato.

Por último, quiero decirle que vamos a ir al principio de oralidad. Vamos a acabar con esa investigación previa que al final era la que dilatava y prácticamente resolvía el procedimiento. Vamos a apostar por que todo lo que ocurra durante el juicio oral, la prueba se articule ahí y de esa forma, además de agilidad, conseguiremos dar eficiencia a un principio constitucional.

Termino, señor presidente, diciéndole al señor Zubia que es mucho el fondo del asunto, y en una interpelación estaré encantado de detallarlo. Lo que usted plantea es una necesidad que comparte el Gobierno y me quedo con esa idea. Abandonemos el concepto de juicios rápidos como excepción a la lentitud de la justicia, hagamos que toda nuestra justicia funcione en el tiempo que requieren los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

1.7. PREGUNTA SOBRE LA EVALUACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA EXPERIENCIA DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL.

(Núm. exp. 680/000255)

AUTOR: ARCADIO DÍAZ TEJERA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Arcadio Díaz Tejera.
Tiene la palabra su señoría.

El señor DÍAZ TEJERA: Muchas gracias, señor presidente.

Hace pocos días todas las asociaciones de jueces y todas las asociaciones de fiscales de España han manifestado que la Administración de Justicia en España está en situación de colapso. Nos remiten a un informe del Consejo de Europa que dice que los jueces españoles están a la

cabeza, de los 47 países del Consejo de Europa —unión de colaboración de 47 países, no confundir con Unión Europea, unión de integración de 27 países—, en cuanto a carga de trabajo. Son los que más carga de trabajo tienen y están a la cola, junto con Turquía, en lo que es insuficiencia de recursos materiales y en la relación de juez por habitante, por cada 1000 habitantes del conjunto de los 47 millones que hacemos posible España todos los días.

Eso lo dicen los jueces y fiscales españoles. Eso lo dice el Consejo de Europa. Eso no lo dice este militante socialista, lo dicen ellos. Pero en todo el tiempo que lleva de ministro no le he preguntado mucho porque usted ha descubierto esa nueva función de ser el ministro de Justicia y a la vez quien haga oposición al ministro de Justicia. De ahí, su famosa declaración sobre el señor Dívar afirmando que había salido reforzado. ¡Fíjese usted qué intuición política! De ahí, las manifestaciones, en fincas, sobre asuntos de los que no tenía ni idea, como aquello de la violencia de género estructural. Y de ahí, la necesidad de que durante un tiempo pasase a una mayor discreción. Todo eso siempre haciendo posible ese dicho canario del mucho *chau chau* y poco *hace hace*. Traducción para usted: mucho verbo pero al final propuestas de modificación del servicio público de justicia, ninguna.

La única propuesta de modificación es el asunto de las tasas. Es más, hoy se le pregunta por un asunto concreto, aprobado en la Comisión de Justicia, sobre los juicios rápidos y he de reconocerle una habilidad, y es que sobre propuestas concretas hace referencias generales a principios generales que todos pueden suscribir pero que no tienen nada que ver con la pregunta. Hoy, desgraciadamente, tiene usted que hablar de la gestión. Yo sé que usted prefiere hacer declaraciones políticas generales sobre lo divino y lo humano, pero hoy, señor ministro, le pido que hable de la gestión. Sé que le aburre porque el 78,6 de sus intervenciones en todo su tiempo de ministro han sido declaraciones políticas generales, pero no para hablar de la gestión en materia de justicia. Y si eso dicen los jueces y fiscales españoles por algo será. Si lo dice el Consejo de Europa, señor ministro, por algo será, y de ahí viene mi pregunta.

No me hable de un principio general y explíqueme qué evaluación hace de las nuevas oficinas judiciales, por orden jurisdiccional y en cada una de las ciudades que se ha planteado. ¿Se plantea usted, en el tiempo que esté de ministro, desarrollarla en otros ámbitos provinciales, en todos los órdenes jurisdiccionales, o no? Esa es la pregunta que le planteo hoy, que es de gestión. Lamento no pedirle una declaración política general, pero es que su área, señor, es el Ministerio de Justicia.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene su señoría la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Díaz Tejera, quiero en primer lugar hacer un homenaje a su honestidad intelectual. Lo digo completamente en serio y sin ningún tipo de reparos. De verdad, cuando yo he anunciado antes al senador Zubia cuáles son los proyectos que nosotros tenemos en marcha —que cuando se aprueben, naturalmente se implementarán y se juzgará su resultado—; cuando, evidentemente, la situación de la justicia española, antes de que los proyectos del Partido Popular se pongan en marcha, es consecuencia de la gestión de ocho años anteriores de Gobierno socialista; que usted nos venga a decir aquí, con una honestidad que es admirable, que reconoce el fracaso absoluto de la gestión de su Gobierno socialista, que los jueces españoles tienen la mayor carga de trabajo que han tenido nunca, que tienen la mayor insuficiencia de medios materiales que han tenido nunca, todo ello como consecuencia de sus ocho años de gestión, tengo que decir que es usted un senador honesto, capaz de reconocer el fracaso del Partido Socialista. *(Aplausos.)* Y sería terriblemente injusto por mi parte no hacer ese reconocimiento.

Efectivamente, señor Díaz Tejera, la situación de la justicia que yo me he encontrado es exactamente la que usted ha descrito. Eso es así y lo que me sorprende es que me venga usted a preguntar que por qué esa situación es de esa manera. Pero yo solamente le voy a decir una cosa, su pregunta concreta era qué opinaba de la oficina judicial. Y le contesto con absoluta sinceridad: una gran idea pésimamente ejecutada. Una gran idea que en su momento planteó el Gobierno del Partido Popular, presidido por José María Aznar, pésimamente ejecutada por los Gobiernos socialistas que, a pesar de destinar mucho dinero en el presupuesto, no han sabido dar respuesta

a los jueces. ¿Usted se cree que si durante los ocho años que han gobernado, si esas cantidades que ustedes siempre ponen encima de la mesa en los presupuestos de la justicia, además de números hubiesen tenido un punto de inteligencia y de vinculación con la realidad, estaría en estos momentos como está la situación de la justicia? ¿Usted se cree que tiene sentido gastarse millones y millones de euros en un desarrollo tecnológico para que cuando nosotros llegamos al ministerio nos encontremos con que los distintos procedimientos de las comunidades autónomas, del Consejo y del ministerio no se entiendan entre sí o, ni siquiera, los que son propios del territorio del ministerio? ¿Usted de verdad, señor Díaz Tejera, se cree que solamente se resuelven en política las cosas con dinero?

Ustedes en época de bonanza tuvieron muchos recursos. La situación de la justicia es exactamente la que usted ha descrito. Le voy a decir una cosa —y con esto termino, señor presidente—, nosotros no vamos a tener en esta legislatura los recursos que ustedes tuvieron, pero hablando y dialogando con los profesionales del Poder Judicial, de todos los sectores al servicio de la Administración de Justicia, sin esos recursos, con mucho trabajo, con mucho esfuerzo y, sobre todo, con mucho sentido común, vamos a conseguir hacer lo que ustedes no hicieron, y es que este país no solamente tenga una justicia dotada de personas absolutamente perfectas en el desarrollo de su función, sino que tengan los medios materiales y personales para que sus resoluciones resuelvan los conflictos y hagan a nuestro país un país auténticamente competitivo.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 1.8. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ACUERDOS EN MATERIA DE TRANSPORTE OBTENIDOS EN LA XXII CUMBRE HISPANO-FRANCESA, CELEBRADA EN PARÍS EL PASADO 10 DE OCTUBRE.
(Núm. exp. 680/000246)
AUTOR: JORGE IBARRONDO BAJO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Fomento. En primer lugar la pregunta de don Jorge Ibarrodo.

Tiene la palabra su señoría.

El señor IBARRONDO BAJO: Presidente, señorías, señora ministra, el pasado 10 de octubre se celebró en París la XXII Cumbre Hispanofrancesa. En ella se trataron políticas de crecimiento, el impuesto sobre las transacciones financieras a nivel comunitario; el mecanismo único de supervisión del sector bancario; políticas agrarias; el mantenimiento de los créditos PAC; política comercial y de cohesión; el refuerzo del mercado interior y el incremento de la convergencia; políticas también de seguridad, donde se ha destacado la excelente cooperación policial y judicial, y también trabajaron en interconexiones e intercambios energéticos; en el avance de los proyectos de gaseoductos Navarra-País Vasco, gestionado por operadores españoles y franceses, para triplicar el intercambio de gas 2013-2015; en los trabajos de construcción del tendido eléctrico de muy alta tensión entre Baixàs y Santa Llogaia, y finalmente en las interconexiones de transporte. Aquí es donde se entiende la importancia, la prioridad y la intensificación que promueve este Gobierno para facilitar intercambios a través del establecimiento de nuevos enlaces ferroviarios y marítimos.

Así están las autopistas del mar, la primera autopista Nantes-Gijón, o la que está en curso, Nantes-Vigo-Algeciras; el eje ferroviario de gran velocidad del sureste de Europa, tanto en su ramal del Mediterráneo como en el del Atlántico; el mediterráneo Barcelona-Figueras o el desvío Nimes-Montpellier. Y en cuanto al ramal atlántico, hablaban de los grandes avances en la ejecución de la llamada «Y» vasca, Vitoria-Bilbao-San Sebastián o ese trazado también entre Burdeos y España, así como de la realización del marco GEIE Dax-Vitoria y de la coordinación de los trazados con la frontera. Y es aquí, sobre este último punto, donde le pregunto, señora ministra, qué valoración hace el Gobierno de España de los acuerdos en materia de transporte obtenidos en dicha cumbre.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Para responder tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ibarrodo, creo que la celebración de la cumbre ha sido un éxito en sí misma, sobre todo si consideramos que esta no se reunía desde el 2009. Y efectivamente en materia de transporte se han producido avances importantes en las conexiones ferroviarias, como usted ha señalado.

El primer aspecto de las conexiones ferroviarias es, como sabe, que el tramo Figueres-Perpignan, que es fundamental para España y para Francia, y que supone dar continuidad al ancho UIC en Europa, y que va a permitir servicios entre ciudades como Barcelona, París, Marsella o Toulouse, Lyon y Ginebra o desde Madrid a Lyon, Marsella y Toulouse, podrá estar operativo con los trenes autorizados en abril de 2013. Vamos a acelerar los procedimientos que estaban previstos para el final del año 2013 para que los trenes, tanto españoles como franceses, puedan estar operativos en abril del 2013.

Asimismo, señoría, hemos avanzado en la conexión atlántica, esa a la que usted se refería. En mayo hemos adjudicado el estudio informativo del tramo Lezo-Oiartzun-frontera, y hemos decidido abrir el trámite de información pública en 2013, España de nuestro tramo y Francia del tramo Burdeos-frontera, que creo que es una magnífica noticia para Navarra y para el País Vasco. Y así para toda España.

Y en cuanto a la conexión central, como sabe, señoría, este Gobierno decidió que volviera a estar en el mapa y en la travesía de gran capacidad de los Pirineos en las redes transeuropeas de transporte, y así también lo quiere el Gobierno de Francia, y por eso hoy le puedo decir que estamos más cerca de la reapertura de la línea férrea Pau-Canfranc, junto con la región de Aquitania y la Comunidad Autónoma de Aragón. Y además, señoría, la cumbre ha sido muy positiva, sin duda, para potenciar las autopistas del mar, para seguir apostando por esa línea tan importante que, como sabe, es la línea de Gijón, así como para que la autopista Vigo-Nantes, que se integra en el corredor de Algeciras, pueda ser una realidad.

Para ello España ha cumplido y ha colocado en el anteproyecto del presupuesto del 2013 siete millones de euros para que haya dinero para la autopista de Gijón y para la de Vigo. Y también hemos creado un grupo de trabajo con el Gobierno de Francia para desarrollar estudios de tráfico y hemos acordado mantener las negociaciones con el operador logístico Jetco que, como sabe, es el que transporta los automóviles de la fábrica de Citroën.

En conclusión, señoría, hemos dado pasos importantes en la mejora de las relaciones con nuestros amigos y vecinos franceses y en las conexiones ferroviarias y marítimas, tan importantes para mejorar la competitividad de ambos países. Y desde luego lo que es fundamental es el crecimiento económico y la creación de riqueza en Francia y en España, en España y en Francia.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Ibarrodo, tiene la palabra.

El señor IBARRONDO BAJO: Solamente para agradecerle la respuesta y felicitarle por la acertada decisión no solamente de cohesionar España con estos ejes atlánticos, sino también de comunicarnos —como decía usted— con nuestros vecinos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

1.9. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD EN LA CIUDAD DE GRANADA.

(Núm. exp. 680/000251)

AUTOR: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan Manuel Fernández Ortega. Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted forma parte de un Gobierno que viene incumpliendo sus promesas sistemáticamente y forma parte de un partido y un Gobierno que sospecho tiene la intención de paralizar las obras del AVE en la provincia de Granada, y que está recurriendo al enredo como una táctica para disminuir la crítica social que sin duda tendría una medida absolutamente injusta como esta.

En los últimos meses, en esa estrategia del enredo, en Granada hemos escuchado a todos los dirigentes del Partido Popular decir una cosa y la contraria respecto a la llegada del AVE, una infraestructura que es estratégica y vital para nuestra provincia. Les hemos escuchado sostener que se iba a mantener el trazado por Loja con los proyectos que ya están aprobados y listos para licitar, como el propio ministerio me comunicó por escrito; sin embargo, ahora les escucho decir —siguiendo sus instrucciones— que sería mejor cambiarlo.

Con respecto a la integración del AVE en la ciudad de Granada, también les hemos oído decir una cosa y la contraria, y le voy a resumir brevemente las últimas opiniones. Hace menos de dos semanas una parlamentaria de su grupo político descartaba con rotundidad que se estuviesen estudiando soluciones temporales. El propio subdelegado del Gobierno hace pocos días aseguraba —y utilizo sus propias palabras—, que la alta velocidad iba a llegar a Granada de manera soterrada. Pero su propio ministerio nos comunicó que estaban trabajando en dos fases y que en la primera para la estación de Granada el tren llegaría en superficie con una remodelación de la estación. Y por último, para no alargarme, el alcalde de Granada ayer mismo dijo que el AVE iba a tardar mucho en llegar a Granada y que iba a ser usted quien nos dijera cuándo y cómo llegaría a la ciudad.

Por tanto, señora ministra, le pido que nos diga si va a respetar o no el protocolo firmado en el año 2008 para la integración del AVE en la ciudad de Granada entre su ministerio, la Junta de Andalucía, el ayuntamiento y Adif. Y también le pido que nos diga cuándo y cómo va a llegar el AVE a Granada y si están trabajando en ello, porque nos dice el alcalde que hasta que usted no se aclare con el enredo que ha creado con el trazado de Loja no se va a hablar de la ciudad de Granada.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, desde el Ministerio de Fomento trabajamos para que el AVE llegue lo antes posible a la ciudad de Granada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Fernández Ortega, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Ya veo que va tomando por costumbre contestarme de una forma ligera en este Pleno; lo hizo la primera vez que le pregunté, que me respondió con un sí y se sentó, y ahora otra vez. Iba a decirle más cosas, pero simplemente le diré que me parece impresentable esta forma de enfocar un problema que le preocupa a una provincia entera. *(Aplausos.)*

Le estoy preguntando cuándo va a llegar el AVE a Granada, es usted la responsable de este ministerio, usted es la que tiene que decirnos a los ciudadanos de mi provincia si va a respetar el protocolo o no. Le estoy pidiendo unas fechas que ustedes han sido capaces de dar en otras circunstancias —lo han hecho para Galicia, lo ha hecho el propio presidente Rajoy—, ¿por qué no puede dármelas para Granada?

¿Le ha contado usted al Ayuntamiento de Granada las decisiones que está tomando con respecto a la estación?

Le estoy haciendo preguntas perfectamente lógicas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Le estoy pidiendo que me responda, no que se sienta y no me conteste nada. Los ministros vienen aquí a dar explicaciones a la ciudadanía y nosotros a exigirselas a usted.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Señoría, usted pertenece a un grupo político y a un Gobierno que ha estado durante años, durante ocho años, diciendo que había una cosa que se llamaba AVE que iba a llegar a Granada. Señoría, yo le quiero recordar hoy aquí que cuando ustedes decían —y me imagino que usted estaba sentado y callado— que el AVE iba a llegar en 2008, ustedes no les contaban a los ciudadanos y a todos los granadinos que faltaban 1900 millones para que el AVE llegara a Granada.

Señoría, a lo largo de todo este tiempo ustedes han hecho muchos protocolos, y yo los definiría como los reyes del protocolo, los reyes del protocolo y de no pagar las facturas que deben.

Señoría, ¿sabe usted lo que es un protocolo? Un protocolo es lo que hicieron ustedes, una declaración de intenciones que ya en sí tenía previsto que el que llegara el AVE a Granada significaba de entrada que tuviera un déficit la integración de 181 millones de euros. Además, lo hicieron en contra del Ayuntamiento de Granada y de lo que representa el Ayuntamiento de Granada.

Pero le voy a decir más, señoría: no nos venga usted a esta Cámara a dar ejemplo de nada, porque le debería dar vergüenza que un Gobierno de la Junta de Andalucía tenga levantada literalmente la ciudad de Granada durante años y años con un obra —que es el metro de Granada— que parece la obra de El Escorial.

Señoría, le voy a decir lo que vamos a hacer. Estamos ejecutando el AVE a Granada y estamos dando, señoría, una solución para que llegue lo antes posible a la estación actual. Y estamos haciendo esto ¿sabe por qué? Porque queremos que la estación de Granada y la ciudad de Granada no sean un lugar término, que llegue el tren y finalice ahí, sino que forme parte del corredor mediterráneo. Y para eso, haremos que el AVE llegue a Granada de forma provisional a la estación actual y después que haya una estación y una integración total en Granada, porque Granada va a formar parte, señoría, de lo que queremos todos los españoles —y todos los granadinos de bien—, del corredor mediterráneo, que es el futuro de la ciudad de Granada.

Y también le quiero decir otra cosa, señoría. Cuando usted habla aquí, en esta Cámara, queda escrito lo que usted dice, y cuando usted lea lo que ha dicho, entenderá que hay una ministra del Gobierno de España que lo que tiene que estar haciendo ahora es pagar las facturas que ha dejado el Gobierno del Partido Socialista. Y sepa usted que para terminar esta infraestructura faltan 1900 millones de euros. Ustedes se dedicaban a inaugurar protocolos y yo me dedico a inaugurar facturas, las facturas que han dejado ustedes sin pagar. Esa es la herencia que hemos recibido. *(Aplausos.)*

Y termino ya. El AVE a Granada va a ser una realidad, y va a ser una realidad porque hay un Gobierno que está poniendo en los presupuestos de 2012 y de 2013, 208,7 millones de euros. Obras son amores, pero con dinero, señoría, no con protocolos. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 1.10. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD CONSIDERA QUE LOS CONTINUOS VAIVENES INFORMATIVOS EN RELACIÓN CON LOS «RESCATES A ESPAÑA» FACILITAN LA CONFIANZA NECESARIA PARA QUE NUESTRO PAÍS SALGA DE LA CRISIS.

(Núm. exp. 680/000250)

AUTOR: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Economía y Competitividad.

Pregunta de don Felipe López García.

Tiene la palabra su señoría.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ustedes reiteraron hasta el hartazgo durante la campaña electoral que recuperar la confianza en la economía española dependía solo de un cambio en la titularidad de la Presidencia del Gobierno. El próximo 20 de noviembre va a hacer un año de su responsabilidad como Gobierno —ya no se trata de unas semanas.

A estas alturas el balance no puede ser más decepcionante: importante incremento del paro, recortes sociales brutales, incremento de la deuda y del coste de su financiación, pésima gestión de la crisis bancaria, empobrecimiento general de las familias españolas —son datos de esta semana del Banco de España— que han sufrido una regresión del 16%.

La desconfianza está instalada en todos los ámbitos de la sociedad española: de los ciudadanos respecto a su futuro, de los ciudadanos respecto al futuro de su país, de las empresas respecto a su futuro y, desde luego, de los inversores respecto a la economía española.

El presidente del Gobierno, la semana pasada, nos despejaba —parece— una duda —eso sí, con una mano echada al cuello por parte de la derecha europea representada por la señor Merkel— sobre que el rescate a la banca definitivamente iría a parar a las costillas de los españoles. Pura esencia neoliberal. Al final, la deuda de los poderosos sobre las espaldas de los más débiles.

Les delatan y les retratan sus actitudes, señor ministro. Qué generosidad y laxitud cuando se trata de deudas de la banca y qué escándalo y qué desprestigio para las comunidades autónomas cuando hay una mínima desviación respecto al cumplimiento de los objetivos de déficit cuando hablamos de cumplir objetivos como la sanidad y la educación.

En la antesala de lo que nos tememos va a ser el segundo rescate —ojalá no— siguen las vacilaciones, los desmentidos y los silencios clamorosos. Y yo le pregunto por eso: ¿Considera que los continuos vaivenes informativos en relación con los rescates a España facilitan la confianza necesaria para salir de la crisis? (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe usted perfectamente, a principios del mes de septiembre el Banco Central Europeo anunció un nuevo mecanismo de compra de bonos en el mercado secundario, esto que ustedes llaman el rescate. Es un programa nuevo, que está a disposición de todos los países y que exige una serie de condiciones, entre ellas, las de la petición de un programa al mecanismo permanente de estabilidad financiera. El BCE reconocía en dicho anuncio que la razón de poner en marcha este mecanismo son las dudas que existen sobre el proyecto del euro y sobre su reversibilidad o irreversibilidad, lo cual estaba afectando a países como España e Italia. A su vez también el Fondo Monetario Internacional reconocía que un país como España debería tener una prima de riesgo en torno a los 200 puntos básicos, ya que el resto correspondía a dudas sobre el proyecto del euro. Desde el anuncio del BCE, como usted conoce perfectamente y toda la Cámara, los tipos de interés se han ido reduciendo, lo cual confirmaba esos temores que existieron sobre coste debido a elementos ajenos a las políticas nacionales.

Además, déjeme que le recuerde una serie de cuestiones, señoría, que creo que son importantes: en primer lugar, el Tesoro público español ha cubierto ya más del 90% de todas sus necesidades de emisión a medio y largo plazo previstas para este año; en segundo lugar, el coste medio de financiación de este año del Tesoro es inferior al coste medio del pasado ejercicio y, por último, estamos empezando a detectar que empiezan a entrar inversores extranjeros en las compras de deuda española. Y eso es consecuencia fundamentalmente de dos factores: en primer lugar, de que el Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer y, en segundo lugar, de que todos estamos llegando a una situación en la cual empiezan a disiparse las dudas sobre el futuro del euro.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador López García, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, si se llega a producir el rescate, estaríamos inequívocamente en la constatación de lo que no es otra cosa que el fracaso del Gobierno, y de que además no había alternativa ni hoja de ruta, como ustedes habían pronunciado. Si hubieran negociado con más inteligencia el período de convergencia, reduciendo el déficit con Bruselas, y no con la brutalidad que la derecha europea está imponiendo; si hubiesen incrementado los ingresos por la vía de que las grandes fortunas y las grandes corporaciones empresariales hubiesen contribuido más al sostenimiento de las cargas públicas; si no hubiesen permitido que los delincuentes fiscales se escaparan por la puerta de atrás, si el coste de financiación de la deuda no se hubiese disparado por la máquina de sembrar incertidumbre que es este Gobierno, particularmente, con la desastrosa gestión de la crisis de Bankia; si no hubiesen establecido un estímulo al crecimiento económico, que es lo que debían haber hecho, y no provocar recesión con más recortes y con más impuestos, seguramente no estaríamos hablando de ese hipotético escenario —ojalá no se produzca— de la necesidad del rescate en Europa.

Gracias, señor ministro. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted llama rescate a que el BCE compre deuda pública en el mercado secundario. No lo llamaban ustedes así cuando el BCE compró deuda española para bajar la prima de riesgo entre agosto y finales del año pasado. Eso es lo que en estos momentos ustedes están llamando rescate, y entonces no lo llamaban así, sino que el Gobierno —y yo creo que, además, con sentido común— lo pedía como una actuación necesaria. Además, como usted sabe, llegó una carta del Banco Central Europeo al Gobierno español, que espero que efectivamente algún día se haga pública.

Por ello, aquí lo que tenemos que hacer todos es ir cumpliendo nuestros compromisos. Simplemente le voy a decir varias cuestiones al respecto: en primer lugar, las declaraciones de la directora gerente del Fondo Monetario Internacional: España ya está realizando las reformas que le recomendaría esta institución. Y en segundo lugar, el vicepresidente de la Comisión Europea, el señor Olli Rehn, que decía: Es un paso importante —refiriéndose al Plan de Reformas— en la profundización de las reformas en España, y se suman los avances ya realizados.

En definitiva, señoría, se trata de restablecer la confianza y credibilidad, de devolver la sostenibilidad a las cuentas públicas, de hacer reformas para que la economía española vuelva a crecer, y no despilfarrar, como se hizo en el pasado, y ahora lo único que tenemos es deuda pública, consecuencia de ese gasto público.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

1.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE LA RECENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO REPERCUTIRÁ FAVORABLEMENTE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

(Núm. exp. 680/000220)

AUTORA: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.
Pregunta de doña Rut Martínez.
Tiene la palabra su señoría.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, mi pregunta era si el Gobierno cree que la recentralización del sistema educativo repercutirá favorablemente en la calidad de la educación. Esta pregunta, que presenté hace quince días, estaba orientada a saber exactamente si usted mantenía su postura de que la recentralización de la educación correspondía a unos parámetros de calidad. Usted ha venido defendiendo en los últimos tiempos que el fondo de su reforma estaba precisamente en mejorar la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2456

calidad de la educación. Lo que ha ocurrido es que en estos quince días han pasado muchas cosas, entre ellas, las declaraciones en las que a usted se le vio el plumero sobre la voluntad de su Gobierno de españolizar a los alumnos catalanes.

Es evidente que usted no tiene asumido el carácter plurinacional del Reino de España, ni la estructura competencial que se deriva de ello, como tampoco tiene asumida la cuestión de la multiculturalidad, ni mucho menos la cuestión del bilingüismo cuando afecta a los idiomas cooficiales en las comunidades autónomas. Si es inglés, entonces ustedes defienden el modelo bilingüe, pero cuando se trata de catalán o de euskera, ustedes españolizan.

No asumen que el problema de la educación española se explica en buena medida por la mala gestión que se hace del sistema educativo en algunos ámbitos del Estado. Por ejemplo, el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla —únicas zonas en que la gestión educativa corresponde al Gobierno central— constituyen el furgón de cola en todos los informes internacionales, informes internacionales que también voy a mencionar, en este caso referidos a la educación en Euskadi, una educación de calidad, y así lo avalan estos informes internacionales, el último de los cuales, de la Comisión Europea, dice que Euskadi es la cuarta región europea con mayor porcentaje de población con niveles educativos altos, lo que serían titulados universitarios y titulados máster —exactamente, el 34,3% de la población de la CAV—, y solo se encuentra por detrás de Londres, Bélgica y Estocolmo.

Por tanto, señor ministro, la educación es en Euskadi poco menos que sagrada. De ahí el importante nivel de inversión pública que destinamos a la misma pues es la base de nuestra economía productiva. Apostamos por la formación porque es la única garantía de progreso, tanto económico como humano. Por ello, señor Wert, no nos toque la educación, por favor. No hay argumentos válidos para ello, ni desde el punto de vista de la calidad ni de la eficacia de la educación —argumento que usted utilizaba al inicio de su mandato—, porque en todos estos ámbitos que nosotros estamos gestionando es evidente que lo hacemos mejor, mucho mejor. Y, desde luego, tampoco vamos a tolerar criterios de carácter político ni ningún intento de españolizar a nuestros alumnos y alumnas. Si ustedes perseveran en su intento españolizador, en su afán de reconquista cultural, se encontrarán de frente a este grupo parlamentario, a las instituciones gestionadas por el Partido Nacionalista Vasco y a la práctica totalidad de la sociedad vasca, que es la base de nuestro sistema educativo.

Gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, para que no haya malentendidos, empezaré por felicitar a su partido por el resultado obtenido en las elecciones del pasado domingo, en justa correspondencia con la no felicitación que su señoría ha expresado.

Difícilmente puedo debatir acerca de las consecuencias en la calidad educativa de una recentralización, porque en ningún momento ni en ningún documento que tenga que ver con esa reforma se habla para nada de recentralización. Desde luego, de mi boca no ha salido tal palabra para describir el proceso que en ese proyecto de ley se contempla.

Tengo un trabajo —en fin, que lo acepto porque me parece que va incluido en las responsabilidades que he aceptado asumir— que es explicar por qué no he dicho las cosas que no he dicho y otros dicen que he dicho, como ocurre en este caso de la recentralización. Lo que nosotros estamos proponiendo a través de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa no es ninguna recentralización, es algo mucho más sencillo, mucho más eficaz y mucho más fácil de entender: una clarificación del deslinde competencial que en materia educativa es necesario entre tres niveles decisivos: el del Estado, en la medida en que es responsable de la legislación básica; el de las comunidades autónomas, en la medida en que son las responsables de la gestión educativa, y el de los centros, cuya autonomía es una pieza extraordinariamente importante en la mejora de la calidad. Y es necesario clarificar estos niveles porque la situación actual da lugar a que las diferencias en rendimiento educativo entre las comunidades españolas resulten desde el punto de vista de la equidad y la solidaridad abiertamente inaceptables.

Señoría, tiene usted mucha razón cuando se refiere al rendimiento de la comunidad autónoma vasca en cuestiones educativas, pero también es cierto que existen comunidades con un rendimiento mucho peor y que es nuestra obligación —como garantes del interés general— dotar a nuestra legislación de los mecanismos suficientes para garantizar un mínimo homogéneo de calidad en la educación en todas las comunidades autónomas. Eso es exactamente lo que intenta conseguir la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, y estoy seguro, señoría, que en ese esfuerzo vamos a contar con la cooperación de su grupo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senadora Martínez, le quedan ocho segundos.
Tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Señor ministro, intervengo solo para recordarle que, aunque usted no mencione la palabra recentralización, desde luego hay medidas dentro de su proyecto de ley que son ciertamente recentralizadoras como, por ejemplo, el incremento del grado de decisión del Gobierno central en los programas educativos, como, por ejemplo, los programas de evaluación de carácter nacional que ustedes están promoviendo y, como, por ejemplo,...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: ... quitar la capacidad de decisión que tienen hoy en día los consejos escolares. Entendemos que esas competencias son nuestras y, por ahí, señor ministro, no pasamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Tenga la seguridad, señora Martínez, de que en ningún momento está en nuestro ánimo ni está en el proyecto invadir competencias autonómicas.

Pero por lo que se refiere a las evaluaciones de ámbito nacional, le diré algo muy sencillo: En veinticuatro de los países de la OCDE existen esas evaluaciones de ámbito nacional y está acreditado que la existencia de esas evaluaciones mejora al menos en 16 puntos —es un informe Pisa— el rendimiento de los alumnos. Fíjese usted que esa mejora supondría que conseguiríamos que la media española estuviese por encima de la media de la OCDE simplemente por la aplicación de este criterio.

Y, naturalmente, el hecho de respetar las competencias autonómicas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Termino en un segundo, señor presidente, no implica que renunciemos a explotar —y así lo haremos— las posibilidades que, en términos de legislación básica, nos ofrece nuestra Constitución, porque eso es lo que hemos jurado y esa es nuestra obligación como Gobierno.

Nada más, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 1.12. PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY DE IMPULSO AL MECENAZGO PARA LA CULTURA QUE PERMITA PALIAR PARCIALMENTE LAS POLÍTICAS DISCRIMINATORIAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE HA ADOPTADO EL GOBIERNO HASTA EL MOMENTO.

(Núm. exp. 680/000236)

AUTOR: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joan Baptista Bagué.
Tiene la palabra su señoría.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuándo piensa presentar el Gobierno el proyecto de ley de impulso al mecenazgo para la cultura? Esta pregunta iba dirigida al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El 8 de marzo de 2012, en su primera comparecencia como ministro en la Comisión de Cultura de esta Cámara, nuestro grupo parlamentario, junto a otros, le planteamos la necesidad de abordar la reforma de la Ley de mecenazgo. La primera iniciativa del Grupo de Convergència i Unió en esta décima legislatura ha sido precisamente el proyecto de modificación de la Ley 49/2002, de incentivos fiscales al mecenazgo. Usted, como ministro del Gobierno, compartió la intención de abordar esa reforma —o al menos así lo expresó públicamente—. En el mismo mes de marzo de este año, el señor José María Lasalle, secretario de Estado, afirmó que una misión básica era aprobar la Ley de mecenazgo para poder invertir la tendencia a la subordinación a la iniciativa pública. Manifestó asimismo la intención de presentar un anteproyecto antes de este verano. Tampoco se ha hecho. En el programa de reformas del Gobierno, segundo semestre 2012, tampoco se contempla nada con relación al mecenazgo. Han transcurrido más de seis meses desde la fecha y no tenemos conocimiento de la intención del Gobierno en un sentido u otro.

Se está produciendo de una forma acusada una acumulación de factores negativos y discriminatorios para la cultura. La subida del IVA aumenta del 8 al 21%, trece puntos —aumento desproporcionado e injusto a todas luces—; una reducción drástica de las ayudas y subvenciones públicas por parte de las administraciones; la banca, que sigue con sus propios problemas y continúa sin dar crédito a los emprendedores culturales; y, por último, se produce una reducción notable del consumo en cultura por parte de los particulares —se está hablando ya de un 35% de baja en consumo cultural—. Hay que tener en cuenta que el tipo de IVA de aplicación a la cultura en Francia o en Alemania es del 7%. El único país que decidió aumentar su IVA fue Holanda: subió del 6 al 19%; al cabo de un año han vuelto a situar el tipo de IVA en el 6%. Por algo será. Es más urgente que nunca la elaboración de un proyecto de ley de reforma del mecenazgo limitado a la cultura ya que es la gran discriminada y perjudicada en la política del Gobierno.

Ante este panorama tan complejo y difícil es imprescindible que podamos disponer de alguna herramienta para minimizar en lo posible la confluencia de los factores negativos a que me he referido. Necesitamos un compromiso y un calendario concreto. Sin duda, a través de la aportación de dinero privado puede abrirse un resquicio que permita paliar en lo posible el maltrato a que están sometiendo a la cultura.

Concluyo ya, señor presidente. Si se consigue que exista un tratamiento fiscal adecuado e inteligente, las administraciones públicas podrán ahorrar muchas ayudas y subvenciones, para las que tampoco tenemos recursos, y, al mismo tiempo, la sociedad civil recuperará su protagonismo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bagué, yo podría coincidir con una parte de sus argumentos, en lo que se refiere a la necesidad de estudiar mecanismos que desde las administraciones públicas y desde las capacidades que en una situación como esta tienen las administraciones públicas permitan, efectivamente, reducir el impacto negativo que sobre las actividades e industrias culturales puede tener la necesaria disminución de las subvenciones y ayudas públicas directas, pero, como usted implícitamente ha dado a traslucir, primero, al hablar del miembro del Gobierno, al que tenía intención de dirigir la pregunta y, en segundo lugar, al referirse a la necesidad de que esta nueva legislación sirva para una variedad de propósitos que lógicamente involucran a distintas administraciones, incluso a las propias administraciones autonómicas, y como usted sabe perfectamente, en el tramo autonómico existe también la posibilidad de establecer incentivos, y, de hecho, en su comunidad, algunos de ellos ya se hacen desde hace una serie de años. Ahora bien, estamos hablando de una norma, en primer lugar, compleja, de una norma de marcado carácter interministerial, porque no se trata solo en esta Ley de actividades de interés general y mecenazgo de establecer mecanismos de incentivo a las actividades culturales, sino que también hay que

considerar el mecenazgo deportivo, el mecenazgo social, el mecenazgo científico, el mecenazgo universitario.

Por tanto, ¿qué hemos hecho? Desde la resucitada Comisión de Asuntos Culturales —que es una comisión delegada que dejó de existir y ha sido revitalizada por este Gobierno, ya en el pasado mes de mayo— estudiar una serie de criterios generales de aplicación a esta normativa. Y no le voy a negar que se trata de un tema difícil de articular en el tiempo, porque, evidentemente, todos participamos del objetivo de que este mecenazgo incremente la participación de la sociedad civil, pero fundamentalmente a través de unos incentivos fiscales, que, como es lógico, tienen incidencia en el volumen de ingresos, y alcanzar la consideración fiscal supone actuar simultáneamente sobre los ingresos y los gastos.

Ello, no obstante, le puedo asegurar a su señoría que estamos ya en una fase interministerial muy avanzada de preparación de ese anteproyecto y somos muy conscientes de que la creación de esos incentivos tiene también un efecto económico directo que debemos que potenciar, porque las industrias culturales y creativas son también parte del cambio de paradigma económico que se quiere impulsar desde el Gobierno, y estamos firmemente convencidos de que la aprobación de esta ley —para la que no puedo comprometer un plazo pero le puedo asegurar que tendrá lugar en un periodo razonable y, por supuesto, dentro de esta legislatura— será un instrumento importante para el fomento de la cultura en este país.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

1.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA MANTENER EL ANUNCIADO APOYO ECONÓMICO A LOS JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO DE 2017 A CELEBRAR EN LA CIUDAD DE TARRAGONA.

(Núm. exp. 680/000240)

AUTOR: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Maldonado i Gili.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MALDONADO I GILI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa el Gobierno mantener el apoyo económico a los Juegos del Mediterráneo de 2017 en la ciudad de Tarragona?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maldonado, sobre esta cuestión conoce su señoría que hubo una información exhaustiva por parte del presidente del Consejo Superior de Deportes en su comparecencia ante la comisión correspondiente el pasado 18 de septiembre. Los miembros de esa comisión conocen perfectamente las líneas de la respuesta, que resumo muy brevemente: sí, el Gobierno piensa mantener ese apoyo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, casi, casi tendría que decir gracias, pero no.

Los Juegos del Mediterráneo Tarragona 2017 son una gran oportunidad para el deporte y para los y las deportistas en general, pero también son una gran oportunidad para la demarcación, para el Camp de Tarragona y para las comarcas de Terres de l'Ebre.

Los Juegos del Mediterráneo 2017 han generado en nuestras comarcas dos conceptos de los que estamos muy necesitados: ilusión y esperanza; ilusión para proyectar Tarragona ciudad y las comarcas más allá del ámbito provincial, y esperanza porque este evento creará riqueza, creará

puestos de trabajo, actualizará instalaciones deportivas, instalaciones turísticas, mejorará infraestructuras y sin duda traerá riqueza a la zona, incluso proyectará Tarragona desde el punto de vista internacional.

El éxito de los Juegos Tarragona 2017 será bueno también para la candidatura de los Juegos Olímpicos de Madrid, seguro, porque proyectarán un éxito; mientras que un fiasco de los Juegos Tarragona 2017 perjudicarían la ya débil marca España.

En cualquier caso, señor ministro, se lo voy a poner más fácil. Usted ya me lo ha dicho: si quiere retiro la palabra apoyo económico y solo le pido un compromiso de apoyo, que ya ha expresado y, por tanto, le cojo la palabra —aunque tampoco estaría de más que dejara caer también el apoyo económico—. Pero fíjese bien, hoy aquí, en sede parlamentaria, le pido, en primer lugar, un compromiso público del Gobierno de cara a la celebración de los Juegos del Mediterráneo 2017. ¿Sabe por qué? Porque la declaración de algún miembro del Gobierno —y usted ha hecho referencia— ha dado a entender que el apoyo del Gobierno a los Juegos podía peligrar. Por tanto, le pido esto, que demuestren, que nos digan que creen en el proyecto y que lo van a apoyar. No le pido dinero, fíjese bien —hoy se lo pongo gratis—, le pido dos cosas: primero, apoyo, que crean en el proyecto; y, segundo, otro aspecto que tampoco cuesta dinero, los beneficios fiscales: fíjese, señor ministro, que animen a las empresas privadas a dar apoyo, vía esponsorización, a estos juegos. Hoy algunos empresarios no saben qué hacer porque han oído dudar del apoyo del Gobierno, y no me lo invento (*mostrando a la Cámara dos titulares de prensa.*): «El Gobierno deja en el aire su aportación a los Juegos del Mediterráneo.», «*Incertesa pel futur dels grans esdeveniments.*»

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MALDONADO I GILI: Voy acabando, señor presidente.

Por tanto, le pido apoyo y desgravación fiscal. Piense que hasta ahora se han invertido 3 millones de euros, todos aportados por empresas privadas, Ayuntamiento de Tarragona, Generalitat de Catalunya, Diputación de Tarragona, y, por tanto, sería importante un compromiso potente de su parte.

Acabo con esto: desde el Senado —yo preguntando y usted respondiendo— haríamos un gran servicio a la causa de los Juegos del Mediterráneo 2017 en Tarragona.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maldonado.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maldonado, coincido plenamente con su señoría en la consideración de que la organización por parte de Tarragona de los Juegos del Mediterráneo tendría no solo el impacto de un evento deportivo de esta naturaleza sino también un impacto económico, social y cultural sobre Tarragona y el Camp de Tarragona, con el que todos estaríamos enormemente satisfechos.

Me permitirá que le diga que es un poco difícil hablar de impacto de unos juegos a celebrar en 2017 sobre la candidatura de Madrid 2020, que se decidirá en el año 2013, salvo que juguemos con la máquina del tiempo.

Me voy a centrar en las dos cuestiones que su señoría plantea: apoyo fiscal a través de la declaración de especial interés y apoyo moral, puesto que ya de entrada, con una generosidad que le agradezco, ha renunciado su señoría al apoyo económico directo e inmediato. Tenemos una gran ventaja con respecto al proyecto de Tarragona 2017 y esa gran ventaja está en el enunciado, y es que tendrán lugar en 2017, porque estoy muy convencido —como lo estamos en todo el Gobierno— de que la situación económica en ese momento, en 2017, habrá cambiado sustancialmente y, por tanto, tendremos oportunidades en el campo económico de las que hoy no disponemos.

En cualquier caso, respecto a lo que su señoría me plantea en relación con los incentivos fiscales le tengo que recordar que, conforme al artículo 27 de la Ley 49/2002, que es la que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, el

período máximo por el que se pueden conceder estos incentivos es de tres años y, por tanto, estamos hablando de la inclusión en los presupuestos generales de esos incentivos, de la declaración de evento de especial interés, aunque no en los presupuestos para 2013 —cuyo debate de totalidad ha comenzado hoy en el Congreso de los Diputados— sino para articularlo con la fecha de celebración del evento; es decir, que estaríamos hablando de 2015, 2016 y 2017.

Sabe su señoría, porque sé que su señoría sabe todo lo que tiene que ver con este evento, que hemos tenido ya reuniones con don Ramón Cuadrat, director general de Tarragona 2017, con don Javier Villamayor, teniente de alcalde de Tarragona, y vamos a seguir manteniendo un diálogo fluido, por supuesto. Respecto a la parte de apoyo moral, no tenga su señoría la menor duda en cuanto a nuestro compromiso, y respecto a la parte de apoyo económico, yo me comprometo con su señoría para que hablemos en su debido momento; ya sé que me lo reiterará el año que viene y al otro y al otro, pero yo le contestaré con mucho gusto.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

1.14. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA ESPAÑOLIZAR A LOS ALUMNOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000243)

AUTOR: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joan Sabaté.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 10 de octubre en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados, y en respuesta a una pregunta del diputado Francesc Vallès, del PSC, usted afirmaba que es su intención —entiendo que la intención del Gobierno del que forma parte— españolizar a los alumnos catalanes. Mi pregunta es: ¿qué medidas piensa impulsar su ministerio para conseguir este objetivo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Sabaté, la única que cabe, la que juré el 22 de diciembre: cumplir y hacer cumplir la Constitución. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Sabaté, tiene la palabra.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la Constitución y la ley, mientras no se demuestre lo contrario, se cumplen en Cataluña; por tanto, su ansia y su ímpetu de evangelización laica para españolizar a los alumnos catalanes me llevan a considerar que hay otros elementos en su posición. De entrada, se me ocurren dos: primero, un desconocimiento importante de la realidad de la enseñanza en Cataluña. Es grave porque usted pone en duda la profesionalidad y la honestidad intelectual del profesorado en Cataluña, entre los que por otra parte me encuentro como profesor de Geografía e Historia. Sabe usted que más allá de la educación, de la formación en Ciencias Sociales y, por tanto, de Historia Universal en la enseñanza secundaria obligatoria, se imparte la Historia Universal y la historia de España, que en Cataluña ciertamente se llama solo Historia porque incorpora conocimientos de historia de Cataluña, puesto que la proximidad es un elemento pedagógico importantísimo precisamente para la formación de los alumnos. Segundo, su posición se fundamenta en un nacionalismo excluyente. Parece que usted intenta emular a los gobernantes de

la III República Francesa que, como recordaba el otro día el profesor Joan Baptista Culla en un artículo de prensa, introdujeron ese texto de *Nos ancêtres les gaulois* —nuestros antepasados los galos— de dudosa aplicación al conjunto de los franceses, pero sin duda, absolutamente fuera de lugar para educar a los senegaleses o a los argelinos. Parece que usted anda, de alguna forma, en esa dirección.

Por otra parte, señor ministro, están ustedes incendiando Cataluña. Precisamente lo que están haciendo es alimentar un nacionalismo que se retroalimenta con el otro nacionalismo y ponen en riesgo la convivencia en el conjunto de España, que se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad como parte del conjunto. En 1717, poco después de la Guerra de Sucesión, el rey Felipe V mandó una instrucción secreta al capitán general de Cataluña, tendente a introducir la educación de la lengua castellana en la educación catalana. Decía así el texto: El corregidor pondrá el mayor cuidado en introducir la lengua castellana, a cuyo fin dará las providencias más templadas y disimuladas para que se consiga el efecto sin que se note el cuidado.

Sin duda, la prudencia que adornaba a su majestad el rey Felipe V no creo que le adorne a usted, señor ministro, porque usted no ha tenido ningún interés no solo en evitar esa actitud de provocación, sino ni tan siquiera en ocultarla y, evidentemente, se le nota absolutamente todo.

Gracias, señor ministro.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): *Senyor Sabaté, jo m'alegro que em faci aquesta pregunta perquè em dona la possibilitat de fer un petit aclariment d'una qüestió que ha estat una mica embolicada.*

Aquí hay un aspecto esencial, y es que cuando uno toma una parte de lo que se ha dicho en un contexto, en este caso en el contexto de responder una pregunta parlamentaria y solo una parte, lógicamente no se capta el sentido completo. Tengo aquí el *Diario de Sesiones* donde se muestra exactamente lo que dije, y dije que el Gobierno de España tenía esa intención, y aclaré inmediatamente: para permitir que los estudiantes en Cataluña sientan el mismo orgullo de sentirse catalanes como el orgullo que sienten de sentirse españoles.

Y curiosamente, sin ninguna relación con lo anterior, una encuesta de la que algún medio de comunicación se ha hecho eco muy recientemente acaba de decirnos que en Cataluña la opinión pública de los catalanes —encuesta realizada los días 16 y 17 de diciembre— se pronuncia en proporción de un 72%; es decir, tres cuartas partes de los catalanes se pronuncian en un sentido que parece realmente extraído de lo que yo dije en el Congreso. Cito literalmente: ¿Está de acuerdo con que en los colegios de Cataluña se trate de enseñar a los niños a sentirse a la vez catalanes y españoles, es decir, a que se sientan orgullosos de ser catalanes como españoles? El 72% de los catalanes se muestran de acuerdo con esta cuestión.

Es a ella a la que yo me refería. Por supuesto, todo lo contrario de lo que su señoría ha señalado en torno al nacionalismo excluyente. No, no. Yo lo que quiero es justamente identidad incluyente; es decir, que los catalanes puedan sentir armoniosamente la vivencia de esas dos identidades, como, de hecho, lo viven la mayoría de ellos. Sí voy a hacer una única precisión respecto de lo que, a mi juicio, es una mala interpretación de mis palabras que tiene que ver con el uso del catalán en el sistema educativo. Dije en el Congreso y reitero ahora que el sistema de inmersión lingüística está perfectamente asentado, que hay jurisprudencia y que, por tanto, yo en ningún momento me lo he planteado. Lo que sí me planteo es que mi obligación, como miembro del Gobierno de España, es garantizar que aquellas familias que pretendan que sus niños sean escolarizados con el castellano como lengua vehicular tengan la posibilidad efectiva de hacerlo. Eso forma parte también, señor Sabaté, de mi obligación como ministro del Reino de España, que es la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley y el bloque de constitucionalidad y las reiteradas sentencias, todas ellas unánimes en este sentido de los tribunales. Simplemente eso y nada más y nada menos que eso.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

1.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO MODIFICAR EL ACTUAL MODELO DE FINANCIACIÓN DEL CINE.

(Núm. exp. 680/000247)

AUTOR: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Alberto Gutiérrez Alberca.
Tiene la palabra su señoría.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la historia de la financiación de la industria audiovisual española ha sido quizás, en mi modesta opinión, la ejecución de un pésimo guión con malos directores y peores actores. No ha llegado a ser una película de terror, pero quizás sí de serie B, con subvenciones otorgadas a películas no estrenadas, mala promoción y cuotas de pantalla forzadas. Obedece en muchas ocasiones, no a las reglas propias del mercado y la competencia eficiente, sino a los dictados de un *lobby* distorsionador.

Es un contrasentido que en el momento de mayor consumo audiovisual, con necesidad de formatos digitales de contenidos para los ciudadanos adaptados a los nuevos medios, tales como tabletas, teléfonos, canales exclusivos y mayor oferta televisiva, la producción se resienta, que encuentre dificultades de financiación y genere menos producto. En este campo, como en otros, es necesario también impulsar reformas que se adapten a los nuevos tiempos y a los nuevos lenguajes en los que cada día cobran mayor importancia la animación y la televisión digital terrestre.

El cine es un producto cultural, pero también es un negocio y necesita unos recursos financieros estables, así como ampliar las alianzas de producción europeas y americanas, fruto de nuestra lengua común hablada por cerca de 500 millones de personas. Además, se ha de garantizar el apoyo a los nuevos creadores y apostar por los créditos reintegrables que apoyen a los nuevos talentos.

Desde el primero momento su ministerio, y usted señor ministro, han impulsado el diálogo, con buen talante, con el sector, a través del denominado Pacto de San Sebastián. Por todo ello, señor ministro, queremos preguntarle, si tiene previsto el Gobierno modificar el actual modelo de financiación del cine.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gutiérrez Alberca.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Gutiérrez Alberca, el Gobierno tiene efectivamente previsto modificar, y hacerlo de forma sustancial, el sistema de ayudas a la cinematografía. Tiene que hacerlo por varias razones, entre otras, la más importante, quizás por lo menos la prioritaria en cuanto al origen de la decisión, por imperativo legal porque el sistema de ayudas actualmente vigente tendría que haberse extinguido de acuerdo a los propios criterios que en la Ley del Cine se establecen el 31 de diciembre del año pasado; pero no es la única razón. Hay razones de fondo, de oportunidad, económicas y culturales que aconsejan cambiar el modelo.

El modelo reposaba fundamentalmente sobre un ingrediente, las ayudas a la amortización, con una cuantificación imposible de establecer a priori, por tanto, con una dificultad técnica desde el punto de vista de la aplicación, y con una muy dudosa eficacia en cuanto a la consecución de los objetivos que declaradamente perseguía. Las ayudas a la amortización, en principio, estaban dirigidas a conseguir que la cinematografía se orientara por principios comerciales, es decir, que se buscara no solo algo que es lógico en una industria cultural, que es el valor cultural del producto, sino también la rentabilidad del mismo, y desde esa concepción se diseñó un sistema de ayudas, que tiene distintos componentes, el más importante de los cuales desde el punto de vista económico, el que se refiere a las ayudas a la amortización, da lugar a una situación paradójica, y es que cuanto mejor funcionaba una película desde el punto de vista de su rendimiento en taquilla, más subvención pública recibía, lo cual verdaderamente no deja de ser una consecuencia notable.

Por tanto, hay que reformarlo para dar certeza, para conseguir que la industria española de la cinematografía se fortalezca, adquiriera un contenido industrial más robusto y más solvente, y para eso hemos constituido un grupo de trabajo en el que van a estar todas las partes, los productores pero también exhibidores, distribuidores, televisiones, el ministerio, etcétera; queremos también trabajar con todos los ministerios implicados en las ayudas a la cinematografía, que no son solo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, puesto que también es importante el papel de Hacienda, el de Industria, hay otros ministerios que tienen tangencialmente algún interés, y, naturalmente, nuestro objetivo es que antes de 2013 tengamos diseñado un nuevo sistema de ayudas a la cinematografía que cuente con el consenso del sector, que facilite el fortalecimiento industrial de nuestro cine, y mientras tanto, como es natural, no podemos hacer otra cosa que cumplir la ley; la ley tiene un sistema diseñado de ayudas y nosotros vamos a respetarlo y mantenerlo hasta que se ponga en práctica el nuevo sistema.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
¿Senador Gutiérrez Alberca?

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias.

1.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO POR DISTINTOS MINISTERIOS FAVORECEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

(Núm. exp. 680/000253)

AUTORA: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pregunta de doña María Elena Diego. Tiene la palabra su señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pasado lunes día 16 se celebró el Día Internacional contra la Pobreza. La pobreza en el mundo tiene rostro de mujer, y en nuestro país no es una excepción. Los datos ponen de manifiesto que cada día el riesgo de exclusión es mayor en nuestro país y tenemos el triste récord de habernos colocado a la cabeza de la desigualdad en la Unión Europea. Imagino, señora ministra, que usted tendrá algo de responsabilidad en ello.

La crisis económica per se genera pobreza y genera desigualdad, en ello estamos de acuerdo, señora ministra, y esta daña doblemente a las mujeres. Pero las medidas y los recortes de los distintos ministerios suponen un retroceso en derechos y libertades que habíamos adquirido cuando en este país se gobernaba a favor de la igualdad y no a favor de la desigualdad, que es lo que están haciendo ustedes todos los días.

Señora ministra, señora ministra de la desigualdad, desde su llegada al Gobierno esta incrementa día a día. Y usted, impertérrita, como en este momento, deja a sus compañeros de Gobierno tomar decisiones que nos dañan doblemente a las mujeres, y en muchos casos incluso nos criminalizan.

Por ello, ¿cree usted, señora ministra, ministra de la desigualdad, que es usted la defensora de los derechos de las mujeres de este país, la defensora de nuestra seguridad y la defensora de nuestra dignidad?

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, no hace falta ser defensora de nadie. Las mujeres nos defendemos solas. (*Aplausos.*) Lo que hace falta es adoptar políticas que apuesten por la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, y, señorías, todas, absolutamente todas las políticas del Gobierno a través de sus distintos departamentos están única y exclusivamente al servicio de la igualdad de oportunidades de todos los españoles. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Diego, tiene la palabra.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, lamentablemente, ante los datos de desigualdad cada día mayores, ustedes persisten en sus políticas de recortes, sobre todo en materia de servicios sociales.

A las mujeres sí hay que defenderlas, y como ministra de Igualdad es su obligación hacerlo, cosa que no hace porque usted no cree en ello en absoluto. Voy a darle unos datos de mujeres de la provincia de Salamanca, a la que yo pertenezco, quienes gracias a sus políticas de recortes, no es que estén en desigualdad, es que están absolutamente desprotegidas. Vanessa, 32 años; su madre murió de cáncer de mama cuando ella tenía 14 años; ha ido al médico de cabecera hace más de tres meses y sigue esperando una mamografía. Adoración trabajaba unas horas en una empresa de limpieza; dejó su trabajo al serle concedida a su madre la ayuda a la dependencia; como cuidadora, gracias a ustedes, ya no tiene Seguridad Social; su madre, también llamada Adoración, ha recibido ya la carta donde se le reduce su ayuda a la dependencia. Juncal vive en las Arribes del Duero a 100 kilómetros de Salamanca capital; la Junta de Castilla y León ha decidido que no existan guardias nocturnas ni los fines de semana en la zona debido a sus recortes; Juncal no tiene carné de conducir, ni coche ni emergencias, y además ahora tiene que pagar el transporte a la demanda para que su madre vaya a rehabilitación porque también es usuaria de dependencia.

Estos efectos no son solo la crisis, señora ministra; estos efectos no son solamente la continua herencia a la que ustedes hacen referencia; estos efectos no son solamente esos a los que usted se refiere cuando habla de nuestras paradas... Las paradas no tienen denominación de origen, las mujeres en este país están sufriendo doblemente por la crisis...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: ...están sufriendo mucho más por quienes les gobiernan, porque ustedes las están desprotegiendo, señora ministra. (*Aplausos.*) Empiece a creer en ello, no se quede impertérrita. En muchas ocasiones da la sensación de que no tiene usted sangre en las venas. (*Fuertes rumores.*) Para ser ministra de Igualdad hay que tener una sensibilidad que usted no tiene. (*Fuertes aplausos.—Fuertes rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Para ser ministro de cualquier cosa en un Gobierno hay que tener responsabilidad, dejarse de propaganda y dejarse de demagogia, señoría. (*Fuertes aplausos.*) Y yo estoy segura de que Adoración, Vanessa, Juncal y otras tantas mujeres que hoy lo están pasando mal estaban deseando que cambiara un Gobierno para que otro trajera medidas y apostara por la creación de empleo, señorías. (*Fuertes rumores.*) Lo que tendríamos que hacer en primer lugar es ponernos de acuerdo en lo que se entiende por igualdad de oportunidades. Después de oír su intervención estoy segura de que la mayoría de los españoles y españolas no estarían en absoluto de acuerdo con usted. Señoría, el Gobierno de Mariano Rajoy tiene como objetivo fundamental que todos los españoles y las españolas puedan tener la oportunidad de construir su futuro mediante el empleo. Y voy a darle unos datos. En la etapa anterior de Gobierno del Partido Popular se crearon 4 millones de empleos; su balance de 8 años de Gobierno es de 5 millones 273 000 parados y de más de un millón de empleos de mujeres destruidos en 8 años. Así no se avanza en igualdad de oportunidades, señorías, el empleo es nuestra prioridad y por eso todas las medidas que se están adoptando por este Gobierno van dirigidas al crecimiento económico y a la creación de empleo. También es verdad que hay algo básico para conseguir un puesto de trabajo: la educación y la formación. Por eso también hemos adoptado una reforma, para que todos tengamos los mismos derechos independientemente del territorio en que vivamos, señorías. Hay otros que no lo consideran así porque defienden fórmulas que nunca concretan, eso sí, como puede ser el

federalismo asimétrico, que establece que hay unos españoles que son más y otros menos. En cualquier caso, señorías, es que así tampoco se avanza en igualdad.

Dicho esto, no podemos olvidar que para una verdadera igualdad de oportunidades hay que adoptar medidas para las personas que más lo necesitan. Por eso estamos adoptando medidas específicas para parados de larga duración, mujeres, jóvenes y de forma especial para las personas con discapacidad. Señorías, se trata de convertir en realidad lo que dice la Constitución española, la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres. En ese camino siempre encontrarán a este Gobierno, en ese camino siempre nos encontrarán a nosotros y a muchísimos hombres y mujeres que creen de verdad que unidos se avanza mucho más en igualdad que tratando de crear división y haciendo demagogia con esa cuestión.

Muchísimas gracias. (*Fuertes aplausos.*)

1.17. PREGUNTA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA QUE TIENE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD CON LAS EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA.

(Núm. exp. 680/000254)

AUTORA: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Pregunta de doña María Victoria Chivite. Tiene su señoría la palabra.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. El anuncio del plan de pago a proveedores puesto en marcha por su Gobierno satisfizo en un primer momento en buena medida a las empresas ligadas al sector de la tecnología sanitaria y parece que creó la expectativa de saldar la deuda que tenían con ellas las administraciones sanitarias.

Nos gustaría saber en qué estado está esa deuda con las empresas de tecnología sanitaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que ha cometido usted un lapsus a la hora de formular su pregunta porque, como sabe, el Ministerio de Sanidad tiene competencia sobre las bases, coordinación general y legislación sobre productos farmacéuticos del Sistema Nacional de Salud, pero no tenemos competencias en la gestión directa, salvo en el caso de Ceuta y Melilla, donde el Ingesa no tiene absolutamente ninguna deuda, ni con las empresas de tecnología sanitaria ni con ninguna otra empresa. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Chivite, tiene la palabra.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Señora ministra, con el plan de su Gobierno de pago a proveedores la deuda con las empresas de tecnología sanitaria fue saldada a 31 de diciembre más o menos, pero puede ser que a fecha de 31 de mayo, en apenas cinco meses de su Gobierno, la deuda ya alcanzara los 1400 millones de euros.

Y, señora ministra, la deuda no se ha contenido, sino que ha seguido creciendo y creciendo. A 31 de agosto ascendía a 2055 millones de euros. Eso después de que ustedes anunciaran su famoso Plan Proveedores.

No voy a obviar que el Partido Socialista en sus cuatro años de Gobierno dejó una deuda de 5000 millones de euros, pero es que su deuda en un tiempo récord, en tan solo ocho meses de Gobierno, ha ascendido a 2000 millones de euros.

Nosotros, el PSOE, teníamos deuda, es cierto. Pero manteníamos nuestro sistema sanitario y nuestras prestaciones sanitarias. Sin embargo, ustedes igualmente tienen deuda, pero eliminan las prestaciones sanitarias, expulsan a las personas del Sistema Público de Salud, les hacen pagar por los medicamentos, etcétera.

Y es que, señorías, desde que gobierna el Partido Popular no hay nada que vaya mejor. Absolutamente nada mejora. ¿Quiéren decirme ustedes qué es lo que ha mejorado desde que el Partido Popular gobierna en España? Absolutamente nada. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover):
Gracias, señor presidente.

Si su señoría se está refiriendo a la deuda de las comunidades autónomas, del conjunto de las comunidades autónomas, con las empresas proveedoras, porque ya le he dicho que nosotros no tenemos la facultad de gestionar directamente tanto con farmacéuticas como con tecnología sanitaria, le recuerdo que esa deuda, que heredamos de ustedes, en 2011 era de 16 000 millones de euros, por cierto, con el liderazgo decisivo de una comunidad autónoma en la que ustedes llevan gobernando muchísimo tiempo, que tenía más de 700 000 facturas sin pagar.

Le doy los datos: 6300 millones de euros por suministro de medicamentos. 5000 millones de euros por compras a empresas de tecnología. 1930 de las oficinas de farmacia y 2170 con otras empresas de servicio. Esa era la deuda que tenían y de la que nos hemos hecho cargo.

El 73% del importe aportado por el Gobierno en el plan de pago a proveedores se destinó a proveedores del sector sanitario, señorías. Y no lo hicimos pensando en los territorios, sino en los ciudadanos, que son los que sufren las consecuencias políticas de las prioridades de gasto de las comunidades autónomas.

Señorías, si sigue habiendo alguna deuda, tengo que decirle que los datos que usted maneja son los de las propias empresas, que tampoco dejan muy bien paradas a algunas de las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan. Pero no voy a entrar en esos datos porque no son concretos.

Lo que sí le voy a avanzar son los datos que se refieren al gasto farmacéutico de los últimos tres meses, y, de forma más detallada, del mes de septiembre. Quiero decirle —y estoy segura de que usted se va a alegrar— que se mantiene la tendencia de ahorro en gasto farmacéutico. En septiembre hemos ahorrado entre todos más de un 25% de factura farmacéutica, en concreto, 231 millones de euros. Fíjense, el primer trimestre de aplicación de la reforma sanitaria ha supuesto un ahorro de 631 millones de euros.

Señora Chivite, volvemos a lo de siempre. Hay que colaborar con la industria tecnológica, sin ninguna duda. Hay que apoyar a la industria farmacéutica para que siga innovando. Pero todo ello pasa inevitablemente por el saneamiento del sistema. Tenemos que sanear el sistema sanitario.

En más de una ocasión le he dicho que el problema de la sanidad en España no era un problema de copago, sino que era un problema de impagos. Por ello, estamos adoptando medidas para garantizar su sostenibilidad, teniendo especial sensibilidad con el mantenimiento del empleo en este sector.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE DE APLICACIÓN A LOS VEHÍCULOS CON REMOLQUE TIPO CARAVANA-ROULOTTE DE MÁS DE 750 KG DE MMA.

(Núm. exp. 670/000040)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Interpelaciones.
La interpelación del senador Cazalis ha sido aplazada.

- 2.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES, EN ESPECIAL EN SU RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
(Núm. exp. 670/000042)
AUTORA: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)

El señor presidente da lectura al punto 2.1

El señor PRESIDENTE: La interpelación ha sido presentada por la senadora Almiñana, que tiene quince minutos para exponerla.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, ministra, señorías. Estamos pagando un alto precio por nuestra enorme y creciente desigualdad, y dado que lo más probable es que nuestra desigualdad siga creciendo —a menos que hagamos algo—, probablemente el precio que tendremos que pagar será mayor. Quienes están en el medio, y sobre todo los de más abajo, pagarán el precio más alto, pero nuestro país en su conjunto —nuestra sociedad, nuestra democracia— también pagará un precio muy alto. Estas son las palabras del premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz dirigiéndose a Estados Unidos. Pero yo, personalmente, creo que cobran hoy todo su sentido y toda su dureza si hablamos de nuestro país, de España. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Uno de cada tres catalanes vive hoy bajo el umbral de la pobreza. De hecho, si no hubiera ayudas públicas como el paro y otras, más del 45% de los catalanes vivirían por debajo de este umbral. En España, las tasas de pobreza se sitúan en torno al 21% entre las personas de 16 a 65 años, y sabemos que el 45% de los hogares españoles no pueden irse ni una semana de vacaciones y un 40% no puede asumir un gasto imprevisto al mes.

Estos datos explican por qué España es hoy el país de la Unión Europea con mayor nivel de desigualdad. La diferencia entre el 20% de la población que tiene más y la que tiene menos se ha disparado en 7,5 veces. Todos estos datos son de organismos públicos oficiales: la Diputación de Barcelona, el Institut d'Estadística de Catalunya, el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

Evidentemente, el desempleo tiene mucho que ver en ello pero también los recortes en los servicios sociales y el incremento de la fiscalidad indirecta. Estoy convencida de que estos datos reflejan la dura realidad de la situación económica y social que atraviesa nuestro país y que nos preocupa a todos. No tengo ninguna duda de que todos vemos con inquietud las dificultades que están atravesando las familias españolas y la realidad que vemos a diario en nuestros pueblos, barrios y ciudades.

En el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya nos preocupa, sobre todo, la disminución de los ingresos familiares y el incremento de la desigualdad, pero también las medidas erróneas e injustas a nuestro parecer que está aplicando el Gobierno desde el inicio de la legislatura, porque creemos que están ayudando a agravar esta situación. Lo están haciendo desde una doble vertiente. Por un lado, la política económica del Gobierno, que tiene como único eje el ajuste y está agravando la situación económica española, las perspectivas de crecimiento y, con ello, la recuperación del empleo. Y en paralelo, este ajuste se está concentrando en las rentas del trabajo y en los servicios sociales, con lo que están multiplicando el impacto negativo de la crisis sobre los más débiles, sobre aquellos que cuentan con menos recursos.

Señora ministra, las políticas económicas no nos parecen las adecuadas para salir de la crisis y sus políticas sociales todavía nos lo parecen menos cuando se trata de hacer frente a la situación que está viviendo hoy una gran mayoría de los ciudadanos. Ya sé que usted mantuvo un debate similar hace pocos días en el Congreso, de hecho sus argumentos fueron en la misma línea de las respuestas que usted nos ha dado sistemáticamente en esta Cámara, que se resumen en dos líneas: todo es culpa de la herencia y no se puede hacer de otra forma. Pero llevan casi un año gobernando y ustedes ya han tenido tiempo de fijar las prioridades y de tomar decisiones, y ni todo es culpa de la herencia ni es cierto que no se pueda hacer de otra forma. Se puede hacer otra política de ingresos. Se puede hacer otra política de gastos. Se pueden priorizar los servicios básicos, la protección social. Y, sobre todo, se puede hacer de otra forma.

Porque cuando se piden sacrificios como los que ustedes están pidiendo a los ciudadanos lo mínimo que podemos hacer es dar la cara, dar explicaciones a los ciudadanos y hacerlo respetando

la competencia de las comunidades autónomas y, por tanto, también de las Cámaras y el debate. Están legislando, sobre todo, a golpe de decreto y esto hace que las Cámaras parlamentarias tengamos muy poco que decir a estas propuestas y a estas leyes que ustedes van avanzando.

Le decía que los datos sobre el deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos, sobre la desigualdad y la pobreza, nos preocupan a todos. Pero es evidente que nosotros defendemos propuestas muy distintas en materia de sanidad, de igualdad y de servicios sociales. Ustedes creen que la sostenibilidad de los servicios públicos pasa básicamente por recortar, por ajustar. Eso, a nuestro parecer, no es hacer sostenible los servicios públicos, sino desmantelarlos. La sostenibilidad consiste en racionalizar, sí; y también en garantizar los ingresos suficientes para mantener una cobertura de calidad de los servicios sanitarios y de los otros servicios básicos. Y ustedes no hacen ni una cosa ni la otra. Como le decía, con sus políticas económicas no vamos a generar más ingresos, con lo cual tampoco están pensando en racionalizar el gasto. Lo que es cierto es que con sus recetas económicas, las del señor Rajoy, las de la señora Merkel, ni vamos a salir antes de la crisis, ni vamos a cubrir los servicios básicos de la mayoría de nuestros ciudadanos.

No voy a detenerme mucho, pero los datos y la realidad son que, tras 10 meses de Gobierno, hoy en España hay más crisis y menos derechos para los ciudadanos. El PIB cayó un 0,4% en el tercer trimestre de este año, fundamentalmente a causa del consumo interno. El paro creció en septiembre en 80 000 personas, se situó en 4,7 millones de personas, es decir, hoy tenemos 283 000 parados más que a finales de 2011. Y las perspectivas no son nada buenas. Ustedes han hecho unos presupuestos para el próximo año con un decrecimiento de la economía del 0,5, mientras que organismos internacionales como el FMI o la OCDE apuntan a descensos superiores, el 1,5. Y por cierto, señalan que la tasa de paro subirá. Ojalá se equivoquen, ministra, ojalá estén equivocados. Todo esto ya no se puede atribuir solamente a la herencia. Si acaso, podríamos empezar a hablar de la herencia que ustedes están empezando a dejar.

Vayamos por la parte del gasto, a sus políticas en materia de sanidad y servicios sociales. En sus primeros presupuestos quedó claro que el Gobierno del Partido Popular anteponía el ajuste económico a cualquier objetivo social. Y siguen empeñados en ello en estos siguientes presupuestos. Lo llaman ajustes, eso sí —les cuesta mucho decir recortes—, en esta especie de neolengua que tanto les gusta usar. Pero hay un segundo problema, como le decía, y es que sus recortes —perdón, sus ajustes— se están cargando nuestros servicios sociales, aun a riesgo de provocar una mayor fractura social en los momentos de dificultades por los que estamos atravesando. Los presupuestos de 2012 redujeron un 7% el presupuesto en sanidad. En servicios sociales hicieron un buen recorte a la dependencia. Y eso sabe perfectamente, señora ministra, que fue solamente el principio o la punta del iceberg, como quiera; porque, a los pocos días, anunciaron un real decreto con un recorte de 7000 millones en sanidad.

Y no me voy a cansar de repetir en esta tribuna y en el sitio que haga falta que hemos pasado de un sistema nacional de salud universal, público, equitativo y gratuito, a otro modelo en el que aquellos que están asegurados tienen derecho a la prestación sanitaria, y los demás ciudadanos tendrán que demostrar que no tienen ingresos suficientes para poder ser atendidos. Ya sé, señora ministra, que después, en declaraciones y en un BOE posterior, arreglaron algunas cosas, porque el decreto había levantado muchas ampollas, como la cobertura a los mayores de 26 años o a las mujeres que nunca habían cotizado. Pero eso solo indica una cosa: la improvisación y la precipitación con que hicieron ese real decreto. Lo que no han solucionado a día de hoy es la situación de 150 000 personas —repito, personas—, inmigrantes en situación irregular, para que tengan derecho a ser atendidos. Solo pueden serlo en caso de urgencia y durante el parto, pero esta no es la solución. Además, lo han dejado un poco en manos de las comunidades autónomas y con el deber de contratar un seguro. Ya me dirá cómo; porque, si soy un inmigrante en situación irregular, con pocos recursos, cómo voy a contratar un seguro. Todo ello lo mezclaron, por supuesto, yo creo que demagógicamente, con el turismo sanitario, que es otro problema y grave, estoy de acuerdo, pero que requiere otra manera de afrontarlo.

Otra de sus grandes reformas es el copago. Gran medida: paga más el que más enfermo está. Ya sé que han intentado vestirlo con cierta progresividad, ministra, pero justa y equitativa no me parece. Lo que es justo y equitativo son los impuestos. La progresividad tiene que estar en los impuestos de este país sobre los ciudadanos, y no introduciendo nuevos copagos que castigan

cada vez más a la personas más vulnerables. La atención sanitaria no puede ser un proceso comercial, sino un bien común organizado según el principio de la cobertura universal, tal como consta en nuestra Constitución.

En servicios sociales no ha sido distinto. Han utilizado la misma receta de austeridad. Primero paralizaron la ley, luego la recortaron. Ya sabe que, a día de hoy, hay 237 885 personas que han sido valoradas, pero que en estos momentos no están recibiendo ninguna prestación. Además, con la Ley de la dependencia le tocó una de las peores partes. Concretamente el Decreto 20/2012 fue el tsunami que faltaba para arremeter contra los más vulnerables, porque en él hicieron un ajuste de 65 000 millones, que resolvieron en una mañana con un debate en el Congreso de los Diputados. En primer lugar, era verano, cuando la gente está de vacaciones y lee menos los periódicos, y en segundo lugar, hicieron dos cosas que van a hacer que todos pasemos un invierno muy difícil: subieron los impuestos indirectos e hicieron un recorte definitivo a la Ley de la dependencia simplificando los grados, y además, sacaron el subsidio de mayores de 52 años cuando se quedaran sin derecho a cobrar el desempleo.

Por tanto, en momentos de dificultad, cuando los ciudadanos exigen más claridad y transparencia a los políticos, España tiene el Gobierno que más le ha engañado en menos tiempo. Dijeron que no recortarían en sanidad ni en educación, y fue lo primero que recortaron. Y de ello no se ha librado ninguna partida del gasto social: ni la dependencia ni la lucha contra la pobreza ni las políticas de igualdad, y ese es el mejor termómetro de la sensibilidad social de este Gobierno. Ustedes han cargado todos los ajustes a las espaldas de los trabajadores y de las clases medias, y de los que más necesitan la protección social, y por supuesto han renunciado a pedir más sacrificios a los que más tienen para generar más ingresos que permitan sostener el nivel de servicios públicos. Ahí está su oposición al impuesto sobre grandes fortunas o, peor aún, la vergonzosa amnistía fiscal.

Pero además de ver el fondo de sus medidas, déjeme que hable de las formas, porque tampoco han sido muy afortunadas. En primer lugar, como ya he comentado varias veces, han sido poco democráticas, sin apenas debate parlamentario. Esta Cámara ni siquiera ha podido pronunciarse sobre los recortes sociales más importantes que hemos tenido desde la llegada de la democracia. En segundo lugar, muchos de estos recortes se han hecho sin el consenso de las comunidades autónomas y vulnerando competencias. De hecho, algunos gobiernos autonómicos del PP se negaron a aplicarlas, a pesar de sus esfuerzos. Un claro ejemplo de ello ha sido el Real Decreto 16/2012, que el Consell de Garanties Estatutàries consideró contrario a las competencias en materia de sanidad que fija el Estatut de Catalunya. Aunque curiosamente Convergència i Unió —ahora no hay ningún miembro del grupo en esta sala— ha renunciado a recurrirlo ante el Tribunal Constitucional; el mismo tribunal que el pasado mes de septiembre admitió a trámite los recursos de inconstitucionalidad promovidos por la Junta de Andalucía y por el Gobierno del Principado de Asturias contra varios artículos de este decreto-ley.

Y ya que hemos hablado de Cataluña, quiero volver a denunciar el trato discriminatorio que estamos sufriendo los ciudadanos catalanes en el acceso a los medicamentos. Los catalanes pagamos tres veces por el acceso a los medicamentos: vía impuestos, vía copago y un euro por receta para poder acceder a ellos. El Gobierno hizo un amago de recurrir este euro por receta; pero, luego, como siempre, llegó a un acuerdo con Convergència i Unió. ¿Sabe por qué? Pues porque, cuando se quitan las banderas, el Partido Popular y Convergència i Unió tienen los mismos objetivos en materia sanitaria y social. En Cataluña se llaman *ratalladas* y en el resto de España recortes; pero, a la hora de la verdad, lo único que les importa a los ciudadanos de Cataluña es que tienen que pagar más que en cualquier otro sitio de España y parece que esto no les preocupa demasiado ni al Partido Popular ni a Convergència i Unió.

Para terminar, déjeme decirle que han puesto a las comunidades autónomas en una situación difícil, casi imposible, obligándoles a cumplir unos niveles de déficit inalcanzables, a pesar de que los servicios esenciales son prestados directamente por ellas; suponen el 85% de su gasto. Y no han querido siquiera compartir el punto adicional de déficit que la Unión Europea ha dado este año a España, y esto les obligará a hacer un esfuerzo muchísimo mayor, y por supuesto, a recortar en partidas sociales.

Hasta aquí lo que han hecho. ¿Qué nos tiene preparado el 2013 en materia de sanidad y servicios sociales? A la luz de los presupuestos que han presentado en el Congreso, nada bueno. Y ya hablaremos de los presupuestos cuando lleguen a esta Cámara, señora ministra, ahora solo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2471

una pincelada, las grandes cifras: su ministerio disminuye en un 22,6%. Concretamente la partida de servicios sociales básicos, que es ahora muy importante por la situación en la que se encuentra la población, disminuye en un 40%.

Señora ministra, he tratado de exponerle con argumentos y con datos por qué disintimos profundamente de las políticas económicas de su Gobierno y de las decisiones que está adoptando usted en materia de sanidad y servicios sociales. Discrepamos de su actuación porque los resultados demuestran que sus medidas, además de injustas, son muy poco equitativas. Le voy a recordar dos cosas: un 26% de las familias no llegan a final de mes y un 21,8% de los ciudadanos españoles están por debajo del umbral de la pobreza. La frase de Àngels Guiteras, presidenta de la Taula del Tercer Sector, refiriéndose a la cantidad de pobres que había en Cataluña fue: se podrían llenar diez Camp Nou con estos nuevos pobres.

Por todo esto yo le pregunto, señora ministra, si cree que las políticas sociales que está impulsando el Gobierno son adecuadas para esta grave crisis económica y social que estamos atravesando; si tiene previsto impulsar nuevas medidas, movilizar recursos, para afrontar el reto de esta pobreza que está surgiendo; si piensa modificar las formas, promover el debate parlamentario; y si piensa rectificar en aquellas medidas que son claramente atribuibles a las competencias autonómicas y que evidencian distintos dictámenes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecerle a la señora Almiñana la ocasión que me brinda para explicar en este Pleno cuál es la política que estamos llevando a cabo, especialmente en relación con los servicios sociales y la sanidad, es decir, sobre el estado de la sociedad del bienestar y en especial en relación con las comunidades autónomas, a las que ha hecho referencia.

Señoría, tengo que decirle que en épocas electorales, cuando hay comicios electorales, son los ciudadanos los que, de manera libre y democrática, exigen en las urnas a sus gobernantes las responsabilidades por sus gestiones presentes y pasadas. Creo que eso les debería hacer reflexionar, después de los resultados del pasado domingo, sobre las políticas o las actuaciones que están llevando en estas cuestiones. Estimo que es el momento idóneo, porque los responsables públicos tienen que explicar permanentemente a los ciudadanos lo que han hecho durante estos años, pero ustedes también tienen que explicar a los ciudadanos en qué han empleado el dinero de los contribuyentes para, al final, dejar en la quiebra a las comunidades autónomas, y especialmente los servicios sociales y la sanidad, como han hecho ustedes. Un 173% se incrementó la deuda sanitaria, señorías, en los dos últimos años de Gobierno socialista (*mostrando un documento a la Cámara.*). Por tanto, señorías, creo que ustedes deberían tener un poco de pudor a la hora de presentar ciertas cifras.

En cualquier caso, señoría, si usted quiere saber qué es lo que vamos a hacer en materia de servicios sociales, qué es lo que estamos haciendo en materia de servicios sociales y de sanidad, le voy a decir algo en lo que estará usted plenamente de acuerdo: lo que este Gobierno está haciendo desde el inicio es tomar las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad a corto y medio plazo de estos dos grandes servicios del bienestar y que los ciudadanos puedan seguir disfrutándolos en el futuro. Para tomar estas decisiones con criterio, señorías, lo que hay que hacer —y es lo que ha faltado en los últimos años— es un diagnóstico serio y riguroso de la situación. Cuando llegaron ustedes al Gobierno en el año 2004, España era una nación a la cabeza de Europa en crecimiento, en empleo, en bienestar y en prosperidad para todos los ciudadanos. Ocho años más tarde, dejaron un país en la ruina: con una prima de riesgo disparada, récord de paro y un sistema de bienestar al borde del colapso. También tuvieron tiempo para dejar los cajones llenos de facturas sin pagar: ya le he dicho, señoría, 16 000 millones se dejaron en la sanidad y otros 1034 millones por el impago de las cuotas a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, de la que ustedes no dejan de hablar, que hemos tenido que provisionar en el presupuesto de 2013.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2472

Este Gobierno ha decidido actuar con responsabilidad y volver a poner a las personas en el centro de la acción política y social. Desde el mes de enero el Gobierno de la nación ha puesto en marcha una de las agendas reformistas más ambiciosas de las últimas décadas para recuperar la senda del crecimiento, del empleo y de la prosperidad; reformas que sin duda nos conducirán a sentar las bases de una sólida y renovada sociedad del bienestar. Es una tarea ingente, señora Almiñana, que requiere el esfuerzo de toda la sociedad y también del suyo; además, en esa tarea, el diálogo y el consenso han de ser nuestras mejores herramientas y, como usted sabe, no me he cansado desde el primer momento de apostar, de pedir, de solicitar un pacto por la sanidad y los servicios sociales para dejar fuera del debate partidista todo lo que significa la atención socio-sanitaria de los ciudadanos.

Señoría, me hablaba usted de las comunidades autónomas. Como usted sabe perfectamente, tenemos un respeto escrupuloso por las competencias de las comunidades autónomas, no podría ser de otra manera. Creemos que son parte indispensable para elaborar el gran objetivo de la reconstrucción nacional, pero también es verdad que este Gobierno ha apoyado más que ningún otro a las comunidades autónomas. Quiero recordarle que en solo diez meses el Gobierno ha asistido a las comunidades autónomas que lo han solicitado a través de la creación de una línea ICO para vencimientos de deuda autonómica —en el caso de Cataluña, 708 millones de euros—, un plan de pago a proveedores dotado con 27 000 millones de euros, el aplazamiento del pago de las liquidaciones de 2008 y 2009 —que ha supuesto un incremento de 330 millones en la financiación de su comunidad autónoma—, el anticipo de la liquidación correspondiente al ejercicio de 2010 —945 millones más—, anticipos adicionales y, además, ahora el Fondo de Liquidez Autonómico, que ofrece hasta 18 000 millones para las comunidades autónomas. Además de la ayuda económica, el Gobierno, y en particular este ministerio, ha adoptado decisiones para garantizar que la sanidad siga siendo universal, pública, gratuita y de la máxima calidad. Y lo hemos hecho por acuerdo con las comunidades autónomas. Cuando ofrecí el pacto por la sanidad y los servicios sociales, les dije que estaba amparado en dos pactos previos con las comunidades autónomas: uno sobre sanidad y otro sobre servicios sociales. Ambos acuerdos se adoptaron por acuerdo de la inmensa mayoría —en algunos casos, de la totalidad— de los miembros del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Hemos escuchado, señorías, propuestas de copago por asistencia sanitaria, cobro por receta, cobro por estancia hospitalaria, algunas realizadas por destacados miembros de su partido político y todas ellas rechazadas por nuestro partido; no solo de antiguos compañeros, de ministros, como el señor Jáuregui y la señora Jiménez, sino también, por ejemplo, de la consejera de Salud del tripartito catalán, doña Marina Geli, a la que usted conoce muy bien, porque, por cierto, en aquella etapa era usted consejera delegada del Consorcio Sanitario Integral de Cataluña, y no recuerdo haberlo oído entonces una sola mención al respecto.

Señorías, resolver situaciones de emergencia requiere actuar con criterio y con mucho sentido de la responsabilidad. El Plan de pago a proveedores hizo posible que las Administraciones autonómicas saldaran sus deudas. Más de 17 000 proveedores —muchos del sector sanitario— pudieron cobrar los 2600 millones de euros que se les adeudaban. Además, señorías, hemos trabajado para poner en la senda de la sostenibilidad al Sistema Nacional de Salud, el mismo que ustedes dejaron en quiebra.

Y me habla usted de las medidas adoptadas en el Real Decreto-ley 16/2012. Diga usted lo que diga, señoría, sabe perfectamente que hoy la sanidad es más universal que nunca; es decir, todos los españoles tienen derecho a la sanidad, incluidos aquellos profesionales liberales que hasta ahora estaban exentos de la sanidad pública. Y algo muy importante: una sanidad única para todos los españoles, independientemente del lugar donde residan. Estamos poniendo en marcha una cartera básica de servicios común para todo el territorio nacional —común para todo el territorio nacional, insisto— a la que todos los ciudadanos tendrán acceso en igualdad de condiciones y con las máximas garantías de calidad; algo que vendrá avalado por la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias que hemos puesto en funcionamiento. También hemos puesto fin a determinados abusos, como el turismo sanitario, que ha costado a los españoles más de 1000 millones de euros al año. El nuevo marco legal que hemos adoptado hace que España, por fin, señoría, cumpla con el reglamento europeo y con las conclusiones del informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas. Y no haga demagogia, señoría: sabe usted perfectamente

que, con esta norma, nadie ha quedado desatendido, absolutamente nadie. Y es verdad que son las comunidades autónomas las que, en el ejercicio de sus competencias, establecen los procedimientos que consideran más adecuados para prestar asistencia sanitaria a aquellos que no tienen la titularidad del derecho. Señoría, los datos disponibles han reflejado que obtener la tarjeta sanitaria simplemente con el hecho del empadronamiento solo generaba problemas. Cuando por primera vez se ha realizado un cruce de datos de los casi 45 millones de tarjetas sanitarias individuales, se han detectado situaciones irregulares; por ejemplo, 800 000 titulares constaban como beneficiarios de otra persona, cuando en realidad estaban dados de alta en la Seguridad Social; de estos, 200 000 accedían a la sanidad como beneficiarios de un pensionista, pese a ser activos; de las 552 000 tarjetas de personas sin recursos, el 96% de los titulares sí tenía recursos.

Señorías, en nuestro esfuerzo constante por hacer un Sistema Nacional de Salud más moderno, más eficaz, más eficiente, estamos haciendo una apuesta sin precedentes por las nuevas tecnologías, que no solo facilitan los procedimientos —que ya es importante—, sino que ayudan a vertebrar y cohesionar —y espero que a usted le parezca bien— el sistema a través de todo el territorio nacional. Gracias a este esfuerzo, la tarjeta única interoperable para todos los servicios de salud de España ya es una realidad y está muy avanzada, y lo será próximamente la receta electrónica y la historia clínica digital. Con estas medidas, un ciudadano de Cataluña que vive en Madrid, por ejemplo, no tendrá que sacarse dos tarjetas sanitarias para acceder a la sanidad, y un médico del País Vasco podrá tener acceso inmediato al historial clínico de un paciente llegado desde Galicia sin necesidad de repetir pruebas diagnósticas. Estas herramientas nos van a permitir cohesionar nuestro Sistema Nacional de Salud y prestar una mejor asistencia de calidad. No habrá más 17 sistemas sanitarios diferentes, sino un único sistema con 17 servicios perfectamente coordinados.

Otro ámbito importante en el que estamos trabajando, y que usted ha mencionado, es el de la farmacia. El gasto sanitario respecto al PIB en España se situaba en la media de los países de la OCDE; sin embargo, el gasto farmacéutico, como usted debería saber, era superior al de países como Francia o Alemania. Desde enero, estamos avanzando con importantes ahorros en la factura farmacéutica. No solo se han reducido los precios de los medicamentos, sino que hemos aumentado el uso de genéricos, hemos logrado poner freno a la acumulación y despilfarro de medicamentos, y, en los meses de julio y agosto, como he dicho al responde a la pregunta que me ha hecho su compañera anteriormente, se ha logrado ahorrar para el Sistema Nacional de Salud 636 millones de euros. Eso, señor Almiñana, es trabajar por la sostenibilidad de la sanidad pública. Como lo es también haber conseguido, por primera vez, la adecuación de los envases de medicamentos a la duración de los tratamientos —ni una pastilla más ni una menos de las que tiene que tomarse una persona cuando tiene que realizar un tratamiento—, o la creación de una central de compras. Por otra parte, el nuevo sistema de aportación del usuario en función de la renta ha permitido que las pensiones mínimas y las rentas de inserción sigan sin pagar y, sin embargo, por primera vez, los parados de larga duración no pagarán por sus medicamentos. Señorías, se les tenía que haber ocurrido a ustedes antes: sencillamente, no pueden pagar los medicamentos porque no tienen ningún ingreso. Estas medidas, señorías, conllevan, sin duda, un esfuerzo. Paso ahora al ámbito de los servicios sociales.

En el ámbito de los servicios sociales, hubo que hacer frente al drástico recorte que dejaron ustedes en programas tan importantes como el Plan gerontológico, que acabaron por suprimir, o la reducción —he traído aquí un gráfico— del 57% en el presupuesto de servicios sociales de 2005 a 2011; recortaron los servicios sociales en un 57%, señorías. La dependencia, una ley que nació con el consenso de todos y en la que los ciudadanos tenían depositadas muchísimas esperanzas, se convirtió en una maraña normativa y económica de difícil viabilidad. Jugaron ustedes a hacerse trampas en el solitario, dejando de pagar las cuotas de cuidadores no profesionales, ya le he dicho; un juego que nos ha costado 1000 millones de euros a los contribuyentes. Por no hablar de las 300 000 personas, grandes dependientes, que quedaron en una lista de espera; personas dependientes que necesitaban esa prestación. Con la dependencia no solo fallaron como gestores, sino que defraudaron la confianza que la gente depositó en esa ley y que ahora estamos tratando de enmendar. Por esa razón, el Gobierno ha desarrollado una intensa labor, en colaboración con las comunidades autónomas —colaboración con todas, acuerdo con la inmensa mayoría de ellas—, para llevar a cabo una reforma que asegure su sostenibilidad actual y de futuro.

Su señoría me ha hablado de los presupuestos. Pues bien, el compromiso del Gobierno con la sociedad del bienestar tiene un clarísimo reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que dedicarán un 63% del gasto a gasto social. Dentro de mi ministerio, los créditos destinados a servicios sociales y a igualdad, en 2013, superan los 2563 millones de euros, lo que supone un aumento de 754 millones, que representa cerca de un 42% respecto a 2012; es más, 8 de cada 10 euros del presupuesto total del ministerio están comprometidos con las personas mayores y con la dependencia. No podemos olvidar el compromiso del Gobierno con los que menos tienen, que se refleja en la dotación asignada por el Imserso para financiar el pago de las pensiones no contributivas, que asciende a más de 2628 millones de euros, lo que supone un 23% de incremento con respecto a 2012. Son unos presupuestos que fortalecen el tercer sector y que, además, apoyan a las familias, especialmente a las que tienen niños pequeños a su cargo. Por este motivo hemos priorizado las subvenciones a las familias y a la infancia, como red de protección frente a la exclusión.

Mencionaba usted el crecimiento de la pobreza. Lamentablemente, la pobreza ha crecido en España, aunque los últimos datos hacen referencia a 2011, cuando, como usted muy bien sabe, estaba gobernando el Partido Socialista, y no el Partido Popular. En cualquier caso, creo que compartirá conmigo que mucho tienen que ver en el incremento de la pobreza los cinco millones y medio de parados que hoy tenemos en nuestro país. Por eso, el objetivo prioritario de este Gobierno es la creación de empleo, ya que queremos cambiar esa realidad y nos rebelamos absolutamente frente a ella.

Señorías, termino ya. Señora Almiñana, aunque ya tuvimos ocasión de debatirlo en julio, una vez más le digo que es muy fácil dejar los servicios sociales en quiebra y, a la vez, criticar a los que a diario tomamos las decisiones necesarias para garantizar su sostenibilidad. He querido extenderme sobre ellos, en la medida del tiempo que tenía, porque creo que es de vital importancia que se conozca el camino que estamos recorriendo para mantener la sociedad del bienestar. Un camino que podría ser de consenso y que no va a cambiar pese a las dificultades, porque sabemos que es el rumbo correcto para recuperar la senda del crecimiento, la senda del empleo y la senda del bienestar que merecen todos los españoles...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, termine.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): ...y al que espero terminen ustedes por sumarse. Yo, al menos, no he perdido la esperanza de que ustedes se sumen a este consenso.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, le corresponde a usted dar cuenta de sus medidas y asumir las responsabilidades, por supuesto que sí. Pero, para empezar le pondré un ejemplo. Yo sé conducir, me parece que usted también —no lo sé— e intuyo que mucha gente de esta Cámara también. ¿Y sabe qué pasa cuando uno conduce y solo va mirando al retrovisor? Básicamente, que no mira al frente y, al final, o se sale del carril o se choca. Eso es lo que les está pasando a veces: que solo miran al retrovisor y, si continúan mirando solo al retrovisor, van a chocar. Y lo que me preocupa es que en ese coche vamos todos, no solo ustedes, ministra. Ustedes eligieron gobernar y las urnas les eligieron a ustedes para que nos gobernarán, no para que hagan historiografía y miren todo el rato hacia atrás. El examen al Gobierno anterior ya ha pasado; los ciudadanos lo dejaron muy claro hace diez meses y, ahora, lo que quieren es ver dónde están las soluciones que ustedes tenían porque, sinceramente, muchas no las ven; solo ven algunos resultados que no les gustan: más crisis, más paro, menos servicios sociales y menos expectativas de recuperación de nuestra economía.

La deuda sanitaria que ustedes heredaron —palabra que les gusta mucho repetir— era de todas las comunidades, muchas de ellas del Partido Popular, con muchos habitantes además, por lo que seguro que eran deudas también muy importantes. Lo digo porque a veces hablamos del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2475

anterior Gobierno como si fuera otra España distinta, cuando, afortunadamente —permítame que se lo diga—, es un país casi federal, con comunidades autónomas en las que muchas veces gobiernan gobiernos distintos del del Estado.

Otras personas han hablado de los copagos, por supuesto; una de ellas, la *consellera* Geli, pero nunca se aplicó. Ella lo escribió en un periódico, pero el *Govern* del *tripartit* decidió no aplicarlo. Esto es lo que pasó. Por supuesto, la *consellera* Geli puede hablar de su parecer —solo faltaría—, pero la realidad es que no se aplicó.

En cuanto a los datos que he dado, ya sé que todos son del año 2011, pero ¿qué le hace pensar que estas cosas van a estar mejor en 2012? El paro ha seguido subiendo, ha subido la fiscalidad indirecta, han sacado a buena parte de las pymes de las negociaciones colectivas, se han aplicado nuevos copagos a prestaciones, han disminuido las ayudas a las dependencias y han subido la edad para recibir el subsidio que recibían los mayores de 52 años. Es cierto que todos son datos de 2011, pero la verdad es que no entiendo cómo no le tiembla la voz al pensar cómo serán los datos de 2012.

Se ha referido usted al ahorro de medicamentos que han hecho, pero no sé si ese ahorro incluye el dinero que los pensionistas están adelantando, porque en estos momentos los pensionistas están haciendo de banco al país ya que aún no se les devuelve el importe de sus prestaciones. Me gustaría aclarar este término de esa cantidad de dinero.

Y con respecto al fraude que había en las tarjetas sanitarias, señora ministra, me alegro de que usted lo haya encontrado, me alegro que lo haya solucionado, es parte de su trabajo. Pero eso no es excusa para decir que no estamos aplicando un copago que, a mi parecer, no es justo.

Sinceramente, a la luz de las cifras, no sé si los españoles pueden asumir más recortes y privaciones. De lo que sí que estoy muy segura es de que no se lo merecen.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente, señorías.

Señoría, escucho siempre con gran interés las propuestas que me trasladan los grupos parlamentarios en los debates, pero su intervención esta tarde deja en evidencia que ustedes no tienen ningún interés en contribuir. Resulta difícil olvidar el dudoso honor que tiene el Partido Socialista por haber sido responsable de la masiva destrucción de empleo que se ha producido en este país y que es causante de la situación que tenemos. (*Rumores.*) Ustedes, señorías, han supuesto el mayor riesgo para la protección social de este país y nosotros somos la garantía para mantener los servicios básicos. Y, señoría, si usted tiene el carné de conducir, como lo tengo yo, sabe que es obligatorio mirar por el retrovisor porque, si no, probablemente no tendría usted carné de conducir. (*Aplausos.*) Pero, señoría, lo que sí es fundamental es mirar a la carretera y no cerrar los ojos, porque entonces se puede usted estrellar y estrellar a los que vienen de frente. Y es lo que ustedes hicieron: cerraron los ojos ante la crisis que había, no adoptaron medidas y nos llevaron a la situación a la que han llevado a nuestro país, señoría. Por lo tanto, miremos a la carretera y conduzcamos con prudencia y con responsabilidad.

Señorías, solo con un Estado solvente, con unas cuentas públicas equilibradas, se pueden mantener las políticas sociales. Sin creación de empleo no se garantizan las pensiones ni las prestaciones sociales ni la salud pública ni la educación pública. La coyuntura económica actual y la obligación de España de cumplir sus compromisos con nuestros socios imponen la necesidad de diseñar unos presupuestos austeros; y es en lo que estamos, señorías. Lejos de suponer eso un peligro para el Estado del bienestar, como augura su señoría, son la herramienta que mejor garantiza su sostenibilidad.

Y, señorías, el Partido Socialista, sus compañeros del Partido Socialista propusieron permanentemente el copago sanitario. Este Gobierno ni lo ha propuesto ni lo ha aplicado, señorías. Afortunadamente, los españoles se dieron cuenta de que había otra forma de hacer política, y por eso apoyaron, apostaron y votaron al Partido Popular en las pasadas elecciones para que adoptáramos medidas diferentes a la política que hasta ese momento estaban llevando ustedes.

Una política, como le he dicho antes, también en materia de gasto farmacéutico. Y es verdad que hemos pedido un esfuerzo a los ciudadanos, un esfuerzo importante, pero ha sido equitativo, ha sido un esfuerzo por el que hemos pedido más a los que más pueden dar y menos o nada a los que no tienen para dar. Es decir, las pensiones más bajas siguen sin pagar por medicamentos y, como le he dicho, por primera vez —a ustedes no se les había ocurrido nunca— los parados sin prestación por desempleo que no tienen posibilidades de pagar los medicamentos porque no tienen ingresos económicos no tienen que pagar medicamentos. Por lo tanto, señorías, creo que es una reforma adecuada a la situación económica en la que vivimos y que está produciendo unos ahorros importantes. Se lo he dicho. En el primer trimestre de aplicación de la reforma sanitaria en materia farmacéutica se han ahorrado 636 millones de euros.

Señorías, es importante defender una sociedad de bienestar en la que se garantice una sanidad eficiente, una sanidad de calidad, una sanidad que cuente con todos los ciudadanos y que vaya mejorando la calidad de las prestaciones; y para eso es imprescindible garantizar su viabilidad económica. Una sociedad con un sistema de pensiones, una sociedad con un seguro por desempleo, con una red de servicios sociales que garantice la cohesión social y la protección de las personas en las circunstancias de mayor vulnerabilidad, como pueden ser desempleo, invalidez, orfandad, exclusión social. El mejor sistema del bienestar es, sin ninguna duda, aquel que proporciona un marco social que ofrezca las mismas oportunidades a todos los ciudadanos, independientemente del territorio donde vivan, que facilite la independencia económica de las personas y tenga especial sensibilidad con los más débiles, las personas mayores y los niños.

Señoría, mi máxima preocupación es hacer funcionar este sistema del bienestar no solo en el enunciado de una ley sino, lo que es más importante, en la realidad del día a día. Queremos que España vuelva a ser un país con futuro, en el que se cree empleo y se genere riqueza, porque solo el empleo nos permitirá garantizar las pensiones, la sanidad, la educación y el resto de los servicios sociales. Y por esa sociedad del bienestar moderna, sostenible, comprometida y solidaria es por la que el Gobierno está trabajando día a día.

Les invito una vez más a que escuchen el mensaje que le han dado los ciudadanos en las urnas, a que recapaciten sobre el rumbo a seguir y que de una vez por todas se pongan del lado correcto, que no es el lado del Gobierno sino el lado de los ciudadanos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

2.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PENSIONES PÚBLICAS.

(Núm. exp. 670/000041)

AUTOR: PEDRO ANTONIO RUIZ SANTOS (GPS)

El señor vicepresidente da lectura al punto 2.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor RUIZ SANTOS: Señor presidente, señora ministra, señorías, nuestro sistema público de pensiones atraviesa un momento de incertidumbre y de dudas, no por causa de su articulación sino digamos que por la actitud irresponsable que mantiene el Partido Popular con la indefinición de cuáles van a ser las próximas medidas que van a adoptar y que pueden afectar a nuestro sistema público de pensiones. Y es que esas actitudes no son nuevas, y esas actitudes y esos silencios se convierten y tornan en muchas ocasiones en amenazas. Ejemplos, muchos, y todos lamentables. El Partido Popular se presentó ante los ciudadanos con un discurso y un programa que nada tienen que ver con las políticas que está impulsando, tan dañinas para la sociedad española. Nos dijeron en las elecciones que no iban a subir los impuestos, y varios meses después de ganarlas se subió el IRPF y el IBI de urbana. Dijeron que las políticas de bienestar social, la sanidad y la educación iban a ser una prioridad. En esto a lo mejor no mintió totalmente, lo que pasa es que se les olvidó la segunda parte de la frase: iban a ser una prioridad pero para aplicarles recortes brutales. Demonizaron la subida del IVA, y ustedes acaban de aplicar la mayor subida del IVA conocida. Nos dijeron que las relaciones laborales en este país se basarían en el diálogo y el

entendimiento, y de forma unilateral aprueban una reforma laboral que está ocasionando efectos devastadores sobre el salario y el desempleo. Y ahora nos dicen, por activa y por pasiva, que ustedes son la garantía de futuro de las pensiones en este país.

Ya nadie les cree, porque es falso. Ustedes precisamente son lo contrario: la amenaza al pensionista actual y futuro. En estos momentos nos encontramos con 2,4 cotizantes por cada pensionista. En diciembre de 2011 teníamos en este país 17 229 000 cotizantes. En septiembre de este año, 2012, tenemos 16 809 000, o, lo que es lo mismo, 420 000 cotizantes menos. A simple vista parece que nos encontramos con un grave problema estructural en el sistema, que su mantenimiento pelagra y que hay que adoptar medidas urgentes y drásticas. Y caeríamos fácilmente en analizar únicamente el problema desde la perspectiva de la esperanza de vida y no advertiríamos que hay más causas que analizar y soluciones distintas a las obvias que parece vislumbrar el Partido Popular. Me refiero a que no solo se puede residenciar el problema en el gasto —por cierto, España no es el país de la Unión Europea que más gasta en pensiones; estamos en un 29% menos en este capítulo que la media europea—. Tendríamos que analizar a presente y, sobre todo, a futuro cuáles van a ser los flujos migratorios, la elevada tasa de desempleo y la evolución al alza o a la baja de los salarios a corto y medio plazo o, lo que es lo mismo, centrar el problema del sostenimiento de las pensiones en el factor ingresos, que suele ser casi siempre un factor coyuntural.

Mayores ingresos garantizarían, sin duda, nuestro actual sistema, pero ¿qué hace el Partido Popular en este sentido? Debilitarlo, puesto que si la reforma laboral en nuestro país provoca más desempleo y, por lo tanto, menos cotizantes, los ingresos serán menores. Además, si la reforma laboral presiona directamente sobre los costes laborales, produciendo una rebaja en el salario a percibir, directamente ocasiona una menor base de cotización y, por ende, de ingresos.

Además el Partido Popular ya ha tenido tiempo de adoptar ciertas medidas e indicar cuál puede ser su hoja de ruta en el futuro. Nos dicen que habrá una reforma en la jubilación anticipada y parcial, pero no esbozan las líneas por las que irán, y esta indefinición no alberga esperanzas de que sea una reforma para facilitar sino para poner mayor dificultad para su acceso. Algún ejemplo podríamos poner de caso parecido y, si no, que se lo pregunten al Programa Prepara.

Durante estos meses ya hemos visto cómo van modificando el sistema de cálculos de vacíos de cotización. Con la excusa de casos extremos, en los que se cubrió la laguna beneficiándose más al que no cotizaba que al que cotizaba, y con la generalización de ese supuesto, señora ministra, se perjudica a los trabajadores con menor protección.

Pero hay una noticia que está esperando todo el mundo, y es saber si ustedes van a revalorizar las pensiones y en función de qué índice de revalorización lo van a hacer, porque el señor De Guindos y el señor Soria, en sus recientes declaraciones, hacían referencia a que esa posible revalorización —digo posible— sería en función del IPC que conocemos actualmente, que es con el que siempre se ha hecho, un IPC que marca las subidas de los precios. Pero rápidamente el secretario de Estado de Economía, el señor Jiménez Latorre, y el de la Seguridad Social, Tomás Burgos, salen advirtiendo de la posibilidad de aplicar un nuevo índice, que se llama índice de precios a impuestos constantes. Es decir, que ustedes suben el IVA para recaudar 8000 millones de euros, pero se olvidan del pequeño detalle de que subir impuestos origina la subida también del IPC, y la subida de impuestos ocasiona recaudación pero también mayor coste, porque hay que revalorizar las pensiones; por ejemplo, para este año se necesitarían en torno a los 2500 millones de euros, que se acumularían. Pero, como siempre, para eludir su aplicación —y salvándose por la campana— quieren utilizar ese nuevo IPC a impuestos constantes, aprovechando que el pasado 26 de septiembre en un comité del Sistema Estadístico Europeo se fijaba este nuevo índice, en el que se excluye para su cálculo las subidas de impuestos como el IVA, los combustibles, el tabaco, la matriculación de vehículos o las primas de seguros. En definitiva, si el IPC armonizado está actualmente en el 3,5, ustedes quieren aplicar este nuevo, que sería del 1,4, ahorrándose un efecto que ustedes o no calcularon o pensaban que podía producirse pero lo estaban ocultando. Explique ahora a los pensionistas de este país que, según datos del propio INE, la subida de los gastos médicos ha sido del 9,7 o la de los productos energéticos del 10,7 y que les vamos a explicar que la subida solo ha sido del 1,4. También les podemos explicar por qué hay decenas de miles de millones para salvar bancos y no hay unos miles de millones para subirles las pensiones. Esperemos que ahora nos conteste usted.

Seguro que ahora usted también hablará con vehemencia de la no revalorización de las pensiones que se produjo en el año 2011, pero sabe perfectamente que pese a esa suspensión de la revalorización en 2011 todos los pensionistas, alrededor de 8,7 millones, vieron incrementada su pensión en un 1,3, como consecuencia de la desviación de la inflación y, además, que 3,5 millones de pensionistas experimentaron un aumento del 2,3. Y conoce perfectamente la Ley 27/2011, que incluye el compromiso de actualización de todas aquellas pensiones que en los últimos cinco años hayan perdido poder adquisitivo.

Pero especial atención merece la gestión que ustedes hacen del Fondo de Reserva y del Fondo de Prevención y Rehabilitación. La ley que regula el Fondo de Reserva establece que este se dotará principalmente con tres ingresos: el primero de ellos, el que se produce por los rendimientos propios del fondo. En segundo lugar, las dotaciones que hace la Administración de la Seguridad Social con el cálculo de los excedentes que tienen las entidades gestoras del sistema. Y, en tercer lugar, con las aportaciones de las mutuas de accidente, trabajo y enfermedades profesionales en relación, eso sí, con los excedentes que estas generan de la gestión de incapacidad temporal por contingencias comunes, porque cuando es por accidentes y enfermedad profesional van al Fondo de Rehabilitación.

Vienen diciéndonos que, en nuestra gestión durante los años 2008, 2009 y 2010, 15 000 millones de euros que eran excedentes no se destinaron a engrosar ese propio fondo. Pero le voy a decir que eso no es del todo así y que se olvida de otras cifras y otros datos. A finales de 2008 el fondo disponía de 57 223 millones, a finales de 2009 disponía de 60 000 millones, y ustedes recibieron el fondo en el año 2011 con 67 000 millones, es decir, que incluso en años de crisis el fondo ha ido creciendo progresivamente. También conocen cómo ha de hacerse correctamente el cálculo de los excedentes de las entidades gestoras del sistema, que han de incorporarse al propio fondo siempre con el criterio de máxima prudencia, debiendo incorporarse los excedentes del año anterior que realmente hayan sido materializados en términos de caja. Pero ustedes no tienen opción a decidir qué hacer con excedentes porque ustedes no los tienen. Ustedes lo que han hecho por primera vez es detraer 3063 millones de este fondo. Es la primera vez que ha ocurrido. Y aquí, en este mismo sitio, esperaba yo que ocurriera algo que está ocurriendo ahora mismo: el 19 de junio, en el Senado, viendo el presupuesto del ejercicio para 2012, se presentó una enmienda que parecía bastante inocente porque se había presentado fuera de plazo, en mano, por la cual ustedes querían establecer una disposición final —la número 27— al Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. A mí me correspondió presentar un voto particular, que fue apoyado por todos los grupos a excepción del Partido Popular, porque no entendíamos que se deslegitimara este fondo, que estuviera no en manos de la ley sino del Gobierno, y que permitiera a la Tesorería General de la Seguridad Social disponer de las dotaciones del Fondo de Prevención y Rehabilitación para atender las posibles necesidades transitorias de tesorería. Y aquello que parecía inocente sirvió para que semanas después, en julio, de un fondo que nosotros lo encontramos con 500 y lo dejamos con 4900 millones, ustedes detrajeran 4400 millones de euros. En ese mismo debate de los presupuestos todos los grupos ya decíamos que considerábamos que no estaban correctamente presupuestadas las partidas destinadas a pensiones y también a prestaciones por desempleo. Y ustedes ahora ¿lo van a mantener? ¿Va seguir diciendo lo mismo: que estaba bien presupuestado, que el resto de los grupos estábamos equivocados, cuando ustedes han detraído 3063 millones del Fondo de Reserva y 4400 del Fondo de Prevención? ¿O cuando nos encontramos con noticias como esta, que hoy dice: Hacienda notifica a Eurostat que la Seguridad Social registrará un déficit de 10 500 millones este año? ¿Mantendrá lo mismo? ¿Qué es lo siguiente que harán? ¿Modificarán la ley que regula el Fondo de Reserva para aumentar el porcentaje máximo del 3% de disposición del mismo? Mire, al Fondo de Reserva le llamamos hucha, pero solo es una metáfora, señora ministra. No haría falta romperla si usted mejorara los ingresos.

Espero que en su intervención reconozca la pésima gestión que se está llevando a cabo en esta materia, y espero que no haga lo que ha hecho hace dos horas su compañero el señor Montoro cuando, en la enmienda a la totalidad que se ha visto hoy en el Congreso, se le han pedido explicaciones sobre esta materia en dos ocasiones y se ha ido sin decirnos nada. Esta es una muy buena ocasión para que usted diga si se van o no a revalorizar las pensiones, sobre todo si se va hacer con el IPC que todos conocemos o con este nuevo invento y, sobre todo, que nos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2479

diga a los españoles que tienen que rectificar porque ya se lo dijimos aquí, en sede parlamentaria, pero en la calle también se lo están diciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas sus señorías.

Señor senador, ¡me lo ha dejado usted tan fácil! Porque, claro, habla usted esta tarde de programa y de lo que opinan los ciudadanos después de lo que estos opinaron el domingo, que ha sido votar a Gobiernos que les saquen de la crisis, Gobiernos que creen empleo y Gobiernos que garanticen la sostenibilidad de las pensiones. (*Aplausos.*) Eso es lo que votaron los ciudadanos el domingo. Los ciudadanos el domingo dijeron en las urnas que creen en los Gobiernos del PP. ¿Y sabe lo que también dijeron? Que no creen en los Gobiernos del Partido Socialista. Lo que pasó en Galicia y lo que pasó en el País Vasco, esa es la realidad, señor senador. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Agradezco mucho que me hagan esta interpelación hoy sobre la prioridad del Gobierno. La prioridad del Gobierno es la que ha sido siempre la política de los Gobiernos del Partido Popular. En primer lugar, la garantía y la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. Porque creemos en un sistema público de pensiones como el que tenemos, que es la columna vertebral de nuestro Estado del bienestar, un logro del que nos sentimos profundamente orgullosos, un logro que ha costado muchos años entre todos los ciudadanos de este país.

Y le quiero decir algo también muy claramente. Los que de verdad defienden el sistema público de pensiones que hoy tenemos son los que trabajan cada día por mantenerlo y reforzar los fundamentos que hacen posible que este sistema siga siendo viable. Porque, señoría, el sistema que tenemos es un sistema de reparto y es especialmente sensible a las consecuencias de las crisis económicas. Y esta que estamos sufriendo, después de ocho años de Gobierno socialista, son cinco años de dura crisis económica, con una importante caída de la afiliación ocupada y con consecuencias, por tanto, en los ingresos del sistema. Claro que sí.

Pero también quiero decir con la misma claridad que el sistema tiene capacidad de respuesta y puede hacer frente puntualmente a todos los compromisos. Por eso, la segunda idea que esta tarde quiero transmitir con claridad a los ciudadanos es la de tranquilidad, la de normalidad. Los españoles pueden seguir confiando en el sistema de pensiones porque atenderá puntualmente a todos los compromisos. Estos objetivos, señorías, no se consiguen con declaraciones grandilocuentes sino con decisiones concretas y fiables. Lo deseable hubiese sido que durante toda esta campaña electoral no se hubiesen tocado las pensiones en el debate político, porque para eso firmamos todas las fuerzas políticas el llamado Pacto de Toledo. Pero hasta para hacer política, para hacer bandería política de las pensiones, lo que hay que tener es autoridad moral, algo, señorías, que ustedes no tienen. Hay que tener unos resultados acreditados, que ustedes no tienen. Hay que tener cierto crédito en los argumentos, del que carecen. Y las pensiones, por tanto, no deberían haber sido objeto del debate partidista, porque, ante todo, el respeto a los pensionistas en el Pacto de Toledo.

No venga hoy a dar lecciones sobre las pensiones, porque si hay Gobiernos que han cumplido siempre el Pacto de Toledo han sido los Gobiernos del Partido Popular, antes y ahora. Porque desde que tomó posesión este Gobierno, el Gobierno de Rajoy, las pensiones ya han sido revalorizadas en dos ocasiones: en 2012 y en 2013. Y el Partido Socialista, el Gobierno socialista no hizo lo mismo. Los Gobiernos populares devolvieron el superávit al sistema de pensiones y configuraron en su día el Fondo de Reserva, del que usted también ha hablado esta tarde.

Ustedes, en 2011, hace muy pocos meses, diez meses, nos entregaron otra vez el sistema de pensiones en déficit. Cada vez que gobiernan, las pensiones, en numeroso rojos. Y han dejado, además, una deriva en el sistema que vamos a volver a corregir. ¿Y qué hemos hecho nosotros?

Pues en diez meses cumplir el Pacto de Toledo desde el minuto uno, revalorizando las pensiones en dos ocasiones.

Y la segunda cosa que hemos hecho desde que hemos llegado es cumplir la primera recomendación del Pacto de Toledo, que es la separación de fuentes definitiva de la Seguridad Social, un compromiso de verdad a futuro con la sostenibilidad del sistema, que significa que en 2013 las pensiones contributivas se paguen con las cotizaciones sociales y todo lo demás con los ingresos del Presupuesto General del Estado, 15 000 millones de euros del presupuesto a la Seguridad Social para hacer frente a todos aquellos compromisos que no son las pensiones contributivas; un hito histórico en la historia de la Seguridad Social.

Por eso, frente a la confusión de las fuentes de financiación del sistema con los Gobiernos socialistas, la clarificación definitiva de la separación de fuentes con el Partido Popular. Esa es la realidad y no otra, señor senador.

Nuestras previsiones a futuro —me habla usted de futuro— consisten en hacer lo que ustedes no hicieron, corregir lo que ustedes perturbaron, y dotar al sistema de estabilidad real, de seguridad y solvencia en el futuro. Por eso, empezamos revalorizando las pensiones anualmente. Y la realidad es que después de diez presupuestos de Gobiernos del Partido Popular, diez revaloraciones de las pensiones. No pueden decir lo mismo de los Gobiernos socialistas. Esa es la realidad.

Nuestras previsiones en materia de pensiones públicas, por tanto, son mantenerlas saneadas y resguardadas de la crisis. Lo que hizo el Partido Socialista cuando reconocieron la crisis en 2010, esa que no veían, lo primero, congelar las pensiones, que los pensionistas fueran los primeros paganos de la crisis. Lo que ha hecho el Partido Popular es revalorizarlas desde el minuto uno. Esa es la gran diferencia entre unos y otros. Nosotros asumimos la revalorización de 2012, que ascendió a 1382 millones de euros, con un incremento de las pensiones para nueve millones y medio de pensionistas en España.

También se produjo el pago único por la desviación de 2011 en 441 millones de euros adicionales para 3 300 000 pensionistas que pudieron recibirlas. Y la revalorización, señor senador, se hará cumpliendo la ley, como hemos hecho siempre, como ha hecho siempre el Partido Popular. Y ustedes pueden tener todas las teorías que quieran pero ya no engañan a los ciudadanos; se lo han dicho claramente las urnas el domingo.

Y hemos decidido también apostar por la revalorización en 2013, lo que supondrá 976 millones de euros de incremento para el año próximo a los pensionistas.

Créame que es un esfuerzo muy importante porque, insisto, en un contexto de difícil crisis económica, en un contexto en el que el sistema ha perdido 2 700 000 cotizantes, estamos apostando por aquellos que son más vulnerables a la salida de la crisis, que son esos millones de pensionistas que esperan nuestra solidaridad. Pero si la realidad es difícil, lo que tenemos que hacer es no tenerle miedo, afrontar la situación de cara y tomar decisiones que supongan sostenibilidad hoy y mañana de nuestras pensiones.

El sistema hoy tiene un número de cotizantes similar al de hace una década por el impacto de la crisis, y la diferencia es que la Seguridad Social entonces, hace diez años, incorporaba 158 pensionistas cada día. Hoy son 250 diarios. Por eso, el sistema no puede dejar de reformarse, no puede dejar de incorporar mejoras para atender a esos compromisos de futuro.

Y lo primero —lo he dicho al comienzo de mi intervención— es clarificar y separar definitivamente las fuentes de financiación para que haya una tranquilidad en lo que pagamos a los pensionistas, a los que contribuyen con sus cotizaciones a las pensiones contributivas; es que la Seguridad Social, por decirlo en lenguaje llano, no siga pagando aquello que no le corresponde. El Gobierno, por tanto, va a completar esa aportación de un 75% más del presupuesto al sistema de Seguridad Social con esos 15 553 millones de euros para pagar todo lo que está fuera del sistema contributivo, clarificar las fuentes de financiación con toda claridad.

Por tanto, en materia de separación de fuentes, señorías, este Gobierno en diez meses ha hecho más que el Gobierno socialista en las dos anteriores legislaturas. No esperamos reconocimiento por ello, pero sí queremos que conste en el *Diario de Sesiones* esta tarde. Y no hay un método capaz de garantizar las pensiones adecuadas y sostenibles sin un sistema equilibrado de generación de ingresos. Por eso este Gobierno también está trabajando en este punto y por eso ha puesto en marcha el recargo único del 20% para los supuestos de presentación de documentos de cotización dentro de plazo, porque para muchos era más barato financiarse a

costa de la Seguridad Social que pedir un préstamo a una entidad financiera. Por eso se han incluido en las bases de cotización conceptos que antes estaban excluidos. Por eso se ha estimado una cuantía máxima de conceptos exentos de cotización para mejorar la contributividad. Y por eso también, como usted ha referido, hemos retocado las lagunas de cotización, porque es de justicia que no se premie al que no cotiza frente al que cotiza religiosamente. Por tanto, justicia y equidad también en las lagunas de cotización.

Estas medidas acercan la cotización a los salarios reales, ayudan a generar ingresos y evitan comportamientos interesados o desleales. Estamos trabajando para hacer el sistema más coherente y equitativo con el incremento de 5 puntos de las bases máximas del sistema porque habían crecido casi un 50% menos que las bases mínimas con el incremento de 1 punto de las bases mínimas de los autónomos y con no bajar en 2013 por responsabilidad el punto comprometido en las cotizaciones a la Seguridad Social. Estas medidas reafirman claramente nuestro compromiso con el sistema público de Seguridad Social. Y también tomaremos medidas normativas, como es la prolongación de la vida laboral voluntaria a fin de potenciar el envejecimiento activo, a fin de compatibilizar el empleo y la pensión en línea con el Libro Blanco de las Pensiones de la Unión Europea. Y por eso también hemos tomado una serie de medidas en el mes de julio por las que en despidos colectivos que incluyan a trabajadores de cincuenta o más años, las empresas que tengan beneficios por encima de 100 trabajadores hagan aportaciones económicas al Tesoro público como obligación. Por eso anulamos las cláusulas que se establecían en los convenios colectivos de jubilación obligatoria. Estamos trabajando en múltiples direcciones defendiendo el patrimonio económico y el patrimonio inmobiliario de la Seguridad Social, con un plan de lucha contra el fraude sin precedentes para garantizar también el sistema de sostenibilidad de la Seguridad Social. Y estamos elaborando un informe, queridas amigas y amigos, que mandaremos al Pacto de Toledo sobre la jubilación anticipada y sobre la jubilación parcial, dos iniciativas dado que se está abusando de la jubilación anticipada y de la jubilación parcial en estos años de crisis utilizándolo como una medida de regulación de empleo. Por tanto, vamos a llevar al Pacto de Toledo todas las decisiones sobre el futuro de pensiones, pero vamos a hacerlo con equidad y con justicia. Y quiero dejar clara una idea. El sistema tiene indudable fortaleza, pero hay que trabajar cada día por mejorar sus ingresos y por garantizar su sostenibilidad.

Usted me hablaba del Fondo de Reserva. ¡Qué barbaridad lo que ha dicho usted esta tarde aquí! El Fondo de Reserva, según la Intervención General de la Seguridad Social, tenía un déficit estructural en los años 2010 y 2011 de 7705 millones de euros porque el Gobierno socialista dejó de aportar más de 15 000 millones de euros cuando había excedentes en los años 2008 y 2009. Por tanto, ya el fondo tenía aportaciones que se deberían haber introducido por el Gobierno socialista en los años de bonanza pero no fueron contempladas por dichos gobiernos. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular? Utilizar el fondo de prevención y el Fondo de Reserva porque lo prioritario en una situación de crisis es pagar las pensiones de este país, y para eso está el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, para atender el pago puntual de las pensiones. Para nosotros lo primero son los pensionistas. Ustedes tienen otras prioridades, por eso congelan las pensiones cuando viene la crisis en tanto que nosotros las revalorizamos. Por eso los ciudadanos votan salida de la crisis y sostenibilidad de las pensiones cuando tienen ocasión en las urnas, y por eso apoyan a un Gobierno responsable que va a traer el crecimiento económico y el empleo a este país y que va a ayudar a los ciudadanos, con los que vamos a ir de la mano en la superación de la crisis.

Esa es la realidad. Compromiso con el Pacto de Toledo. Compromiso con las reformas que traerán crecimiento económico y empleo. Y compromiso, sin duda, con nuestro sistema público de pensiones, la columna vertebral del sistema de bienestar en este país. Algo que cuidaremos, porque es el gran orgullo, el gran elemento de sostenibilidad social que hemos ido construyendo cada día todos los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de cinco minutos.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, señor presidente.

Hace un rato esto parecía una clase de seguridad vial, por aquello del carné de conducir y mirar para atrás. Yo no tengo carné de conducir, pero también miro para atrás por el espejo.

Porque usted mira para denostar algunas políticas, pero nosotros podemos mirar hacia atrás en el tema de pensiones, de forma remota y también bastante cercana.

Quiero recordarle que fue el Partido Socialista quien, por ejemplo, en 1982 universalizó en este país el sistema público de pensiones con la creación de las pensiones no contributivas, señora ministra. *(Aplausos.)* O el que creó las dos pagas extraordinarias.

En 1995, a instancia de un Gobierno socialista, se llegó a este gran acuerdo que todos respetamos, que es el Pacto de Toledo. En aquella época se hicieron también grandes aportaciones para que las pensiones mínimas, que estaban muy por debajo del salario mínimo interprofesional, subieran.

En 1996 el PSOE dejó un superávit en las cuentas de la Seguridad Social de 760 000 millones de pesetas. Y fue Aznar quien decidió no hacer su propio presupuesto y se prorrogaron los del año 1996 utilizando el superávit para otros gastos.

Y como ustedes no aplicaron el Real Decreto Ley 12/1995, que obligaba a transferir a la Seguridad Social las cuantías necesarias para cubrir los desfases transitorios de ingresos, tuvieron que pedir un crédito. Pero, más recientemente, ya que usted dice que no podemos dar lecciones, algo debería aprender también, porque los trabajadores del campo y las empleadas de hogar ahora están en el régimen general. Por ejemplo, los becarios que participan en cursos en empresas, ahora tienen cobertura de la Seguridad Social. Se han elevado de 21 a 25 los años para percibir pensión de orfandad. Se han articulado nuevas pensiones de incapacidad permanente para quienes tengan menos de sesenta y cinco y de sesenta años.

Pero usted habla de que no podemos presumir. No se trata de presumir, sino de datos. Este cuadro *(mostrando un gráfico a la Cámara.)* refleja la etapa 2004-2011 de los Gobiernos socialistas. Si lo mira, encontrará, como dice usted, resultados acreditados. El IPC acumulado en estos años ha sido de un 22,8%. Pero verá que las pensiones mínimas por jubilación a los sesenta y cinco años, con cónyuge y sin cónyuge, han subido un 50,8% y un 36%. Y la viudedad, sin tener sesenta y cinco o con sesenta y cinco, a un 44% o a un 65%.

Veremos si su hoja de servicios dentro de tres años en materia de pensiones será igual a esta o no, o si tendremos que decir con vergüenza para ustedes que los años de su mandato fueron años de pérdida de poder adquisitivo, que modificaron unilateralmente el sistema de jubilación parcial o anticipada, o que redujeron el Fondo de Reserva. Porque esa es una realidad a la que usted no ha respondido, al igual que nos dice que va a revalorizar pero no nos dice en función de qué IPC. Por favor, mójese.

Y una reflexión final sobre la base de las citas de dos autores, uno que nos merece más credibilidad y otro menos. El que menos, el señor De Guindos, que dice: Se analizará el factor de sostenibilidad del sistema para considerar los parámetros que hay que adecuar a la realidad con la esperanza de vida. Y otra, la del demógrafo investigador del CSIC, Julio Pérez, que dice: Son los problemas financieros, políticos y, sobre todo, productivos y laborales, los que derivan la atención hacia la demografía. El auténtico problema lo tendremos si con la excusa de la crisis y los miedos demográficos sacrificamos avances esenciales.

Y es que tiene mucha razón. A ustedes la excusa de la crisis les vale para todo: para cargarse bienestar social a base de recortes, para ponerle precio a la sanidad a base de privatizaciones y, en definitiva, para intentar engañar a los pensionistas de este país.

Pero la realidad es otra, muy distinta y muy tozuda. Usted dice que se han revalorizado dos veces y yo le voy a hablar de un vecino mío, Juan Francisco Tornero. Después de 32 años como camionero, se tiene que jubilar en este momento por una invalidez. Recibe una pensión que ni es baja ni alta. Cobraba, en diciembre de 2011, 1360 euros, y con su revalorización, en enero, 1373 euros, pero en febrero, con el IRPF, 1357. Pero ahora, además de cobrar menos, paga 25 euros por sus medicinas a través del copago, le ha subido el IBI 70 euros en un año, paga 20 euros más, por ejemplo, por la subida de la electricidad y con el nuevo IVA también tiene que pagar más. Ello significa que Juan Francisco, que es un pensionista igual que otros millones de pensionistas, hoy tiene, con ustedes, 100 euros menos en el bolsillo. *(Aplausos.)* Le doy el teléfono y se lo explica. Dígame cómo le van a revalorizar las pensiones, con qué tipo de IPC y cuáles son sus intenciones.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2483

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social por tiempo de cinco minutos.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, lo primero que le tenía que explicar usted a ese vecino y a todos los ciudadanos de España es por qué este Gobierno ha tenido que subir impuestos: para pagar más de un 9% del déficit público que dejó el Gobierno socialista como herencia a todos los ciudadanos de este país. Esa es la realidad. (*Aplausos.*)

Hablando de pensionistas, los pensionistas tienen memoria y parece que cada vez que tienen oportunidad de demostrarlo, que es en las urnas, votan seguridad con Gobiernos del Partido Popular.

Como usted ha mirado hacia atrás y ha hecho valer la historia de los Gobiernos socialistas, yo le voy a decir lo que fueron los Gobiernos socialistas en materia de pensiones. Con los Gobiernos de Felipe González, menos pensiones y quiebra del sistema de la Seguridad Social. En el año 1996 el primer Gobierno del Partido Popular se encontró, nada más y nada menos, que números rojos, un déficit de la Seguridad Social de 500 000 millones de pesetas y sin dinero para pagar la paga extra de Navidad de los pensionistas. Por tanto, déficit con los Gobiernos de Felipe González, déficit y números rojos en el sistema de la Seguridad Social. Con el primer Gobierno del Partido Popular, políticas que trajeron crecimiento y creación de empleo —un superávit, con más de 5 millones de nuevos afiliados al sistema en forma de empleos que hubo en este país—, creación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que es la hucha y la garantía de las pensiones de hoy y de mañana —esa es la realidad—, y por supuesto cumplimiento riguroso del Pacto de Toledo. Pero volvió otra vez el Partido Socialista a gobernar y se encontró un país en marcha y en crecimiento económico que creaba empleo y tenía superávit público y de la Seguridad Social. ¿Y qué nos dejaron después de ocho años de Gobierno? Pues otra vez 2 700 000 cotizantes menos a la Seguridad Social, números rojos de nuevo en el sistema de la Seguridad Social, congelación de las pensiones en 2010, no cumplimiento por tanto del Pacto de Toledo e incumplimiento sangrante de la separación de fuentes de la Seguridad Social, porque cargaron a la Seguridad Social las prestaciones sociales, las ayudas a la dependencia y todos aquellos servicios sociales que podía pagar la Seguridad Social. Para resolver eso ha tenido que venir un Gobierno de Mariano Rajoy, para darle otra vez la vuelta a la situación.

Es cierto que estamos llevando a cabo políticas de austeridad, lo necesita España para salir de la crisis, pero lo hacemos con un corazón social. ¿Sabe lo que va a pasar el año que viene en los presupuestos que se están debatiendo esta tarde en el Congreso de los Diputados? Son los presupuestos más sociales de toda la democracia. (*Risas.—Rumores.*) 63 de cada 100 euros del presupuesto van a políticas sociales. Esa es la realidad. Y 48,5 euros se destinan a pensiones y a pagar políticas de desempleo, 48,5 de cada 100 euros. Los presupuestos más sociales de la democracia. Ahí les duele, señores socialistas. (*Aplausos.*)

Por tanto, austeridad con corazón social. ¿Y sabe lo que hemos hecho también? Que a los pensionistas, que son la parte más vulnerable en la salida de la crisis, se les revalorice sus pensiones en 2012 y en 2013. Y le vuelvo a repetir, clarificar la fuente de financiación, como pide el Pacto de Toledo en su primera recomendación, es la garantía de sostenibilidad de futuro del sistema. 15 000 millones de euros del presupuesto, de los impuestos de todos los españoles al sistema de Seguridad Social para el pago de las pensiones. Eso sí que es creer en la Seguridad Social, eso sí que es creer en el presente y en el futuro del sistema. Eso sí que es, señorías, cumplir el Pacto de Toledo. Diez presupuestos, les vuelvo a repetir, con Gobiernos del Partido Popular; 10 revalorizaciones de las pensiones. Los socialistas no pueden presumir de eso. ¿Se acuerda de aquella frase: por los hechos les conoceréis? Pues por los hechos nos han votado los ciudadanos el domingo en Galicia y en el País Vasco.

Y termino. El sistema público de Seguridad Social es la columna de nuestro Estado de bienestar. Más que debates políticos que no aportan soluciones, deberían traer propuestas constructivas para garantizar entre todos, como dice el Pacto de Toledo, las pensiones de hoy y

del futuro de todos los españoles. Es nuestro compromiso como Gobierno y estoy segura de que es el compromiso también de todos los senadores de esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

3. MOCIONES

3.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTUDIAR LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA REVISIÓN DEL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL EN PARALELO CON LA REFORMA DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN (PPC).

(Núm. exp. 662/000042)

AUTOR: GPP

El señor vicepresidente da lectura a los puntos 3 y 3.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): A esta moción se han presentado 19 enmiendas: 5 del Grupo Parlamentario Mixto, 4 a iniciativa del señor don Jesús Enrique Iglesias Fernández, una a iniciativa de don Isidro Manuel Martínez Oblanca, una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, 11 del Grupo Parlamentario Socialista, una del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y otra del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. La Presidencia tiene una enmienda transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios, excepto el Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de esta moción, tiene la palabra el senador López Veiga.

El señor LÓPEZ VEIGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no ocuparé mucho del tiempo que tengo asignado, puesto que hay una transacción y creo que es bueno. Pero sí es verdad que tenemos que explicar un poco lo que hay detrás de esta moción. La pesca está en un proceso de revisión constante. Somos conscientes de que ha habido ya un documento firmado y ratificado por consenso en esta Cámara, pero la negociación es algo vivo y precisa de un posicionamiento constante en aquellos aspectos que pueden ser los más urgentes, lo cual no quiere decir que no haya otros con posterioridad.

Nuestro sector pesquero es el principal en la Unión Europea. Somos el sector pesquero más importante de la Unión Europea; sobre todo, si se contempla además el aspecto extractivo, la comercialización y la transformación de los productos de la pesca, veremos que es uno de los sectores que también está más internacionalizado.

Las instituciones comunitarias desgraciadamente cada vez son más negativas hacia un desarrollo económico, en el pleno sentido de la palabra, de este sector y han derivado, a nuestro juicio, a posturas excesivamente conservacionistas. Y digo excesivamente porque todos estamos de acuerdo en la conservación de los recursos, es en el cómo se hace donde no estamos tan de acuerdo. La Comisión no tiene una comisaria o titular en estos momentos que sea excesivamente razonable. Y lo digo sin paliativos porque creo que a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Se atiende más al aplauso de ciertas organizaciones ecologistas, que sin duda tienen su sitio en la sociedad, pero muy poco al sector, y yo creo que no se atiende casi nada a instituciones de representación democrática como esta Cámara.

Esta deriva nos está llevando a que a la pesca se le están aplicando criterios económicos que no se atreverían a aplicar en otros sectores productivos, como, por ejemplo, el de la minería. Y no me refiero solo a la política dentro de la Unión Europea, sino incluso a la actitud internacional según la cual los derechos humanos se aplican con un excesivo rigor en lo que se refiere al caso de la pesca, pero no se aplican cuando hay otros países más fuertes o cuando los intereses económicos son distintos.

Yo creo que, a pesar de que en el pasado Consejo de Ministros se han logrado ciertos avances, es importante que las Cámaras, donde reside la soberanía popular, traslademos a los órganos y a las instituciones comunitarias cuál es nuestra postura, y por eso el Grupo Popular y el resto de los grupos que hemos consensuado presentamos esta moción que en definitiva insta al Gobierno a escuchar constantemente a las comunidades autónomas, y de alguna manera insistimos sobre la postura española de gestionar, no por cuotas particulares de pesca, sino por el esfuerzo pesquero,

lo que serían medidas mucho más fáciles de controlar y más eficaces desde el punto de vista de conservación, y además resolvería temas como el de los descartes. Con una gestión pura del esfuerzo pesquero no habría descartes.

En cuanto a los factores socioeconómicos, tenemos que llamar una vez más la atención sobre el hecho de que no se trata de no ir hacia el rendimiento máximo sostenible de las pesquerías, sino de cómo lo hacemos y cómo se logra sin desarticular todo el entramado socioeconómico que depende de la pesca, sobre todo en sus áreas más frágiles, pero también en las inversiones al exterior. Es verdad que la declaración de Johannesburgo y el Plan de implementación hablan de lograr el rendimiento máximo sostenible en el 2015, pero se olvida que también dice: ... allí donde sea posible. Y en estos momentos no es posible, esa no es una fecha realista y creo que en eso estamos de acuerdo todos los grupos.

Por supuesto que el criterio de estabilidad relativa no es de los más europeístas, es una derogación de los tratados; ahora bien, nosotros decimos, por lo menos en este momento en que se está discutiendo, que se vaya adaptando de tal manera que se corrija una especie de foto fija que se hizo hace 30 años, porque las cosas han cambiado muchísimo.

En cuanto a las soluciones técnicas para reducir el objetivo de los descartes, todos estamos de acuerdo en que no es bueno tirar pescado al mar; es necesario guardarlo, pero evidentemente cuando el descarte empieza a contar contra los cupos se alteran las condiciones de acceso de España a la Unión Europea, y vamos a instar a que se vean los aspectos jurídicos de esta situación porque hay un principio, *rebus sic stantibus*, es decir, las cosas como estaban cuando se inició el proceso de adhesión, y creo que es lo que hay que hacer.

Y en cuanto al rendimiento máximo sostenible, es decir, todas las técnicas, todos los cupos de capturas se determinan sobre la base de análisis mono-específicos que se adaptan muy mal, es muy difícil determinar el rendimiento máximo sostenible en las pesquerías mixtas, que son casi todas, a excepción de las pelágicas. Por eso decimos que más bien hay que hacer una gestión adaptativa. Vamos a ir tomando medidas, vamos a ver cuál es la respuesta de las pesquerías, pero no queremos lo que pretende imponer la Comisión, que es hacer una especie de jersey muy estrecho con el riesgo de que se llegue a paralizar la actividad pesquera.

Hay un tema muy importante, desde luego para el País Vasco y para Galicia, pero también para otras regiones, y es que no pedimos que se suprima la cooperación internacional; y a este respecto puede haber alguna confusión. Nosotros lo que decimos es que la cooperación tradicional tiene sus cauces y lo que no se puede hacer es aplicar esos principios de cooperación internacional a las inversiones de capital español en terceros países, que tienen un impacto muy beneficioso para el desarrollo de esos países pero que también son muy importantes para la industria de transformación, para el aprovisionamiento del mercado comunitario español, incluso para toda la industria de transformación, que por cierto trasciende el País Vasco, trasciende Galicia, pues hay mucha industria de transformación que está ubicada en Cataluña y hasta en Madrid. Esto no se puede cortar de esta manera y hay que procurar que la Comisión no siga con esa ceguera voluntaria de no querer analizar la repercusión de las inversiones de capital español en terceros países.

En cuanto a las normas de bajura —y subrayo mucho bajura porque en la transacción hay una pequeña anotación a mano para tener en cuenta las indicaciones de Convergencia i Unió—, simplemente quiero decir que las normas generales de la Política Pesquera Común se adaptan mal a la artesanal, bajura y marisqueo, que necesita un marco propio donde se tenga muy en cuenta el entramado socioeconómico. Es una actividad pesquera que redistribuye la riqueza muy bien, que proporciona estabilidad a regiones que están muy alejadas —por supuesto a Galicia—, que no tienen otra actividad y en las que tiene un gran impacto de fijación de personal.

Todos estamos de acuerdo en que el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca tiene que ser una herramienta económica sencilla, flexible, y que esté en concordancia con todas las orientaciones de la PPC eliminando ciertas incoherencias que apreciamos tal y como se está entendiendo en este momento. Necesitamos que propicie un desarrollo territorial equilibrado, que incluya la acuicultura y la pesca en aguas interiores, que atienda las actividades y demandas con mayor carga social y que, por supuesto, continúe con la financiación de la adecuación de los niveles de flota o los recursos. Todos sabemos que la sobrecapacidad es un problema general que se resuelve eliminando aquellas unidades más viejas y que eso debería estimular a su vez la

renovación. Esta filosofía no se entiende bien en la Comisión, no se analiza con justicia el caso de España, que ha reducido muchísimo —y con éxito, hay que decirlo— la flota, y los recursos lo notan, y que además proporciona unas empresas más saneadas y más competitivas. Lo mismo se puede decir de la reconversión hacia artes de pesca más selectivas; cuanto más selectivas sean las artes, mejor y más fácilmente regularemos las pesquerías.

En cuanto al acuerdo con Mauritania, aquí, desde el Senado, tenemos que denunciar que lo que no puede hacer la Comisión es, por su cuenta y riesgo y sin consultar a los Estados miembros, firmar un acuerdo que al final no sirve para nada. Con lo cual, lo que nosotros tenemos que hacer es instar al Gobierno y naturalmente a todos los grupos en el Parlamento Europeo a que procuren que este acuerdo, sin contenido, caro y además muy mal orientado, que está propiciando que salgan y entren flotas que no son tan respetuosas con los recursos pesqueros y estén sustituyendo a la flota española, no salga adelante.

Después hay otros asuntos vinculados que son urgentes. Primero, el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura. ¿Qué queremos decir con esto? Con esto queremos decir que hay que tener mucha atención a no declarar demasiado rápido ciertos cargos de difícil cobertura cuando sabemos que hay muchas personas tituladas que si tienen una compensación normal estarían dispuestas en esta época de crisis de empleo a ocupar estos puestos. Lo que estamos diciendo es que se tenga mucho cuidado, que no se abran las puertas a empleo en condiciones por debajo de lo estándar; esto no lo queremos nadie y creo que a larga tampoco es bueno para la pesca en sí misma porque necesitamos titulados, vocaciones en el mar, necesitamos esperanza en el trabajo para tener reemplazamiento.

En cuanto a las tripulaciones mínimas, es evidente que tenemos que revisar este asunto. Esta moción pide que se revise y que se analice bien, porque se da la paradoja de que buques, por ejemplo, holandeses o noruegos, van con menos tripulación que los nuestros. Esto nos coloca en una situación de desventaja competitiva y es algo que habrá que analizar. Es muy importante, además, distinguir la navegación pura, que se hace mucho en la flota de larga distancia —atuneros, arrastreros, que van muy lejos— y que en el tránsito, al menos, no necesitan llevar toda la tripulación, lo que permite también mayor tiempo de descanso para las tripulaciones. Queremos que esto se revise.

Finalmente, se insta al Gobierno a que trate de hacer una revisión de las titulaciones y ponerlas en línea con la norma de la Unión Europea, donde es más fácil acceder a ciertos puestos de puente y de máquinas en comparación con lo que se pide en España.

Por último, quiero dar las gracias de corazón a los grupos parlamentarios, porque hemos logrado una propuesta consensuada. Creo que lo bueno y lo bonito es que todos estemos de acuerdo, en la medida de lo posible, en medidas que son beneficiosas para el sector.

Y dicho esto no tengo más que decir, señor presidente.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas que han quedado vivas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Que el sector pesquero español es motivo de preocupación y necesita de iniciativas políticas que den respuestas a sus graves problemas lo prueba la extensísima moción del Grupo Popular y las numerosas enmiendas que, sin excepción, han presentado todos y cada uno de los grupos parlamentarios en el Senado.

Nosotros creemos que esta moción tiene indudables aspectos positivos, comenzando por el hecho de su presentación y porque es el grupo mayoritario de esta Cámara el que toma la iniciativa. Sin embargo, en el prolijo, difuso y a veces confuso texto que se nos sometía inicialmente a votación hay mucho espacio para modificar y también algunas carencias que nos parecen imprescindibles rellenar.

Por eso, hemos presentado una enmienda que utiliza el mismo esquema planteado por el Grupo Popular, que aprovecha una parte sustancial de su propuesta y que incorpora puntos que a nuestro entender son necesarios a la hora de instar al Gobierno en relación con el sector pesquero en cuestiones y aspectos concretos.

El contenido de la moción original —permítame que se lo diga, señor López Veiga— es bastante desordenado, porque en sus tres páginas y media de extensión hay mucha literatura prescindible, que, con toda seguridad, ha servido al Grupo Popular para envolver y aderezar lo que finalmente resultan cinco o seis peticiones, algunas de ellas perdidas en la maraña del texto y con una redacción blanda, como para no incomodar mucho al destinatario final, es decir, al Gobierno.

Por eso, con la enmienda de Foro hemos tratado de ordenar el texto e intentado señalar con mayor claridad los puntos en los que nosotros consideramos que hay que incidir para que el Gobierno dé respuestas diáfanas a los problemas del sector pesquero, singularmente preocupantes ante el proceso de reforma de la política pesquera común.

Nos parece insuficiente que, ante este proceso decisivo, se inste al Gobierno a que tenga en cuenta los documentos que presenten las comunidades autónomas en coordinación con el sector pesquero. Creemos que hay que ir mucho más allá y que lo que el Gobierno tiene que promover es una mesa sectorial en la que tengan participación efectiva las comunidades, así como los agentes y representantes del sector pesquero. Y nos parece importante, completando las propuestas del PP, incorporar en el apartado titulado «Otros asuntos vinculados con la gestión marítimo-pesquera» dos nuevos puntos. El primero de ellos hace referencia a la necesidad de fomentar la I+D+i del sector pesquero y acuícola como fórmula de competitividad en las empresas. Creemos que esto propiciaría la consolidación de plataformas tecnológicas y permitiría el impulso a proyectos de innovación, así como la apertura de nuevos mercados internacionales a nuestros productos.

El último punto de nuestra enmienda hace referencia al apoyo que necesita un sector tan vulnerable como el pesquero y, en consecuencia, hacemos una llamada a respaldar las posibilidades de diversificación económica, como las relacionadas con la pesca turismo, de la que no hace mucho tuvimos oportunidad de debatir en esta Cámara, a iniciativa del senador Cazalis, del Grupo Vasco.

Finalmente, concluyo reconociendo al senador López Veiga, del Grupo Popular, autor de esta iniciativa, su esfuerzo por buscar una fórmula transaccional que permite *in extremis* recoger las medidas que nosotros proponemos y las que proponen otros grupos. El sector pesquero se merece este esfuerzo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para defender sus enmiendas, tiene la palabra el senador Iglesias Fernández.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Reconozco el esfuerzo del grupo proponente, pero lamento tener que actuar como aguafiestas afirmando que no comparto alguno de los argumentos que se han barajado en la defensa y parte del contenido de la moción.

No creo que merezca la pena detenerse en el hecho de que tanto el TAC, el total admisible de capturas, como las cuotas, no han dado los resultados que se buscaban. Pero sería injusto basarse en esa realidad para descalificar ambos mecanismos, pues han estado condicionados, tanto en la definición previa como en su ejecución, por el hecho incuestionable también de que no se han realizado las inversiones e investigaciones científicas necesarias para proporcionar el conocimiento imprescindible para una buena aplicación de estos mecanismos, y en otras ocasiones han sido criterios políticos y no científicos los que han determinado las decisiones últimas. No comparto que la alternativa a ello sea colocar como eje de la estrategia pesquera el esfuerzo pesquero; no lo comparto porque entiendo que no sería la panacea.

Otro punto de la moción ofrece una alternativa, en mi opinión, que sí merece ser respaldada: buscar la modificación del concepto de estabilidad relativa; modificación, en primer lugar, en cuanto al plazo para su entrada en vigor —la moción refleja que su aplicación rigurosa a partir de 2015 conllevaría unas consecuencias económicas y sociales graves, no compartibles— y, en segundo lugar, dicha modificación debiera dar lugar a un reparto más justo que responda a las necesidades actuales de las flotas de los distintos países.

Creemos que hay que buscar no solamente mecanismos o soluciones técnicas para conseguir reducir los descartes, sino estrategias y apoyos específicos a aquellas flotas que, por los métodos

que utilizan en las capturas, de por sí ya conllevan una reducción del peso de esos descartes. Obviamente, son las flotas que utilizan artes artesanales las que, sin duda, consiguen mejor ese objetivo de capturar exclusivamente las especies a las que va dirigida la actividad pesquera.

Además, en un momento en el que, nos consta, hay un debate en el seno del ministerio para definir esas políticas orientadas a la actividad pesquera costera y en el que se plantea la posibilidad de modificar los criterios, no nos preocupa que se incremente la eslora de los buques de 12 a 15 metros, eso no sería relevante; sí nos preocuparía que, como una modificación más, se empezaran a aceptar las artes de arrastre dentro del concepto de pesca costera artesanal.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya finalizando.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Concluyo, señor presidente.

Finalmente, no podemos compartir que, con la situación de desempleo que hay en el país y en los sectores, también en el pesquero, se abra un estudio que tenga como resultado buscar reducir las tripulaciones mínimas de los buques que desarrollan su actividad pesquera.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción original, para manifestar si acepta o no las enmiendas defendidas por los integrantes del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor LÓPEZ VEIGA: Señor presidente, intervengo desde el escaño para no consumir mucho tiempo.

Con respecto a Foro simplemente quiero decir que no aceptamos su propuesta de la mesa, no porque no pensemos que se deban discutir las cosas, sino porque ya existe una conferencia sectorial —que son los responsables de pesca de las comunidades autónomas— que debe funcionar, y funciona, lo sé. En cuanto a los puntos relativos a I+D+i y a pesca y turismo, si lee usted los últimos puntos de la moción, comprobará que ya están incorporados.

Respecto a Izquierda Unida, señor senador, creo que debe usted replantearse lo que es la gestión por esfuerzo, porque sí que soluciona los asuntos de descarte y de las pesquerías mixtas, y además es mucho más riguroso, pues desde el punto de vista de conservación se controla mucho mejor que las capturas que dependen de las declaraciones. Por supuesto, hay que fijar el esfuerzo óptimo, basado en los mismos análisis científicos del Icxex respecto al sistema de taxicuotas. Si no nos gusta la estabilidad relativa es precisamente por eso, y no crea usted que no tenemos un problema. La flota española tiene un problema muy grande, pues en la mayoría de las pesquerías —que utilizan mayoritariamente el arrastre, como ocurre en casi toda Europa, pues no hay pesca artesanal en el Gran Sol o en las pesquerías de profundidad— siempre hay un cúmulo de especies que se adapta muy mal a otra gestión que no sea la del esfuerzo pesquero.

En cuanto a la pesca artesanal le informo a usted que en las rías de Galicia se practican artes de arrastre, como el bou de vara, el boliche y otras artes menores que no podemos excluir porque se trata de artes tradicionales. Por eso, no creo que haya artes buenas o malas sino artes debidamente reglamentadas.

Por lo tanto, aceptamos aquellas partes de las enmiendas que están ya incluida en la moción, y las que no, no las aceptamos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Entiende la Presidencia que acepta la enmienda del senador Martínez Oblanca.

El señor LÓPEZ VEIGA: Señor presidente, aceptamos únicamente los dos puntos que ya están incluidos en la moción. Lo referente a la mesa, no.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegación.*)

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado tiene la palabra el senador señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Señor presidente, señorías, *arratsalde on*.

Señor López Veigas, en su momento nosotros íbamos a presentar una enmienda de sustitución —somos así— para quitar todos los puntos y dejar solo uno que dijera: téngase en cuenta aquello que la Comisión de Agricultura y Pesca de esta Cámara consensuó entre todos los grupos políticos; documento que considero recoge todo lo expuesto aquí por el Grupo Parlamentario Popular, así como todas las enmiendas presentadas por el resto de los grupos. Me alegro de que sea la pesca uno de los asuntos en los que hemos alcanzado consensos más amplios, y me gustaría que este documento y este consenso se transmitieran también al Congreso para que pudiéramos trabajar conjuntamente en este tema.

Senador López Veiga, sí echo de menos una mención a la Organización Común de Mercados de los productos de la pesca y la acuicultura, pero supongo que estará usted preparando otra moción —en la que estaremos también de acuerdo—, cuyos criterios generales están recogidos en ese documento de consenso que elaboramos en la Comisión de Pesca.

Por otra parte, hay otras dos cuestiones que nos gustaría seguir discutiendo: la revisión de los criterios del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y las titulaciones, tanto mínimas como en general, pues se trata de asuntos muy interesantes que nos van a ocupar en el futuro, que nos vendrán impuestos por la Unión Europea y en los que deberíamos avanzar y adelantar para buscar consensos y posturas en común.

Por lo tanto, nos alegramos de que salga adelante esta transaccional, y esperamos que esto se repita más veces.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gràcies, senyor president.

Voldria en primer lloc agrair la disponibilitat del senyor López Veiga en aquest consens que hem aconseguit al voltant d'aquesta moció. Crec que és important remarcar que aquesta moció ha tingut una negociació i una trajectòria diferent a d'altres que hem debatut en aquesta Cambra i en el cas, per exemple, d'alguna moció de la PAC amb un recorregut similar en què hi ha hagut consensos en el si del treball, del conjunt dels grups —ho citava ara el senador Cazalis—. Aquesta és una moció que està inspirada en un treball que varem fer just abans de l'estiu el conjunt dels grups i, per tant, insisteixo, en la diferència del recorregut d'aquesta moció que avui acaba amb un consens no complet però sí important, i que té a veure amb el talent en aquest cas del senyor López Veiga, a qui li vull agrair l'esforç.

D'una forma molt breu vull referir-me al contingut de la moció. És veritat que el que hem pogut comprendre els que no som de terra de pescadors és la dificultat en aquest moment en què es troba un sector com aquest que ens ocupa, és a dir un sector que en aquests moments vostè ha dit que estava en revisió constant. Això és cert i a més a més té dificultats en trobar uns equilibris que no són fàcils entre l'impacte que tenen determinades mesures respecte de l'ocupació, respecte del treball, i l'impacte social que poden tenir en el conjunt dels territoris afectats, en aquest cas especialment la zona nord de l'Estat: Galícia, País Basc, Astúries. Però també és veritat que tenim un greu problema de sobreexplotació dels recursos. Alguns estudis parlen que hi ha estocs que tenen en aquest moment el 77% del seu recurs esgotat, i és obvi que sense recurs no hi ha sector. I hem d'establir aquest equilibri i trobar les mesures que ens permetin garantir que la correcció, quan s'ha de fer sobre determinades espècies, es pugui fer amb el mínim efecte sobre els sectors i sobre la població que viu d'aquest sector.

Per tant, nosaltres entenem que sí hem de continuar treballant, i posarem tota la nostra modesta aportació per tal de trobar l'equilibri; un equilibri que també ha de ser un equilibri entre flotes, ha de ser un equilibri on moltes vegades l'efecte contraposat que fa la pesca industrial respecte a la pesca artesanal trobi també un encaix adequat en el si de la normativa, i, com deia, dels efectes que es produeixen en les diferents activitats de la pesca, i per tant també —i acabo— en el que és la reconversió i els diners que la Unió Europea està dedicant a fer possible aquesta reconversió del sector que, lògicament —vostè ho ha dit—, en aquests anys ha estat un èxit a Espanya, però hem de seguir en aquesta línia per evitar justament que la reconversió no signifiqui la sobredimensió de la flota, sinó tot al contrari, l'avançament en millors capacitats vers la precisió

justament dels descarts per evitar aquesta pràctica que no ens convé, i sobretot en I+D i en condicions de qualitat del treball del mar.

Per tant, nosaltres estem satisfets d'aquest consens i continuarem en el si d'aquest acord treballant per la millora del sector pesquer espanyol.

Gràcies, senyor president.

Gracias, señor presidente.

Quisiera, en primer lugar, agradecer la disposición del señor López Veiga por llegar al consenso que hemos logrado en esta moción. Considero importante remarcar que esta moción ha tenido una negociación y una trayectoria distintas a otras que hemos debatido en esta Cámara, por ejemplo, en el caso de alguna moción de la PAC, con un recorrido similar, en la que ha habido consensos por el trabajo de todos los grupos —lo ha citado el senador Cazalis—. Esta es una moción inspirada en un trabajo que hicimos justo antes del verano todos los grupos y, por lo tanto, insisto en la diferencia del recorrido de esta moción, que hoy termina con un consenso, no completo pero sí importante, que tiene que ver con el talante, en este caso, del senador López Veiga, a quien quiero agradecer su esfuerzo.

De forma muy breve, me voy a referir al contenido de la moción. Es cierto que los que no pertenecemos a una zona de pescadores, en este caso hemos podido comprender la dificultad en la que se encuentra en este momento un sector como el que nos ocupa; un sector que en este momento usted ha dicho que está en revisión constante. Eso es cierto pero además tiene dificultades de encontrar unos equilibrios, que no son fáciles, en el impacto que tienen determinadas medidas respecto a la ocupación, respecto al trabajo y, por lo tanto, el impacto social que pueden tener en los territorios afectados, especialmente en la zona norte del Estado: Galicia, el País Vasco y Asturias. Pero también es cierto que tenemos un grave problema de sobreexplotación de los recursos. Algunos estudios hablan de que hay stocks que tienen en este momento el 77% de sus recursos agotados. Y es obvio que sin recursos no hay sector, por lo que se debe establecer este equilibrio y encontrar las medidas que nos permitan garantizar que la corrección, cuando se debe hacer sobre determinadas especies, se haga con el mínimo efecto sobre los sectores y la población que vive de este sector.

Por lo tanto, consideramos que debemos continuar trabajando, y pondremos toda nuestra modesta aportación para encontrar el equilibrio; un equilibrio que debe ser también entre flotas, un equilibrio en el que muchas veces el efecto contrapuesto que realiza la pesca industrial respecto a la pesca artesanal encuentre también un encaje adecuado en la normativa, y, como decía, de los efectos que se producen en las distintas actividades de la pesca y, por consiguiente también —y termino— en el dinero que la Unión Europea está dedicando a hacer posible la reconversión del sector que, lógicamente —usted lo ha dicho—, en estos años ha sido un éxito en España, pero debemos seguir en esta línea para evitar justamente que la reconversión no signifique la sobredimensión de la flota sino, por el contrario, el avance en mejores capacidades en cuanto a la precisión de los descartes, para evitar esta práctica que no nos conviene y, sobre todo, en I+D y en condiciones de calidad en el trabajo en el mar.

En consecuencia, estamos satisfechos de este consenso y continuaremos trabajando por la mejora del sector pesquero español.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Moltes gràcies, senyor president.

Senyors i senyores senadors, començaré dient una cosa que no havia dit mai ni al Congrés ni al Senat, i és que estic content. I, per què estic content? Estic content perquè hem arribat a un consens, perquè hem arribat a un consens en política, tan necessari avui en dia i que, per tant, és un exemple de bona feina feta per tots els grups. Estic content perquè hem arribat a un consens amb política pesquera, un sector que conec des de fa molts anys i que sé que pateix des de fa molts anys.

I també estic content, i per això li vull agrair al senyor Enrique López Veiga, com a portaveu del Grup Parlamentari Popular, que ha presentat aquesta moció, l'esforç que ha fet de diàleg i de comprensió. Gràcies pel seu esforç, gràcies pel diàleg i mantingui aquest estil perquè aquí, en petit comitè, em deia: *quiero el consenso*. Això és el que hauria d'abundar en aquesta casa. Gràcies a vostè i a tots els companys, portaveus que hem aconseguit una moció final, que no és la que voldríem, però que és potser la millor que hem pogut aconseguir i que, sense dubte, nosaltres hem signat *in extremis*, perquè en aquesta línia de diàleg hem aconseguit, en la lletra j), que se'ns posés, i en bolígraf, d'una manera així *in extremis*, pesca de *bajura*, pesca costanera del litoral català, que és la que tenim a Catalunya. Nosaltres no tenim pesca de *altura*. I això ha fet que en constant diàleg amb la Generalitat de Catalunya, amb la directora general Mercè Sanmartí, que ha estat des de fa dies farcint-nos de propostes i d'angoixes, que poguéssim, de comú acord, signar també des de Convergència i Unió aquesta iniciativa, aquesta moció. I ho fem contents, malgrat que el sector pesquer català té un rebuig total a aquesta reforma de política pesquera comuna. Per això potser és bo avui instar al Govern a rectificar i a modificar.

Per què el sector pesquer català té rebuig a la reforma sobre la pesca de la Política Pesquera Comuna? Per què el Govern de la Generalitat també hi està en contra? Doncs perquè aquesta proposta no està dissenyada amb respecte cap a les diferents realitats territorials ni adaptada a les grans diferències entre els segments de la flota europea. Al nostre parer, l'aplicació el 2013 de la proposta de la PCP tindrà conseqüències lesives pel sector de la pesca i la aquicultura al Mediterrani, i especialment als sectors catalans.

Quins són els principals punts crítics de la PCP, la Política Pesquera Comuna, i, com no, l'instrument financer que haurà de fomentar aquesta aplicació, l'anomenat Fons Europeu Marítim de la Pesca, el FEMP? Doncs hi ha un grapat d'aspectes crítics: en primer lloc, la manca d'equilibri entre els aspectes socials, econòmics i ambientals; en segon lloc, estableix una política adreçada molt prioritàriament a les característiques de la pesca de *altura* i *gran altura*, no a la dita en castellà *bajura* o a la de costa o litoral, que és la que hi ha a Catalunya. El mètode dels descarts és el propi de la flota de *altura*, que realitzen pesqueries molt específiques sotmeses al TAC, al total admissible de captures i quotes, i totes les pesqueries europees sense analitzar la problemàtica singular dels descarts a cada pesqueria. Reconeix el sector d'aquicultura com a sector estratègic però no incorpora la realitat del sector, prioritzant l'aquicultura sostenible. Redueix els ajuts finalistes al sector pesquer i aquícola. No contempla la realitat del circuit comercial existent a Catalunya i Espanya, ja que no menciona el paper del sector de la comercialització majorista i minorista i del sector de transformació, que són agents molt importants. No té prou en compte el reptes actuals del sector, la desigualtat dels preus i els alts costos de producció que, afegit a l'augment de preus del combustible fa patir molt al sector. No exigeix les mateixes garanties alimentàries als productes importats de fora de la Unió Europea, motiu clau de pèrdua de competitivitat per als que sí compleixen, però, sobretot, hauria de tenir en compte la rezonització, és a dir, els trets específics de cada zona, i no entesa només com una comunitat autònoma.

Reclamem, per tot això que abans he dit, una Política Pesquera Comuna i un FEMP que equilibri les vessants econòmica, ambiental i social. Considerem que s'han de mantenir els ajuts destinats a l'adaptació de la capacitat de la flota, s'ha de permetre l'accés al finançament de totes les embarcacions i la flota litoral catalana, s'han d'imposar mesures estructurals adreçades al desenvolupament econòmic i a la cohesió social del sector, i no limitar el FEMP a les mesures ambientals. Apostem perquè sigui desburocratitzada i simplificada administrativament la PCP i el FEMP, en la línia de les actuals polítiques del Govern de la Generalitat. Reclamem mecanismes de flexibilitat per tal que les polítiques específiques s'adeqüin a les diferents regions i caladors.

Reclamem reforçar el paper de la Generalitat a la gestió pesquera de la flota litoral catalana; apostem per la cogestió i, per tant, reclamem que s'elimini aquesta definició de flota costanera artesanal en funció de l'eslora i que s'estableixi un règim diferenciat per a la flota costanera litoral, entesa com aquella flota que ocupa els mateixos ports base, opera en els mateixos caladors locals, aglutina el teixit social tradicional de les poblacions costaneres, està gestionada per pymes i empreses familiars, bàsicament d'un sol vaixell, en què treballen un o diversos membres de la família —que és la tradició que tenim a la nostra zona—, que fa la pesca dins de les dotze milles del mar territorial i que no congela ni processa les captures a bord.

Reclamem que l'excepció d'obligatorietat del règim de concessions de pesca transferibles inclogui la flota litoral catalana, això és molt important, i que es mantinguin els ajuts als desballestaments per aquesta flota com a instrument per a la reducció de la capacitat de la flota.

Considerem que la proposta del FEMP ha de contemplar i fomentar la pesca professional continental catalana. Creiem que s'ha de mantenir la política d'adaptació de la capacitat de pesca de la flota a les possibilitats reals de pesca dels nostres caladors i reclamem un tractament diferencial de l'activitat pesquera extractiva i l'activitat aquícola productiva. Apostem per iniciatives encaminades a la simplificació dels tràmits i requeriments administratius; l'impuls de R+D+I i la col·laboració amb el món científic i el sector; el reconeixement del valor social i econòmic del sector aquícola; la millora de la comercialització i promoció dels productes d'aqüicultura, i s'han d'incorporar les ajudes al control de la qualitat de les aigües.

Se m'acaba el temps, però voldríem que d'alguna forma aquesta moció, que no és la que hauríem volgut, però que sí ens serveix per millorar aquesta proposta inicial que Europa va fer de la política pesquera comuna, que era lesiva per un sector de la pesca. La pesca és àmplia, és veritat —*altura, bajura*, pesca del litoral de costa, etcètera— però hi havia un sector, que és aquell que bàsicament afecta a Catalunya, el sector de pesca de litoral, que no estava ni reflectit en aquesta llei, en aquesta norma, en aquest posicionament de la Unió Europea per una política pesquera comuna, ni tampoc en la moció que havia presentat el Partit Popular.

Senyories, crec que amb aquest acord global, aquest acord en què hem fet un esforç tots els partits cedint, renunciant, però també exigint, hem aconseguit una moció relativament millor, bona i vàlida.

Per nosaltres, per Catalunya, l'esforç final, amb bolígraf, afegint-ho en l'últim segon, posant «*bajura*», ens ha permès votar-ho i, per això, vull reiterar, com he començat, el meu agraïment al portaveu popular, senyor Enrique López Veiga, per la seva bondat de voler que la política avui es digui consens. Moltes gràcies.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, empezaré diciendo una cosa que no había dicho nunca, y es que estoy contento. ¿Y por qué estoy contento? Estoy contento porque hemos llegado a un consenso en una política muy necesaria hoy en día y, por tanto, es un ejemplo de buen hacer. Estoy contento porque hemos llegado a un consenso en política pesquera, un sector que conozco desde hace muchos años y sé que sufre también desde hace muchos años.

Por eso, quiero agradecerle al señor López Veiga, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado esta moción, el esfuerzo que ha realizado de diálogo y comprensión. Gracias por su esfuerzo, gracias por el diálogo y mantenga este estilo. Aquí, en pequeño comité, me decía: quiero consenso. Esto es lo que debería abundar en esta casa. Gracias a usted y a todos los compañeros portavoces, porque hemos conseguido una moción final que no es la que queríamos pero seguramente es la mejor que hemos podido conseguir, una moción que nosotros hemos firmado in extremis, porque, en esta línea de diálogo hemos conseguido que figurase en la letra j), aun en bolígrafo, la referencia a la pesca de bajura, la pesca en el litoral catalán, que es la que tenemos en nuestra comunidad, porque no tenemos pesca de altura. Esto ha permitido que, en constante diálogo con la Generalitat de Cataluña, con la directora general, señora Sanmartí, que nos ha llenado de propuestas en estos últimos días, pudiera firmar, de común acuerdo, también Convergència i Unió, esta moción. Y lo hacemos contentos, a pesar de que el sector pesquero catalán muestra un rechazo total a esta reforma de política pesquera común. Por eso, quizá es bueno instar hoy al Gobierno a modificar y rectificar.

¿Por qué el sector pesquero catalán manifiesta rechazo hacia esta política pesquera común? ¿Por qué el Gobierno de la Generalitat también está en su contra? Porque esta propuesta no está diseñada con respeto hacia las distintas realidades territoriales ni adaptada a las grandes diferencias entre los distintos segmentos de la flota europea. A nuestro parecer, la aplicación en 2013 de la propuesta de la PPC tendrá consecuencias agresivas para el sector de la pesca y la acuicultura en el Mediterráneo, especialmente en los sectores catalanes.

¿Cuáles son los principales puntos críticos de la PPC y, cómo no, del instrumento financiero que deberá llevar a cabo esta aplicación, el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca? Hay diversos aspectos críticos: en primer lugar, la falta de equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales; en segundo lugar, una política dirigida muy prioritariamente a las características

de la pesca de altura y gran altura, no a la llamada pesca de bajura o la de costa o litoral, que es la que existe en Cataluña. El método de los descartes es el propio de la flota de altura, que realizan pesquerías muy específicas sometidas al total admisible de capturas y cuotas, y todas las pesquerías europeas, sin analizar la problemática singular de los descartes en cada tipo de pesquería. Reconoce la acuicultura como sector estratégico pero no contempla la realidad del sector, priorizando la acuicultura sostenible. Reduce las ayudas finalistas al sector pesquero y acuícola, no contempla la realidad del circuito comercial existente en Cataluña y España ya que no menciona el papel del sector de la comercialización mayorista y minorista, así como del sector de transformación, que son agentes muy importantes. Tampoco toma en cuenta suficientemente la desigualdad en los precios ni los altos costes de producción, lo que, unido al aumento del precio del combustible, hace sufrir mucho al sector. No exige las mismas garantías a los productos importados de fuera de la Unión Europea, motivo clave de pérdida de competitividad para los que sí cumplen, pero, sobre todo, se deberían tener en cuenta los rasgos específicos de cada zona, no solo de la comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto, reclamamos una política pesquera común que equilibre las vertientes económicas, medioambientales y sociales. Consideramos que se deben mantener las ayudas destinadas a la adaptación de la capacidad de la flota, se debe permitir el acceso a la financiación a todas las embarcaciones de la flota litoral catalana, se deben imponer medidas dirigidas al desarrollo económico y a la cohesión social del sector, en lugar de limitar el FEMP a las medidas ambientales. Apostamos por que se desburocratice y simplifique la PPC y el FEMP en la línea de las actuales políticas del Gobierno de la Generalitat, pero también con mecanismos de flexibilidad para que las políticas específicas se adecuen a las distintas regiones y caladeros.

Reclamamos que se refuerce el papel de la Generalitat en la gestión pesquera de la flota litoral catalana; apostamos por la cogestión y, por lo tanto, reclamamos que se elimine esta definición de flota costera artesanal en función de la eslora, y que se establezca un régimen diferencial para la flota costera, entendida como aquella que ocupa los mismos puertos base, opera en los mismos caladeros locales, aglutina el tejido social tradicional de las regiones costeras, está gestionada por pymes y empresas familiares, básicamente con un único barco, en el que trabajan uno o varios miembros de la familia —que es la tradición en nuestra zona—, que pesca dentro de las 12 millas territoriales y que no congela a bordo su pesca.

Reclamamos que la excepción de obligatoriedad del régimen de concesiones de pesca transferible incluya la flota litoral catalana, que es muy importante. Es necesario que se mantengan las ayudas para el desguace de esta flota como instrumento para la reducción de su capacidad.

Consideramos que la propuesta del FEMP debe fomentar la pesca continental catalana. Sabemos que se debe mantener la política de adaptación de la capacidad de pesca de la flota a las posibilidades reales de pesca de nuestros caladeros y reclamamos un trato diferencial de la actividad pesquera y de las actividades acuícola y productiva. Apostamos por iniciativas dirigidas a la simplificación de los trámites y requerimientos administrativos; por el impulso de la I+D+i y la colaboración con el mundo científico y el sector; por el reconocimiento del valor social y económico del sector de la acuicultura; por la mejora de la comercialización y promoción de los productos de acuicultura, y por la incorporación de las ayudas al control de la calidad de las aguas.

Esta no es la moción que hubiésemos querido, pero sí nos sirve para mejorar la propuesta inicial de Europa en relación con la política pesquera común, que era lesiva para un sector de la pesca. Es cierto que la pesca es amplia —altura, bajura, pesca litoral, de costa, etcétera—, pero había un sector, que es el que básicamente afecta a Cataluña, el de la pesca litoral, que no estaba reflejado en esta norma de la Unión Europea en pro de una política pesquera común ni tampoco en la moción que había presentado el Partido Popular.

Señorías, creo que con este acuerdo global que hemos alcanzado todos los partidos, haciendo un esfuerzo, cediendo y renunciando, pero también exigiendo, hemos conseguido una moción relativamente mejor, buena y válida.

A nosotros, a Catalunya, el esfuerzo final, poniendo con bolígrafo en el último segundo «bajura», nos ha permitido votarlo hoy. Por eso, quiero reiterar, como he empezado, mi agradecimiento al portavoz popular, señor López Veiga, por su bondad de querer que la política hoy se llame consenso.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, presidente.

El Grupo Popular nos trae hoy aquí una moción de encargo, que reconozco que el señor López Veiga ha gestionado con cintura. Una moción que se basa en la reforma de la política pesquera común, pero que incluye múltiples asuntos varios que nada tienen que ver con esa cuestión. Yo creo que al final le han encargado al señor López Veiga que intente justificar la escasa acción del Gobierno en la materia y, desde luego, la falta de presencia para dar cuenta de esta materia.

La moción parte de dos contradicciones: en primer lugar, que en este momento ya se han llevado a cabo avanzadas negociaciones en la Unión Europea sobre la materia. Ayer mismo se negociaba en Bruselas el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. En segundo lugar, que el Senado ya tiene conformada su posición sobre esta cuestión. Lo ha hecho en un documento de 30 de mayo, aprobado por unanimidad, que contiene veintiocho medidas consensuadas, gestionadas, por cierto, en tiempo récord, por una ponencia que sí se ha constituido —no como otra que han negado esta mañana— y que ha salido adelante —lo tengo que reconocer explícitamente— por el impulso del presidente de la comisión, señor Torres Colomer, los portavoces de los grupos y el trabajo incansable del letrado de esa comisión. Es un texto y un trabajo muy poco conocido, que no sé por qué razón no se ha difundido convenientemente y que yo quiero repasar brevemente.

En esas veintiocho medidas se reconoce, por ejemplo, la necesidad de atender al aspecto social, aparte del ambiental; que se tengan en cuenta las situaciones de cada región pesquera; que la sostenibilidad tiene que ser económica y social; que se debe diferenciar la pesca industrial de la pesca artesanal y costera; que en la diferenciación de la pesca costera artesanal, el criterio de eslora no debe primar, sino que deben ser otros como la frescura, el tipo de artes, el tipo de captura, la cercanía, la duración de las mareas, la dependencia económica de la zona, etcétera; que la reducción de los descartes debe ser gradual y se debe analizar cada pesquería; que se debe potenciar la información de los consumidores y la trazabilidad; que se debe potenciar en este momento económico la creación de empleo y la innovación; que se debe reconocer el trabajo de la mujer y las políticas de igualdad; que se debe reconocer a colectivos como las rederas, las mariscadoras a pie, etcétera; que la aplicación del rendimiento máximo sostenible se debe hacer de manera flexible; que se debe simplificar la tramitación administrativa de la PPC y de la FEMP; que se debe diferenciar la actividad pesquera y la acuícola; que se debe fomentar la actividad de la industria transformadora en las zonas pesqueras; que no se debe aplicar la ITQ en pesca costera y artesanal; que los tratados de terceros países deben someterse a iguales condiciones que los Estados miembros y a iguales exigencias ambientales y sociales; que debe haber una libre actividad en el seno de la Unión Europea; que el Fondo Europeo y Marítimo de Pesca debe tener mecanismos para la paralización temporal; que se deben mantener ayudas al desguace para ajustar la flota, recursos disponibles, etcétera; que se deben mantener ayudas a la adaptación y modernización de la flota, así como medidas de seguridad, para adaptarlas a nuevas exigencias de la reforma como son los descartes, los controles, tipo de redes, etcétera; que se debe apoyar la pesca costera artesanal, el marisqueo, la almadraba, para mantener el tejido laboral y empresarial y ganarse la confianza de la gente del mar para las reformas, porque no se pueden hacer reformas sin tener la confianza de la gente del mar, etcétera. Veintiocho medidas con las que nosotros nos quedamos; por lo tanto, proponíamos en nuestra enmienda, como cuestión fundamental para poder participar en el consenso, que se aceptara esa medida. Nosotros la damos por sumada y recordamos que en el texto va a figurar que esa será la hoja de ruta del Gobierno para defender al sector en estas negociaciones. Es verdad que esta medida es lo fundamental. Se introducen medidas ajenas a la PPC, cuestiones que nada tienen que ver y que afectan a la gestión de los asuntos de pesca de competencia del Gobierno o los tratados internacionales, como el de Mauritania, y el Gobierno no ha comparecido aquí para explicar cómo evolucionan los diferentes tratados internacionales.

Por lo tanto, no se ha tenido en cuenta el tema de la cooperación al desarrollo que proponíamos en nuestra enmienda, que ha sido útil para las licencias, aunque se ha explicado el porqué, ni tampoco la revisión de las cuestiones de la cualificación o la revisión de las tripulaciones mínimas para que fueran sometidas a un estudio previo antes de implantarlas. Esperamos que esas

medidas no rebajen las condiciones de seguridad ni las condiciones laborales del trabajador. Evitar accidentes es fundamental.

Se ha aceptado, en parte, la enmienda que proponía sobre diversificación de empleo en las regiones dependientes de la pesca y no se ha introducido el segundo registro de competitividad de la flota de altura, que es un tema que ya estaba en trámite por el anterior Gobierno y que supone una ayuda importante a la flota de altura española.

Nos quedamos con el texto de esas veintiocho medidas. Le sugerimos al PP y al Gobierno que aprendan a trabajar con todos y que aprendan también a dar cuenta de estas medidas. Hemos conseguido que una moción que era floja mejorase, y eso que era difícil. Esperamos que el Gobierno dé cuenta de estos asuntos que vamos a apoyar.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Fidalgo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador López Veiga.

El señor LÓPEZ VEIGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy brevemente voy a contestar al representante del Grupo Parlamentario Vasco. Efectivamente, el trabajo va a ser constante y eso lo tenemos que saber todos. Naturalmente que hay que tener en cuenta la hoja de ruta y naturalmente que hemos aceptado sin ninguna dificultad —debíamos haberla incluido desde el principio— la referencia al documento consensuado que existe. Pero a nadie se le escapa que la negociación de la política común de pesca va a ser larga. Efectivamente, hay avances. Hoy mismo se han hecho avances en la negociación del fondo europeo, pero hay que estar, a mi juicio —todos estamos convencidos de ello—, constantemente encima para ver cómo evoluciona la negociación para aprobar finalmente la política común de pesca. Hay que tener en cuenta que quizás la Comisión es bastante insensible a los parlamentos nacionales. Los que la hemos conocido por dentro sabemos que hay un cierto callo auditivo. No se escucha bien. Sin embargo, nuestros colegas del Parlamento Europeo no. Ellos tienen una sensibilidad hacia otras Cámaras. Por eso, es muy importante que constantemente estemos sobre el tema.

Doy las gracias a los grupos que han apoyado la propuesta, así como a los que la han apoyado por lo menos parcialmente, como el Grupo Parlamentario Mixto. Es lógico que mientras podamos consensuar cosas lo hagamos. Por qué no, si eso es bueno. Si todos estamos de acuerdo, pues todos estamos de acuerdo. Eso es lo mejor.

Señor Maldonado, no se preocupe usted, nosotros en Galicia tenemos de todo, tenemos la pesca de bajura, la de más bajura, probablemente muy parecida a la que tienen ustedes en Cataluña y somos muy conscientes de que tiene que tener un tratamiento diferencial y, por supuesto, que varía muchísimo de una zona a otra. En Galicia varía muchísimo de una ría a la siguiente. Hay rías donde no se usa el *bou de vara* y son otras artes las que existen y otras donde sí se usa. Seguiremos trabajando en esto porque creo que es muy importante que demos nuestra opinión sobre la pesca artesanal.

Finalmente, quiero decir al Partido Socialista que el Grupo Popular es bastante razonable y, sobre todo, lo último que quiere es empeorar las condiciones laborales a bordo; al contrario, se trata de que nuestros tripulantes estén al mismo nivel que otros tripulantes en Europa que tienen más sitio en los buques, que tienen más espacio, más habitabilidad precisamente porque al reducir los costos de explotación en las tripulaciones mínimas y al ser más fácil controlar a los expertos, permite invertir y renovar la flota.

Con esto termino. Nuevamente quiero agradecerles a todos su cooperación.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor López Veiga.

Llaman a votación. (*Pausa.*)

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la propuesta de modificación firmada por todos los grupos parlamentarios, excepto el Grupo Mixto, cuyas enmiendas no han sido aceptadas por el resto de los grupos.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 235; a favor, 231; abstenciones, 4.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Queda aprobada la moción.

- 3.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE DESARROLLE UNA SERIE DE MEDIDAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES Y A FACILITAR SU ACCESO AL MERCADO LABORAL, ASÍ COMO A PRESENTAR DURANTE EL PRESENTE PERÍODO DE SESIONES UNA ESTRATEGIA QUE CONTENGA DETERMINADAS LÍNEAS DE ACCIÓN.

(Núm. exp. 662/000043)

AUTOR: GPP

El señor vicepresidente da lectura al punto 3.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: dos, del Grupo Parlamentario Mixto, una a iniciativa de don Francisco Javier Yanguas Fernández y otra del senador Martínez Oblanca; una, del Grupo Parlamentario Socialista, y otra, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado tiene la palabra la senadora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, ya casi buenas noches, señorías.

He de decir que para el Grupo Parlamentario Popular y para mí personalmente resulta crucial y muy importante defender esta moción que presentamos para luchar contra una de las lacras más importantes que tiene hoy la sociedad española, que no es otra que el alto índice de desempleo juvenil y el fracaso de muchas de las medidas puestas encima de la mesa para conseguir oportunidades para la juventud española.

Hoy es un ejercicio de responsabilidad y un deber como representante de la sociedad traer esta moción a debate en el Pleno del Senado. Y fruto de este debate parlamentario son muchas las iniciativas y cuestiones que todos debatimos para llegar a acuerdos —no siempre todos los que deseamos— que benefician a la sociedad en que todos vivimos. Y entre los muchos aspectos que debatimos —y son muchos, todos lo sabemos— diré, si me lo permiten, señorías, que este que hoy trae el Partido Popular es crucial no solo para hoy sino también para los próximos años, para el futuro de las nuevas generaciones y para el futuro de nuestro país.

La cruda realidad que vive hoy la juventud española, junto con las escasas expectativas que esta alberga, es sin duda el peor castigo que hemos recibido nunca. Hoy, señorías, podemos mantener un debate en el que la tónica sea echarse recíprocamente la culpa entre unos partidos y otros, o podemos hacer un análisis exhaustivo de la realidad, señorías, y sobre todo preparar, dentro de nuestra capacidad, dentro de la potestad que tenemos en esta Cámara, las pautas, los pasos que entendemos debe poner en marcha el Gobierno de la mano de todas las administraciones y agentes implicados. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)* Esta segunda opción será la que defendamos y por la que optaremos en el Grupo Parlamentario Popular pensando, como siempre, en que el impulso y la colaboración nos conducirán a un mejor futuro para la juventud, y lo hacemos pensando precisamente en esa juventud española que ni puede esperar ni puede perder más el tiempo, y creo que todos ustedes me darán la razón en esto.

No apporto nada nuevo si digo que la lacra más grande que vive este país es el alto índice de desempleo juvenil. Según la última encuesta de población activa 975 500 jóvenes en España que quieren trabajar no pueden hacerlo, y tan solo desde el año 2008 se han destruido 913 400 puestos de trabajo de jóvenes menores de 25 años. Y en esto que digo, señorías, podremos discutir o llegar a acuerdos, pero se trata de una realidad que nos obliga a todos a una estrategia común y conjunta no solo para superar esta dramática cifra sino también las situaciones dramáticas que viven miles de jóvenes hoy en nuestro país. Promover las condiciones de la juventud española es un mandato de la Constitución, pero además debería ser un imperativo de nuestra lógica el llegar

a un entendimiento y proponer las medidas que conduzcan a darle oportunidad a la juventud, haciéndolo fuera de debates partidistas.

Hoy existe un profundo análisis de las causas que han conducido a la actual situación. Por tanto, es de sentido común que si conocemos las deficiencias y los errores hagamos ahora todo lo que podamos, dentro de lo que esté a nuestro alcance, para corregir esas situaciones y para evitar que el transcurso del tiempo agrave aún más estas circunstancias. Estoy segura de que quizá tardaron demasiado las respuestas, de que quizá la falta de análisis y la evaluación de las políticas activas de empleo que afectan a la juventud no fueron suficientes. Quizá no se les dio la importancia debida a los primeros índices del desempleo juvenil. Probablemente todo esto sea cierto, pero aún es más cierto que no podemos continuar viendo cómo cada día los jóvenes pierden su trabajo, y lo que es más duro, como no lo encuentran, tienen que marcharse fuera de nuestro país.

Señorías, es muy importante hablar de lo que está viviendo una generación, mi generación; una generación que tiene un profundo castigo como consecuencia de nefastas políticas, una generación que tiene, que tenemos por delante grandes retos, y los de esta generación que hemos llegado a la situación actual sabemos por qué. Sabemos que las deficiencias en el sistema educativo, el abandono escolar temprano, el desajuste en la oferta y en la demanda de trabajo son motivo de esta situación, y sabemos también que las deficiencias en el mercado de trabajo y la escasa efectividad de las políticas activas de empleo han sido la causa de ello. Por eso es evidente que el desempleo juvenil en España requiere todo nuestro esfuerzo, todas las reformas y medidas posibles. La juventud española, señorías, quiere que lo intentemos, que lleguemos a los acuerdos suficientes y que lo hagamos en coordinación con las instituciones europeas dentro del marco de cooperación europea en el ámbito de la juventud; que lo hagamos con las comunidades autónomas y con las entidades locales, que lo hagamos con todos los agentes sociales y civiles, que nos ayuden a darles una oportunidad, una luz, y permitir a la juventud española que pueda tener expectativas y confianza en el futuro. Porque, señorías, esas serán las expectativas y el futuro del país en que todos vivimos.

En el Grupo Parlamentario Popular consideramos necesario el entendimiento de todos los grupos para acabar con apelativos tan negativos como ese de los ni-ni, que ofrece una imagen devastadora de la juventud y una imagen devastadora de nuestro país. Que 1 643 928 jóvenes, por si no lo han escuchado, señorías, que 1 643 928 jóvenes entre 15 y 29 años ni estudien ni trabajen en nuestro país es algo que nos afecta a todos los que estamos aquí y es algo que nos tiene que poner a todos la piel de gallina. Y, sobre todo, algo que nos tiene que permitir llegar a acuerdos, al entendimiento y al impulso de este Gobierno para que tome las medidas que sean precisas. Porque esto es una lacra para la juventud española y para toda la sociedad española.

Por todo lo expuesto, desde aquí queremos proponer, en primer lugar, que se inste al Gobierno a que en colaboración con las comunidades autónomas desarrolle una serie de medidas encaminadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

En segundo lugar, también pedimos que dentro del programa nacional de reformas del Gobierno de España y de la Estrategia de la Comisión Europea Iniciativa de Oportunidades para la Juventud, se tomen una serie de medidas. Entre estas medidas, en el Grupo Popular entendemos que es precisa una mejora de la calidad del sistema educativo, principalmente, a través de un sistema de la formación profesional que dote a los jóvenes de las capacidades y habilidades profesionales dirigidas al trabajo. Todos estaremos de acuerdo en que es absolutamente necesaria una reforma del sistema educativo que nos ha llevado a la situación en la que estamos. Es necesaria una educación que nos aporte más calidad, que nos dé herramientas para competir en un mundo cada día más difícil y, además, también es necesaria una profunda reforma de la formación profesional; una reforma de la que queda mucho por decir, que ya se ha debatido en esta Cámara, y que muchos jóvenes están esperando que se convierta en su oportunidad y en su luz.

Por eso, tenemos que trabajar para evolucionar a un sistema capaz de canalizar a los estudiantes hacia trayectorias flexibles y adecuadas a sus fortalezas y también de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones, convirtiéndose en la ruta que facilite la empleabilidad. Una formación profesional y una educación atractiva para los jóvenes, donde se desarrollen las competencias personales, profesionales y sociales necesarias para afrontar los retos del día a día y para adaptarse a los cambios.

Además, en el Grupo Popular consideramos necesario incorporar los valores del emprendimiento, de una forma transversal en todos los niveles educativos. Mucho se habla del espíritu del emprendedor, de la necesidad de emprender y del nuevo ánimo de emprendimiento que se necesita hoy en día. Pero lo cierto es que esto supone un cambio radical en la mentalidad. Y más cierto es que la sociedad nos lo está imponiendo ya. Por eso, es imprescindible que se lleven a cabo las reformas normativas necesarias y que se introduzcan los instrumentos necesarios para que sea más fácil incorporar el emprendimiento a todas las etapas de la formación.

Evidentemente, si hablamos de una mejora de las medidas para la empleabilidad de los jóvenes, tenemos que prestar especial atención a la ley de emprendedores. La estrategia de la empleabilidad no puede dejar de lado la voluntad y el objetivo de que hoy la mayoría de los jóvenes encontrará una entrada al mercado laboral a través del autoempleo. Fortalecer el emprendimiento supone que se le dé más importancia al autoempleo y a la empleabilidad de la juventud española por cuenta propia. Este especial interés del autoempleo como una forma de acceso al mercado laboral debe estar marcado en la estrategia de empleabilidad de la juventud que pedimos al Gobierno de España que lleve a cabo en este periodo de sesiones.

En esta estrategia entendemos que hay que mejorar la empleabilidad para que podamos competir en una sociedad cada día más dura y en un mercado laboral cada día más difícil, sobre todo, para los jóvenes. Y tenemos que entender que mejorando el nivel educativo, adoptando las medidas necesarias para atajar el abandono escolar y adaptando los currículos formativos a las necesidades del mercado laboral, estaremos dando un paso adelante.

Además, tenemos que aumentar la calidad y la estabilidad en el empleo, porque no pueden ser siempre los jóvenes los que tengan las peores condiciones laborales y porque no pueden ser siempre los jóvenes los que tengan la mayor inseguridad jurídica. Todo ello, a través de medidas que hagan más atractivo contratar a trabajadores jóvenes, así como flexibilizar los mecanismos de fijación de salarios con objeto de lograr una mejor adecuación a la coyuntura económica, evitando la destrucción de puestos de trabajo y, sobre todo, aplicando políticas que favorezcan la reincorporación al mercado de trabajo de aquellos jóvenes que cada día lo tienen más difícil.

Entendemos, además, que el fomento de la formación profesional como una opción real y atractiva para los jóvenes es absolutamente decisivo en esta estrategia de empleabilidad. Debemos superar la visión de la formación profesional propia de una legislación de los años setenta, donde a la FP iba el que no tenía las mismas capacidades que los que cursaban otros estudios. Hoy tenemos que entender que el reconocimiento de la diversidad entre los alumnos, con sus habilidades y sus expectativas, es el primer paso de cara al desarrollo de una estructura educativa que complete las diferentes trayectorias y que elimine las rigideces en el sistema que pueden tener efecto sobre el abandono escolar.

Además, tenemos clara la apuesta por el incentivo de la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento de la colaboración público y privada para facilitar el acceso al mercado laboral. Tenemos que adaptar la formación a los diferentes sectores productivos. La incorporación en el proceso de formación de las empresas apostando por la transferencia de conocimientos va a suponer un acercamiento a los modelos de los países de nuestro entorno con niveles de desempleo juvenil bastante inferiores. Hay que facilitar los emparejamientos y dar sentido real a la formación que reciben los alumnos, y es evidente que son necesarios los esfuerzos de todos los agentes implicados en la consecución de las oportunidades para la juventud española. Deben tener cabida todas las actuaciones públicas y privadas cuyo fin sea hacer posible que los jóvenes tengan más oportunidades.

Con estas propuestas en el Grupo Parlamentario Popular entendemos, como he dicho al principio, que hacemos ese ejercicio de responsabilidad. En nuestra mano no quedará que día a día nos esforcemos para que la juventud española vea que en el Senado de España los senadores nos preocupamos, debatimos, discutimos y llegamos a acuerdos en la medida de lo posible para que su futuro sea más fácil y para que puedan recuperar la confianza en nosotros, la confianza en los políticos, y la confianza nos la tenemos que ganar dándole oportunidades a esa juventud española que nos está esperando.

He de decir que las enmiendas presentadas por los grupos han sido estudiadas y, desde luego, valoradas. Hemos pasado un día intenso y finalmente hemos conseguido transaccionar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2499

algunas de las enmiendas con los diferentes grupos, pero será después de su defensa cuando estableceremos los acuerdos alcanzados con ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senadora Jurado.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Yanguas Fernández.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos presentado esta enmienda a la moción del Grupo Parlamentario Popular en la que se insta al Gobierno a que desarrolle una serie de medidas encaminadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y, también, a que se presente en este período de sesiones una estrategia para mejorar el empleo de este colectivo. Aunque en UPN estamos de acuerdo con todo lo que se dice en el texto de la moción, entendemos que faltaba alguna medida y por eso la hemos querido incluir en la adición que proponemos.

España, desde luego, tiene la tasa de paro joven más alta de la Unión Europea y, además, a nadie se le oculta tampoco que muchos jóvenes están saliendo de España en busca de alguna oportunidad de empleo y de futuro. Es cierto que, en el caso de muchos de estos jóvenes, el problema de desempleo no viene por la falta de formación sino por la situación económica, pero tampoco es menos cierto que una población joven y mejor formada tiene más posibilidades de encontrar un empleo.

La adición que proponemos no es otra que promover el intercambio entre los profesores y los profesionales de las empresas con un fin muy claro. El objetivo es que los alumnos jóvenes se sientan más identificados con el mundo real que les va a rodear apenas salgan de sus aulas. A nuestro modo de ver, en muchos casos la educación en España sigue desconectada de la realidad de la empresa. Se ha avanzado —es verdad, y mucho— pero todavía falta un gran trecho, basta ver que en países de nuestro entorno la realidad del profesorado es otra muy diferente, y por eso en España debiéramos copiar estas actuaciones.

Por tanto, lo que proponemos con esta enmienda es seguir avanzando en nuestro camino de hacer una formación mucho más cercana al mundo de la empresa; solo así nuestros jóvenes saldrán mucho más preparados. Programas como las escuelas taller u otros programas de iniciación al trabajo, que tienen su base no en el Ministerio de Educación sino en el de Empleo, son buenos ejemplos de la formación mixta en alternancia con el empleo y del perfil de los formadores. Por eso en UPN apostamos por una formación mucho más cercana a la realidad y ya de paso, además, por el idioma inglés; este es el caso de la Comunidad Foral de Navarra. Esta medida que proponemos, señorías, también está recogida en el Plan de empleo de Navarra, suscrito por el propio Gobierno, los sindicatos más representativos y la patronal. Por tanto, se trata de una medida que entendemos favorable para la formación de nuestros jóvenes.

Por consiguiente, espero que puedan aceptar nuestra enmienda, tal y como ya me ha anunciado la senadora Jurado desde el Grupo Parlamentario Popular ya que, como hemos dicho, suma y mejora la redacción de la moción con la que, desde Unión del Pueblo Navarro, estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Yanguas.

Para la defensa de la otra enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

La moción del Grupo Parlamentario Popular es muy relevante porque aborda uno de los principales problemas que tenemos en España, y que padece singularmente un sector de la población sobre el que va a girar el futuro de nuestro país. Sin la menor duda, el desempleo juvenil tiene que ser motivo constante de muy especial preocupación y ocupación, más aún, si cabe, a medida que pasa el tiempo y no remiten las cifras que la pasada semana llevaron a afirmar al presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, que no es aceptable ni soportable que haya un Estado miembro de la Unión Europea, o incluso varios, donde el paro de los jóvenes roce el 50%.

Es una vergüenza para Europa —concluyó—. Señorías, en España estamos en un inaceptable e insoportable 52,9%.

Solo por traer a esta tribuna esta moción defendida por la senadora Jurado hay que reconocer la decisión del Grupo Parlamentario Popular, pero a nosotros nos parece que los objetivos de esta propuesta son manifiestamente mejorables porque con este texto se invita al Gobierno a evadirse con medidas de alifio, insuficientes, que no van a entrar en el fondo del problema del desempleo y, singularmente, del desempleo de los jóvenes menores de 30 años. Por eso hemos presentado una enmienda de sustitución que aprovecha bastantes de los apartados propuestos por el grupo mayoritario que apoya al Gobierno, amplía la propuesta con nuevos apartados que nos parecen irrenunciables y aspira a clarificar el uso de una terminología que puede dar lugar a la indefinición. Es el caso del punto número 1 con la aplicación de la palabra empleabilidad. No existe en el diccionario esta palabra; no existe. Es una expresión que se utiliza en la jerga economicista, pero que no tiene una descripción precisa y, por lo tanto, malamente se puede instar al Gobierno a que haga algo que carece de definición y de descripción. Nosotros creemos que hay que concretar, y nuestra enmienda aspira a que el Gobierno reciba un mandato claro. En este sentido le pedimos que desarrolle medidas encaminadas a mejorar las posibilidades de los jóvenes para encontrar trabajo, facilitando su acceso, continuidad y permanencia en el mercado laboral. Para ello, utilizando el mismo esquema planteado en la moción y sin desperdiciar ni uno solo de los tres apartados que propone en su punto 1, añadimos otros 4 que nos parecen muy importantes e imprescindibles. Hay que poner en marcha incentivos que faciliten la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes sin experiencia laboral. Es imposible adquirir experiencia si no se generan mecanismos y oportunidades que proporcionen el primer trabajo. Como es imposible la existencia de continuidad de una trayectoria profesional y laboral si no se impulsan medidas que estimulen la renovación de los contratos. Proponemos en nuestra enmienda recuperar la figura del aprendizaje como vía de inserción laboral. Y también otro apartado específico para revalorizar el entorno rural favoreciendo iniciativas de rehabilitación, recuperación e implantación de nuevos usos que hagan factible y atractivo el asentamiento poblacional y el empleo de la juventud rural.

Enmendamos también el punto número 2 de la moción. A nosotros nos parece limitada esa mención a las políticas de empleo señaladas por la Comisión Europea en la Iniciativa de Oportunidades para la Juventud. Hay que ir mucho más allá y aplicar como referencia y prioridad a España el paquete completo de iniciativas de educación y empleo perteneciente a la Estrategia Europa 2020, que fija el objetivo de empleo en España para el 74% de las personas de 20 a 64 años.

Concluyo, señora presidenta, porque complementamos este punto número 2 con una definición clara y precisa de una línea de acción que favorezca la adaptación de los jóvenes a los continuos cambios del mercado de trabajo. Una llamada a la recualificación mediante el reforzamiento de la formación profesional dual, que combina las clases teóricas y prácticas remuneradas.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador García del Blanco.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Buenas noches, señorías. Les confieso que cuando comencé a leer su iniciativa lo primero que me invadió fue la perplejidad. Me pregunto cómo han podido tardar prácticamente un año en traer una iniciativa al Senado para abordar el mayor problema dentro del mayor problema estructural que ahora tenemos en este país. Tenemos un paro del 25% —el más alto de la Unión Europea junto con Grecia—, y en lo que se refiere al desempleo joven el dato es aún más escalofriante, pues dobla al general y la tremenda cifra es del 53,28%. Hay prácticamente un millón de jóvenes desempleados en nuestro país, lo que por sí solo representa la sexta parte del desempleo juvenil de toda la Unión Europea. Tenemos más del doble del paro juvenil, si lo comparamos con la media europea, y la tasa más alta de la OCDE.

Les decía que me quedé perplejo, pero aún más teniendo en cuenta que durante todo este tiempo el Gobierno del Partido Popular ha estado legislando a golpe de decreto, esquivando los

controles parlamentarios y, consecuentemente también, las aportaciones parlamentarias, y aprobando incluso una terrible reforma laboral contra todos y frente a todos.

En su moción dedican un punto a la educación y, más concretamente, a la formación profesional, cuando el Gobierno también ha movido pieza con un anteproyecto que ha concitado la unanimidad en el rechazo de todos los colectivos, incluso de aquellos que siempre han estado más cerca de ustedes; también de esos. Pero uno entiende todavía menos cuando lee que en su recientemente aprobado Programa Nacional de Reformas reconocen expresamente que no van a crear empleo hasta el 2016. Y uno se pregunta a qué viene entonces esta moción declarativa sin ninguna concreción económica o temporal y por qué después de practicar una política de hechos consumados vienen a esta Cámara a debatir asuntos ya legislados previamente por su Gobierno sin aceptar sugerencia o enmienda alguna. Y la única respuesta lógica sería que esta moción muestra tácitamente que ustedes son conscientes por fin de que se han equivocado en muchas cosas; que se han dado cuenta de que no solo hemos perdido un año, sino que las medidas tomadas por el señor Rajoy lo han empeorado todo y que hay que cambiar el rumbo.

Que se han dado cuenta también que de las conclusiones que aquí se puedan extraer del debate se tiene que derivar una petición unánime al Gobierno de que rectifique y utilice el consenso como la mejor palanca para salir de la crisis. Si esto es así, ya les anticipo que pueden contar con el Partido Socialista. Más vale tarde que nunca.

En ese espíritu presentamos una enmienda de sustitución que creemos concreta mucho mejor lo que es necesario para hacer frente a este problema, situándolo, además, en una perspectiva europea internacional que, a nuestro juicio, es insoslayable. Les anticipo, no obstante —y ahora voy a hablar de ello—, que hay líneas rojas que no podemos obviar y que para nuestro grupo parlamentario son las bases de cualquier acuerdo. Así, en primer lugar, su reforma laboral ha sido objetivamente un gran fracaso. Día a día observamos cómo el problema del desempleo, lejos de detenerse, se agudiza. No vemos la salida al final del túnel. Les hemos pedido reiteradamente que la retiren y esta sigue siendo nuestra posición porque creemos que es lo mejor para el país. Hoy no les vamos a pedir que incorporen al texto esta exigencia, pero sí que al menos retiren la figura que más afecta a los jóvenes de forma directa: el contrato en prácticas. Ya han pasado seis meses, tiempo suficiente para concluir que no ha servido para disminuir el desempleo joven, sino solo para consagrar el despido libre en el ámbito del empleo juvenil. Retírenlo y negocien con los agentes sociales y políticos una figura dirigida a los jóvenes que sirva al objetivo de priorizar su entrada en el mercado laboral.

En segundo lugar, no se debe plantear un modelo educativo que no tenga una vocación de estabilidad, y eso no ocurre cuando se aprueba una norma con la que nadie está de acuerdo excepto ustedes. Renegocien con todos los grupos y los sectores la educación en lo ya contenido por el anteproyecto de ley, especialmente en lo referido a la formación profesional. Busquemos un modelo adaptado verdaderamente a nuestra estructura productiva, que potencie la innovación y la competitividad. No importemos modelos que son ajenos a nuestra realidad, sino que debemos adaptarnos a esta mientras la vamos transformando. Hay que crear más plazas, sobre todo de grado medio.

En tercer lugar, no se pueden olvidar las conclusiones del Consejo Europeo acordadas en Bruselas este mismo mes de junio, que contienen una propuesta específica en relación con el empleo juvenil. Sus recomendaciones acotan bien el camino a seguir y las incorporamos en nuestra enmienda.

Y, por último, señorías, todos nos alegramos cuando en el último pacto de estabilidad europeo, además del tradicional apretón germano, se acordó, a iniciativa de Hollande, el Pacto para el crecimiento y el empleo que marcaba como objetivo prioritario la lucha contra el desempleo juvenil. Todos nos alegramos entonces, pero han pasado meses y solo observamos restricciones y más restricciones, y un presidente de Gobierno español que vuelve de cada cumbre, como de la última, con la cabeza un poco más agachada.

Señorías, el acuerdo ya está tomado, y lo que ahora hace falta es insistir ante la Comisión para que no pierda ni un minuto más en su puesta en marcha, para que los 120 000 millones previstos para dotar de vitalidad a toda la economía europea vengán sobre todo a los países que más lo necesitamos, que vayan a la investigación, a la innovación, a las pymes; que Europa vuelva a significar futuro y esperanza y no sea el cobrador del frac en el que se ha convertido últimamente.

Insistan y busquen alianzas para conseguirlo. Los socialistas europeos lo tenemos claro y pueden contar con nosotros para esto. Allá donde gobernemos encontrarán un gobierno cómplice con y para el crecimiento. Esperamos las aportaciones de todos los grupos parlamentarios para que, sumando esfuerzos, retomemos la senda del empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador García.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señora presidenta. Buenas noches, señorías.

El meu grup està molt preocupat per la retallada en les polítiques d'ocupació, tan necessàries sempre i tan imprescindibles justament en un moment en què l'atur castiga la societat d'una manera tan intensa que els seus efectes no es perceben només a nivell laboral sinó que estan tenint nocius efectes també a nivell social.

Davant d'aquesta situació, però, el Govern no ha tingut la millor de les respostes i, enlloc d'incrementar les partides pressupostàries i les accions per a incentivar l'ocupació, ha portat a terme una forta retallada en polítiques actives d'ocupació i en les prestacions per desocupació i no ha dotat dels recursos necessaris a les comunitats autònomes i als municipis per a fer front als ajuts que han de prestar a les persones en situació de desocupació que han esgotat tots els subsidis.

Calen mesures per aturar la destrucció de llocs de treball i per crear ocupació a curt, mitjà i llarg termini. Ens preocupa molt, però, l'atur juvenil. Celebrem, doncs, que es vulgui elaborar un pla d'ocupació juvenil i considerem positives les mesures que el Grup Parlamentari Popular proposa al Govern per a millorar l'ocupabilitat dels joves i per a facilitar el seu accés al mercat laboral. Aquest pla, però, hauria d'incorporar tant incentius concrets per a la inserció laboral dels joves com una reforma del sistema de formació professional comptant, com no podria ser d'altra manera, amb la participació de les comunitats autònomes.

Senyories, la urgència d'actuar contra l'atur juvenil és òbvia, sobretot quan pensem en tots aquells joves amb qualificacions molt baixes, amb molt poca experiència laboral i que no estan participant en cap mena d'activitat formativa. Creure que a mig termini la recuperació econòmica acabarà resolent aquest problema és una greu irresponsabilitat, entre d'altres raons perquè un atur perllongat, amb un baix nivell formatiu, amb escassa experiència laboral pot portar a la subocupació al llarg de la vida, a la generació de dependència dels ajuts socials, a la impossibilitat de construir un projecte de vida ple i a una bomba de rellotgeria en termes col·lectius.

Els costos socials de no invertir en formació i en l'experiència professional dels joves són infinitament més alts que allò que es pugui gastar en una ambiciosa política en aquest camp. Cal posar l'accent en la facilitació de l'experiència laboral, el retorn al sistema formatiu i el suport a l'emprenedoria. I és que l'ocupació és la via de participació i integració de ple dret dels joves en la vida social, econòmica i política. Retardar l'ocupació jove equival a empobrir-nos com a societat.

Avui tenim una de les generacions joves més ben formades de la nostra història; negar-los l'accés al mercat de treball equival a negar-los el nostre propi progrés. Són els joves els qui protagonitzen els grans avenços que trenquen la continuïtat de la inèrcia econòmica i social. Internet, les xarxes socials, la biotecnologia no serien el que són avui sense els avenços protagonitzats pels joves. En els propers anys, el nombre de persones que es jubilin superarà al de persones joves capaces d'accedir al mercat laboral. Si no facilitem l'accés dels joves a la feina, seran molts els llocs de treball que es destruiran sense possibilitat de continuïtat. No ho podem permetre, aconseguir el relleu i la continuïtat constitueix un objectiu de país.

És per tot això que considerem que, entre els incentius, el Govern hauria d'incloure mesures destinades, que seria el contingut de les nostres esmenes, a incrementar el recolzament als nous contractes en pràctiques i als nous contractes per a la formació i l'aprenentatge, amb subvencions i bonificacions que suposin pràcticament a les empreses la contractació de joves sense cost, en col·laboració amb les comunitats autònomes, per a garantir una primera experiència laboral als joves amb formació. I, per altra banda, impulsar ajuts per a la realització de pràctiques no laborals en empreses i entitats sense ànim de lucre, per un període màxim de sis mesos, en col·laboració amb les comunitats autònomes, a incentivar la conversió d'aquestes pràctiques en contractes laborals estables i a modificar la normativa que les regula per a ampliar i facilitar la seva utilització.

I és que el problema no és ser jove, sinó que el problema rau en no tenir experiència i, en alguns casos, massa vegades, tampoc formació, ja que, tal i com diria José Saramago, «el jove no sap el que pot i el vell no pot el que sap».

Moltes gràcies.

Mi grupo está muy preocupado por el recorte de las políticas de ocupación, tan necesarias siempre y tan imprescindibles justo en un momento en que el paro castiga a la sociedad de una forma tan intensa y cuyos efectos no se perciben solo a nivel labora, sino que están teniendo sus efectos también a nivel social.

Ante esta situación, el Gobierno no ha tenido la mejor de las respuestas y, en lugar de incrementar las partidas presupuestarias y las acciones para incentivar la ocupación, ha llevado a cabo un fuerte recorte en las políticas activas, en prestaciones de desocupación y no ha dotado de los recursos necesarios a las comunidades autónomas y a los municipios para hacer frente a las ayudas que deberían tener las personas en desocupación que han agotado sus subsidios.

Son necesarias medidas para crear ocupación a corto, medio y largo término. Nos preocupa mucho el paro juvenil, celebramos, por lo tanto, que se quiera elaborar un plan de ocupación juvenil y consideramos positivas las medidas que el Grupo Parlamentario Popular propone al Gobierno para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y para facilitar su acceso al mercado laboral. De todos modos, este plan debería incorporar incentivos concretos con una reforma del sistema de formación profesional, contando, como no podía ser de otro modo, con la participación de las comunidades autónomas.

Señorías, la urgencia de actuar contra el paro juvenil es obvia, sobre todo cuando pensamos en todos aquellos jóvenes con calificaciones muy bajas, con muy poca experiencia laboral y que no están participando en ningún tipo de actividad formativa. Creer que a medio plazo la recuperación económica acabará resolviendo este problema es una irresponsabilidad, entre otros motivos porque alguien con un bajo nivel formativo y con escasa experiencia laboral puede llevar a la subocupación a lo largo de la vida, a la necesidad de las ayudas sociales y a una bomba de relojería en términos colectivos.

Los costes sociales de no invertir en formación y en experiencia profesional de los jóvenes son infinitamente más altos que aquello que se pueda gastar con una iniciativa política en este campo. Hay que poner el énfasis en la facilidad de acceso al mercado laboral y en el apoyo a la emprendeduría, lo que contribuirá a la incorporación de los jóvenes a la vida social, económica y política; fomentar la ocupación joven lleva a incluirlos como sociedad.

Hoy tenemos una de las generaciones jóvenes más bien formadas de nuestra historia; negarles el acceso al mercado de trabajo equivale a negarnos a nuestro propio progreso. Son los jóvenes quienes protagonizan los grandes avances que rompen la continuidad de la inercia económica y social. Internet, las redes sociales, la biotecnología no serían lo que son hoy día sin los avances protagonizados por los jóvenes. En los próximos años el número de personas que se jubilarán superarán el de personas jóvenes capaces de acceder al mercado laboral. Si no facilitamos el acceso de los jóvenes al trabajo serán muchos los lugares de trabajo que se destruirán sin posibilidad de continuidad. No lo podemos permitir, conseguir el relevo y la continuidad constituye un objetivo de país.

Es por ello que consideramos que entre los incentivos el Gobierno debería incluir medidas destinadas a poner en práctica el contenido de nuestras enmiendas: a incrementar el apoyo a los nuevos contratos en prácticas y nuevos contratos para formación de aprendizaje, subvenciones y bonificaciones que supongan la contratación por las empresas de jóvenes prácticamente sin coste, a las comunidades autónomas para garantizar una primera aventura laboral a los jóvenes sin formación y, de otro lado, a impulsar ayudas para la realización de prácticas en empresas y entidades sin ánimo de lucro por un período máximo de seis meses en colaboración con las comunidades autónomas, a incentivar la conversión de estas prácticas con contratos laborales estables y a modificar la normativa para hacer posible su utilización.

Y es que el problema no es ser joven, sino que el problema radica en no tener experiencia y en algunos casos, demasiados, tampoco formación, ya que, tal como decía José Saramago, el joven no sabe lo que puede y el viejo no puede lo que sabe.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senadora Rieradevall. Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra la senadora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidenta.

Hemos llegado a acuerdos con dos de los grupos que han presentado enmiendas y, además, hemos tenido la firma de cuatro grupos para poder hacer una transaccional. No ha sido fácil, pero creo que es algo positivo para la juventud española y que dice mucho de la responsabilidad de todos los que estamos aquí.

Al senador Yanguas, de Unión del Pueblo Navarro, le hemos aceptado su enmienda, que se incorpora con la siguiente redacción: Fomento de intercambio y encuentro entre formadores y mundo empresarial, con la cooperación de los agentes sociales para favorecer la capacitación de los jóvenes.

Ha dicho el senador Yanguas que queda mucho por hacer; no queda mucho, queda muchísimo, y espero que todos juntos podamos seguir trabajando, en esta Cámara y en todas las instituciones, para conseguir esos acuerdos que la juventud necesita.

Senador Martínez, de Foro Asturias, el presidente de la Comisión Europea decía que era una vergüenza para Europa. Yo no quiero decir que sus palabras no son importantes, pero creo que son más importantes las palabras de los que hoy estamos aquí diciendo que es una vergüenza para España la situación que, como digo, vive la juventud española. Por tanto, tenemos que seguir esforzándonos. Usted ha querido introducir un debate terminológico que me parece muy interesante, pero creo que debemos estar por encima de esas cuestiones en lo que se refiere al concepto de empleabilidad, sobre todo cuando de lo que estamos hablando es de la oportunidad para la juventud española.

Respecto al primer punto, de los cuatro que ustedes plantean, quiero decirle que, aunque no hayamos aceptado su enmienda, senador Martínez, no lo hacemos porque está ya incorporado en la letra de otras presentadas por otro grupos a la propia iniciativa. Aunque no la hayamos aceptado, sabe que coincidimos en muchísimos puntos, nos ha faltado una hora para llegar a un acuerdo. Hubiera sido perfecto y nos ponemos como un reto, senador Martínez, llegar a un acuerdo en la próxima moción y estoy segura de que podremos hacerlo, porque tenemos muchísimos puntos en común.

Senador García, del Grupo Socialista, la perpleja soy yo, porque considero que cuando usted ha subido al estrado tenía que haber reconocido los errores que también su partido cometió en el gobierno de España. Usted pregunta por qué tardamos un año en traerlo y yo le pregunto a usted por qué no lo ha traído antes; usted habla de las tasas de paro y yo le digo que por qué no reconoce que también tienen ustedes algo de responsabilidad; usted pregunta a qué viene que presentemos esto y yo le digo que viene a que tenemos un compromiso en esta Cámara por trabajar e impulsar al Gobierno a que cada día se planteen más iniciativas; usted dice que no se han aceptado enmiendas y yo le contesto que, como verá, sí que se han aceptado; y usted dice que hemos perdido un año y yo le digo que hemos perdido ocho años con el Gobierno del Partido Socialista en España. (*Aplausos.*) Si usted y su grupo hubieran querido llegar a un acuerdo no hubieran presentado una enmienda de sustitución, hubieran hecho las incorporaciones que consideraran oportunas a esta estrategia de empleabilidad, o de empleo para los jóvenes, y no hubieran negado la mayor. Usted no tiene ninguna voluntad de trabajar en esta Cámara por esforzarnos todos en conseguir los objetivos que buscamos; usted solo busca el objetivo de lucirse y de la polémica y en mi intervención le dije que no iba a discutir, sino que iba a trabajar y a buscar acuerdos. Y, aun así, le digo, senador García, que, en lo sucesivo, espero que podamos llegar a más acuerdos en lo que se refiere a la juventud y, en concreto, al empleo de la juventud española.

Por último, me dirijo a la senadora Rieradevall, de Convergència i Unió, para reconocerle el esfuerzo que ha hecho en una situación que sabemos que para ella hoy no era fácil.

Aceptaremos la enmienda que plantea Convergència i Unió, porque tenemos unos planteamientos muy similares y me parece que ha sido muy positivo el esfuerzo que hemos hecho ambos grupos para conseguirlo. La redacción de la enmienda, de común acuerdo, quedaría incorporada a la moción de la siguiente manera: apartado b) Trabajar con las comunidades autónomas para que en el marco legal existente la contratación de jóvenes se refuerce con otros incentivos a la formación u otras medidas complementarias que redunden en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes. El apartado c) —que también se incorporaría— quedaría redactado

así: El impulso de prácticas en empresas y entidades sin ánimo de lucro dentro del marco de la nueva formación profesional dual. Además se incorporaría en el inicio de la petición que el Senado inste al Gobierno a que, en colaboración con las comunidades autónomas... —incorporación que hace *Convergència i Unió*—.

Creo que hemos hecho un esfuerzo y que la juventud española podrá considerar que en esta Cámara hay senadoras que llegamos a acuerdos y que nos preocupamos por la juventud española. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senadora Jurado. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

UPN quiere agradecer al Grupo Parlamentario Popular que haya aceptado la enmienda que hemos propuesto y, además, que hayamos ido más allá y hayamos presentado una transaccional, como aquí también se ha dicho. Por eso quiero agradecer especialmente el trabajo de la senadora Jurado y también de los demás portavoces que han tenido a bien firmar la enmienda transaccional, por la importancia del tema que nos ocupa. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*)

Desde luego, a nadie se le oculta que el paro está azotando a todas las personas en edad de trabajar, pero se está cebando especialmente con nuestra juventud. En nuestra sociedad, al mismo tiempo que existe un considerable desempleo juvenil, se producen también algunas situaciones de escasez de mano de obra para determinadas profesiones. Eso está pasando. Se hace necesaria, por tanto, una mayor sintonía entre la oferta formativa y la demanda laboral. Se debe establecer una mayor relación entre el ámbito formativo y el laboral para facilitar la información y, en definitiva también, el acceso al empleo. Las dificultades que encuentran las personas jóvenes para acceder a su primer empleo, la desinformación que poseen sobre las posibilidades de formación y las alternativas profesionales causan también unas importantes sensaciones de inseguridad y de desorientación con respecto a su propio futuro. Es por ello también fundamental que se plantee a los jóvenes una serie de itinerarios personalizados de inserción laboral, como me consta que ya se está haciendo.

Por todo ello, consideramos que es necesario que desde el Gobierno de España se trabaje todo lo que sea posible para promocionar las herramientas necesarias para que nuestros jóvenes puedan encontrar un empleo estable y de calidad, para que, al fin y al cabo, les permita independizarse y ejercer su libertad y, en definitiva, aportar para el sostenimiento de esas cargas que tiene el Estado de bienestar.

El Gobierno de Navarra, con Unión del Pueblo Navarro a la cabeza en estos momentos, en el ámbito de nuestras competencias, ha elaborado un plan de empleo en el que uno de sus pilares, como no podía ser de otro modo, es la atención a los jóvenes y a su problemática laboral. En estos momentos también se está tramitando un nuevo plan de emprendedores que tiene y tendrá en cuenta a nuestros jóvenes y que plantea medidas como las que hoy aquí debatimos dotadas de un marco presupuestario y que tienden a eliminar los miedos al fracaso del emprendedor y, en definitiva, a forjar una cultura emprendedora; vuelvo a repetir, cultura emprendedora, como verdadera piedra angular que hoy debatimos.

Para finalizar, desde UPN defendemos la creación de empleo y, por ello, desde la consejería correspondiente se están implementando medidas activas para fomentar el empleo de estos colectivos que tienen especiales dificultades, entre los que se encuentran los jóvenes.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy se publica un artículo en la prensa nacional, en *El Mundo*, firmado por Antonio Lucas, bajo el título *Juventud esquilhada*, que, además de recordarnos que 1 644 000 jóvenes españoles, de entre 15 y 29 años, no tiene estudios ni trabajo ni perspectiva de lograrlo, subraya críticamente

que los ni-ni, la generación perdida, son víctimas de un fracaso colectivo al que los políticos no miramos de frente.

En mi opinión, esta moción entra de lleno en esa categoría, porque el Senado, de la mano de la mayoría absoluta del Partido Popular, va a sacar adelante una moción que no mira de frente, mira de refilón, mira de reojo el drama del desempleo juvenil en España; drama humano y económico en lo personal y en lo social, por el coste de presente y de futuro que estas cifras tienen y tendrán para nuestro país, de hecho, suponen ya un coste del orden de 15 700 millones de euros anuales, lo que equivale al 1,4% del PIB, por encima de la media europea, que se sitúa en el 1,2%.

En todo caso, esta moción del Grupo Popular relativa al desempleo juvenil es una oportunidad para que el Senado plantee al Gobierno un conjunto de iniciativas en torno al principal problema de España y al sector de población que con mayor y especial virulencia está sufriendo las consecuencias del desempleo. Aquí se han dado cifras y porcentajes escalofriantes y crecientes. En España, de los 4 153 900 menores de 25 años en edad de trabajar censados por la EPA en el segundo trimestre de este año, 2 362 000 están inactivos, y de 1 791 000 activos restantes ya hay más desempleados que ocupados: 953 200 sin empleo y 838 600 con él.

En Asturias, la comunidad autónoma en la que más creció el desempleo el pasado mes de septiembre, los porcentajes son aun más desalentadores, pues contamos con un 61,4% de población juvenil inactiva, once puntos más que la media nacional. Asimismo, casi la mitad de los jóvenes asturianos que se encuentran en disposición de trabajar no pueden hacerlo porque no encuentran dónde, mientras que la tasa de paro registrada en Asturias entre los menores de treinta años casi se ha triplicado desde 2007.

Esta situación contrasta con la de otros países donde también se vive la crisis pero que presentan tasas de paro juvenil en torno al 8%, como es el caso de Alemania y los Países Bajos. Por tanto, el caso de España es calamitoso y debemos aprovechar la oportunidad de hablar de estos temas, conocer las posiciones políticas y plantear alternativas para fomentar el empleo juvenil.

Señorías, pese al esfuerzo de la senadora Jurado, no vemos reconocida nuestra enmienda en el texto de la transaccional. Nosotros hemos apoyado al Gobierno en la reforma del mercado laboral porque era imprescindible para adoptar medidas que corrigieran la terrible tendencia de la pasada legislatura, en la que se comenzó con el objetivo del pleno empleo en 2008 y se acabó con más de cinco millones de parados en 2011. Por eso, el Gobierno tiene que aplicarse mucho más a fondo y con mayor agilidad en reformas complementarias para evitar los graves peligros que penden sobre el mercado de trabajo. Lo reclamamos constantemente desde esta tribuna porque vemos y sufrimos en nuestra tierra cómo el Gobierno incumple con el mandato constitucional de solidaridad y equilibrio entre territorios, lo cual tiene efectos demoledores desde el punto de vista social y económico. No observamos diligencia alguna a la hora de dar respuestas a la deslocalización que amenaza con llevarse paulatinamente la producción industrial a otros países. Además, insisto que en el caso de Asturias se están desperdiciando grandes inversiones que ya están ejecutadas en materia de infraestructuras de transporte para dar un impulso social y económico a una comunidad autónoma en decadencia. Tampoco apreciamos avances significativos hacia la mejora de la calidad educativa; más bien al revés, con la inaceptable invasión del Gobierno de Rajoy en las competencias de las comunidades autónomas, que las abocan a recortes en un servicio esencial como es la educación y, específicamente, la formación profesional.

En consecuencia, es imposible que las cifras sobre el empleo joven mejoren si el Gobierno no corrige una deriva que es secuela de sus propios incumplimientos, de su pasividad y de su intromisión competencial, provocando los recortes en servicios públicos básicos y esenciales. Imposible.

Por eso, consideramos que esta moción del Grupo Parlamentario Popular se quedará en un monumental ejercicio de pirotecnia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de esta moción pues hemos participado también en el diseño de la moción transaccional que, finalmente, ha sido aprobada por diferentes grupos parlamentarios. Lo hacemos porque no puede ser de otra manera ya que la moción es blanca, es una declaración de intenciones con la que creo todos los grupos parlamentarios de esta Casa estaremos de acuerdo. El desempleo de los jóvenes nos preocupa a todos, pues es uno de los grandes problemas de la sociedad española hoy día. Por lo tanto, cualquier tipo de medidas encaminadas a mejorar la empleabilidad de la gente joven va a contar siempre con el apoyo de este grupo parlamentario.

En cuanto a la oportunidad de la moción, presiento que una estrategia para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes está ya horneándose en el Ministerio de Empleo y que, de aquí a pocos meses —antes de que acabe este periodo de sesiones—, la ministra vendrá a presentarla a esta Cámara. Entonces sí tendremos cuestiones concretas y un articulado específico para valorar si realmente esas medidas van encaminadas o no a mejorar la empleabilidad de la gente joven.

En el segundo punto de su moción ustedes hacen referencia a una serie de líneas de acción que deberían incluirse en esa estrategia para el empleo, medidas que yo sinceramente pongo en cuestión, no tanto por lo que se señala en la moción sino por lo que viene siendo la práctica política del Partido Popular durante estos últimos meses. En ese sentido, muy a mi pesar, tengo que coincidir con la intervención del senador Martínez del Grupo Parlamentario Socialista pues, aunque ustedes hablan de aumentar la calidad y estabilidad del empleo, esto se contrapone con las medidas adoptadas en la reforma laboral y con la liberalización del despido. Difícilmente pueden casar o ser compatibles ambas cuestiones. Instar al Gobierno a que tome medidas en ese sentido sería instar al Gobierno a que derogue algunos puntos contenidos en la reforma laboral.

En su punto c) también hablan del fomento de la formación profesional como una opción real y atractiva para nuestros jóvenes. Estoy totalmente de acuerdo. Yo soy una gran defensora de la formación profesional, en reiteradas veces he tenido ocasión de demostrarlo desde esta tribuna, pero eso implica la dignificación de la formación profesional, implica considerar la formación profesional como un itinerario *per se* en la formación de nuestros jóvenes y no como un itinerario de segunda o como la única opción que les queda a aquellos alumnos que se descuelgan de la educación secundaria obligatoria o del bachillerato. En ese sentido, vuelven a entrar en contradicción con algunos de los aspectos que contiene el anteproyecto de ley orgánica de mejora de la calidad educativa.

Por lo tanto, el punto e) y el punto f), que son precisamente algunos de los que se han incorporado en la moción transaccional, les pueden dar pistas de por dónde entiende mi grupo parlamentario que tiene que ir orientada la formación profesional: el *partenariado* público-privado y la implicación de las empresas en el diseño de la formación que precisan nuestros jóvenes porque, al fin y al cabo, esas empresas van a ser las que luego les empleen.

Por lo tanto, reitero, vamos a votar a favor de la moción porque no tengo por qué dudar de la buena voluntad o del énfasis que he visto que pone la senadora Jurado en su intervención. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Ruego silencio a sus señorías.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Vamos a votar a favor con el deseo de que, efectivamente, cuando por fin tengamos sobre la mesa esta estrategia para la mejora de la empleabilidad de la gente joven se consiga corregir las graves deficiencias y los graves problemas que plantea tanto la reforma laboral como la reforma educativa para, precisamente, la empleabilidad de la gente joven.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez) Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Senyor president, bona nit.

En primer lloc, la felicito per la intenció que ha mostrat en la presentació de la moció i dir-li que compartim la seva inquietud per aquesta situació que darrerament està empitjorant a passes

gegants i reclama una actuació immediata. Però com argument per defensar la nostra posició utilitzaré les paraules de la pròpia ministra Bañez en la seva compareixença el passat mes de juliol al Congrés dels Diputats arran d'una pregunta que li van formular des de l'oposició sobre aquest tema:

En el próximo período de sesiones quiero debatir esta estrategia de emprendimiento y empleo para jóvenes con los señores portavoces, con todos los grupos parlamentarios, con los agentes sociales, con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales.

Queda doncs clar que part del sentit d'aquesta moció ja està recollida en les paraules de la ministra i que, per tant, li hauríem de donar un vot de confiança perquè faci la feina a què s'ha compromès.

De tota manera, vull fer esment que el primer punt de la moció està obsolet. Tots els punts que es detallen estan ja recollits en l'avantprojecte de llei orgànica de millora de la qualitat educativa, on ja es recullen totes les propostes. I, sobre el segon punt, s'insta al Govern a prendre mesures per millorar l'ocupació dels joves, augment de la qualitat, de l'estabilitat de treball i de foment de la formació professional. I el primer que m'ha vingut al cap quan he llegit això ha estat que, curiosament, són els mateixos objectius que perseguia la reforma laboral. I que per tant, per primera vegada, des del Partit Popular, s'està admetent que la reforma laboral no dóna els resultats desitjats i s'està proposant l'adopció de noves mesures.

Els números no enganyen: hi ha més atur i en tots els sectors, tant per edat com per sexe, especialment en els joves. Per tant, podem concloure que la reforma laboral ha estat un fracàs. El fruit que ha donat es resumeix en dues paraules: més atur. La situació pels joves no pot ser pitjor: la reforma laboral, que els ha augmentat l'atur i també la precarietat laboral; la reforma del Plan Prepara empitjora també la situació dels joves sense feina; el 26% dels joves no tenen estudis; fuga de joves talents: 9 joves catalans marxen cada dia a l'estranger; no hi ha polítiques actives de treball i es van retirar els recursos destinats a aquesta finalitat als Pressupostos Generals de l'Estat. Els joves tenen problemes per emancipar-se, i l'envelliment demogràfic també és un altre problema. Davant d'aquesta situació que s'està creant una societat dèbil i fracturada estem davant d'una generació perduda i, sense joves, no hi ha futur.

M'agradaria exposar, de totes maneres, algunes consideracions respecte a la creació d'ocupació jove. Sense fer fluir el crèdit i estimular l'economia difícilment es generaran nous llocs de treball. La solució no passa per acumular més estudis, la mostra està en la migració creixent de joves titulats universitaris hiperformats. Es queixen que l'Estat no recupera els diners invertits en els alumnes de la universitat pública, però alguna cosa està fallant quan altres països s'estan aprofitant d'ells. Els joves sense estudis tenen menys possibilitats de tornar al món laboral i, si ho aconsegueixen, és en llocs precaris i d'alta temporalitat. Part del problema és la qualitat de la formació i la seva correspondència amb les necessitats de les empreses i del territori. Cal facilitar l'accés a la formació amb itineraris personalitzats, cal la detecció precoç, en les primeres etapes formatives, i actuar davant de possibles alumnes amb intenció d'abandonar els estudis. Finalment, cal reconèixer que els models que han demostrat que funcionen en països del nord d'Europa són sistemes amb un pacte social, cultural i polític molt ampli, i que tenen en comú la cohesió social i la responsabilitat compartida entre estaments polítics, empresarials i sindicals. D'aquí que un sistema dual no tindrà èxit si abans no s'arriba a aquest enteniment i tenen eines a l'abast per actuar.

La Unió Europea disposa d'un fons de 30 000 milions d'euros per projectes destinats a l'ocupació jove i que ha posat a disposició dels Estats membres en diferents programes, així com assessorament i suport.

Sé que en aquesta Cambra la resposta més fàcil i més usada és dir que els problemes d'aquest país són l'herència rebuda. Però, on estan les solucions que van prometre a la ciutadania? On estan els compromisos electorals? No poden eludir la responsabilitat que tenien en el seu paper a l'oposició. Tenien el deure de conèixer la situació del país i era de suposar que sobre aquest coneixement van elaborar les propostes per donar respostes a les necessitats. El resultat: ni sabien res sobre aquest país ni tenien respostes efectives. Si fos al contrari, no els hauria sobtat cap herència. Totes les mesures aprovades pel Govern fins a dia d'avui han fracassat. Els números no enganyen. Prou d'excuses; vostès són uns mals hereus. Sabem que s'ha d'actuar i ràpid, però entenem que aquesta moció està fora de lloc, perquè allò que planteja ja ho està fent el Ministeri.

Volem creure en les paraules de la ministra Bañez i esperar a participar en un pacte per l'ocupació jove. Ella té la responsabilitat de donar resposta als nostres joves; ells estan esperant. I en els Pressupostos Generals de l'Estat podrem veure quines intencions té aquest Govern.

Gràcies. (Aplaudiments.)

Señor presidente, buenas noches.

En primer lugar, la felicito por la intención que ha mostrado en la presentación de la moción, y debo decirle que compartimos su inquietud por esta situación, que últimamente ha estado empeorando a grandes pasos y reclama una actuación inmediata. Pero como argumento para defender nuestra posición utilizaré las palabras de la propia ministra Báñez en su comparecencia el pasado mes de julio en el Congreso de los Diputados a raíz de una pregunta de la oposición que le formularon sobre este tema:

En el próximo período de sesiones quiero debatir esta estrategia de emprendimiento y empleo para jóvenes con los señores portavoces, con todos los grupos parlamentarios, con los agentes sociales, con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales.

Por lo tanto, queda claro que parte del sentido de esta moción está recogido en las palabras de la ministra, por lo que le deberíamos dar un voto de confianza para que haga el trabajo, ahora que se ha comprometido a ello.

De todos modos, quiero mencionar que el primer punto de la moción ha quedado obsoleto. Todos los puntos que se detallan están recogidos en el anteproyecto de ley orgánica de la mejora de la calidad educativa, en la que se recogen todas las propuestas. Y, sobre el segundo punto, se insta al Gobierno a tomar medidas para mejorar la ocupación de los jóvenes, aumentar la calidad y el fomento de la formación profesional. Lo primero que me ha venido a la cabeza cuando he leído esto ha sido que, curiosamente, son los mismos objetivos que perseguía la reforma laboral. Por lo tanto, por primera vez, desde el Partido Popular se está admitiendo que la reforma laboral no da los resultados deseados, y se está proponiendo la adopción de nuevas medidas.

Los números no engañan: hay más paro y en todos los sectores, tanto por edad como por sexo, especialmente entre los jóvenes. Por consiguiente, se puede concluir que la reforma laboral ha sido un fracaso. El fruto que ha dado se resume con dos palabras: más paro. La situación para los jóvenes no puede ser peor: la reforma laboral les ha aumentado el paro y también la precariedad laboral. La reforma del Plan Prepara empeora la situación de los jóvenes sin trabajo: el 26% de los jóvenes no tienen estudios; fuga de jóvenes talentos; nueve jóvenes catalanes se van cada día al extranjero; no hay políticas activas de trabajo y se han retirado los recursos destinados a esta finalidad en los Presupuestos Generales del Estado. Los jóvenes tienen dificultades para emanciparse y el envejecimiento demográfico es otro problema. Con la situación que se está creando, en una sociedad débil y fracturada, estamos ante una generación perdida, y sin jóvenes no hay futuro.

De todos modos, me gustaría exponer algunas consideraciones respecto a la creación de ocupación joven. Sin hacer fluir el crédito y estimular la economía difícilmente se generarán nuevos lugares de trabajo, la solución no pasa por acumular más estudios, la muestra está en la emigración creciente de jóvenes titulados hiperformados. El Estado se queja de que no recupera el dinero invertido en los estudiantes con formación universitaria pero en otros países se están aprovechando de ellos. Los jóvenes sin estudios tienen menos posibilidades de volver al mundo laboral y, si lo consiguen, es en lugares precarios y de alta temporalidad. Parte del problema está en la calidad de la formación y su correspondencia con las necesidades de las empresas y del territorio, hay que facilitar el acceso a la formación con itinerarios personalizados y se deben detectar los problemas precozmente en las primeras etapas formativas, y actuar ante alumnos con posible intención de abandonar los estudios. Por último, hay que reconocer que los modelos que han demostrado que funcionan en países del norte de Europa son sistemas con un pacto social, cultural y político muy amplio, que tienen en común la cohesión social y la responsabilidad compartida entre estamentos políticos, empresariales y sindicales. De ahí que un sistema dual no tendrá éxito si antes no se llega a este entendimiento y existen herramientas al alcance para actuar. La Unión Europea dispone de un fondo de 30 000 millones de euros para proyectos destinados a la ocupación joven que ha puesto a disposición de los Estados miembros mediante distintos programas, así como para asesoramiento y apoyo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2510

Sé que en esta Cámara la respuesta más fácil y más utilizada es decir que el problema de este país es la herencia recibida. Pero, ¿dónde están las soluciones que prometieron a la ciudadanía? ¿Dónde están los compromisos electorales? No pueden eludir la responsabilidad que tenían en su papel en la oposición. Tenían el deber de conocer la situación del país y se debía suponer que sobre este conocimiento elaboraron las propuestas para dar respuesta a las necesidades. El resultado es que no sabían nada sobre este país ni tenían respuestas efectivas. Si hubiese sido al contrario, no les hubiera sorprendido ninguna herencia. Los números no engañan. Demasiadas excusas. Sabemos que se debe actuar y rápido, pero entendemos que esta moción está fuera de lugar, porque lo que plantea ya lo está haciendo el Ministerio.

Queremos creer en las palabras de la ministra Báñez y esperar a participar en un pacto por la ocupación joven. Ella tiene la responsabilidad de dar respuesta a nuestros jóvenes, que están esperando. Y en los Presupuestos Generales del Estado podemos ver cuáles son las intenciones de este Gobierno.

Gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

En nombre de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora señora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

Finalment hem arribat a una transaccional en la qual s'incorporen part de les propostes del meu grup. No s'incorpora tot, però entenem que ha de primar, en aquests moments, que es posi fil a l'agulla amb el greu problema de la desocupació juvenil i es desenvolupin urgentment mesures que fomentin l'ocupació dels joves i que facilitin el seu accés al mercat laboral.

L'atur juvenil és realment una xacra social. El cost social d'un jove sense formació i sense experiència serà infinitament més elevat al llarg de la seva vida que l'aportació social que farà un jove amb formació, experiència i ocupació. I és que cal posar l'accent en la facilitació de l'experiència laboral, el retorn al sistema formatiu i el suport a l'emprenedoria.

Per tant, votarem a favor de la moció i esperem que el consens aconseguit per la senadora Jurado per a la moció es tradueixi en mesures àgils i en mesures eficients. Els joves ho necessiten, els nostres joves hi tenen dret.

Moltes gràcies.

Finalmente, hemos llegado a una transaccional en la que se incorpora parte de las propuestas de mi grupo. No se incorpora todo pero entendemos que ha de primar en estos momentos ponerse manos a la obra respecto de la desocupación juvenil y desarrollar medidas que fomenten la ocupación de los jóvenes, su acceso al mercado laboral.

El desempleo juvenil es un problema social. El coste social de un joven sin formación, sin experiencia, será infinitamente más elevado que la aportación social que hará un joven con formación y experiencia. Hay que poner el acento en el acceso a la experiencia laboral, el retorno al sistema formativo y el apoyo a los emprendedores.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de la moción, esperando que el consenso conseguido por la senadora Jurado para esta moción se traduzca en medidas ágiles y eficientes. Los jóvenes lo necesitan y tienen derecho a ello.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador García del Blanco.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Jurado, ¡si habrá sido difícil llegar a un acuerdo con el resto de partidos que no le ha quedado tiempo para llamarme a mí! Insisto, ha tenido que ser muy difícil porque después de su primera llamada me he quedado esperando, aunque la verdad es que uno se entretiene bastante en esta Cámara. Espero que la próxima vez no se olvide de llamarme.

Desde mi punto de vista, no han querido llegar a un acuerdo porque nos han planteado esta moción como un sí o un no. Les hemos dado ideas y alternativas pero ustedes han preferido tumbarlas sin más y plantear un sí o un no a la moción, y ya le adelanto que en estas condiciones solo puede ser un no; y, además, un no rotundo. Ya veríamos si apoyábamos o no una moción con

un detallado plan de empleo juvenil, con previsión de plazos, recursos, etcétera, pero lo que han presentado en esta Cámara es sinceramente un brindis al sol.

Además, no podemos apoyar lo que entendemos que es un diagnóstico equivocado de nuestra situación, con unas conclusiones equivocadas y que, al final, es tan declarativo que nos recuerda aquello de que los españoles serán justos y benéficos. Bueno..., algo declarativo.

Por otro lado, es curioso que la propia moción reconozca en sí misma que su reforma laboral ha sido un fracaso absoluto. Es así en el sentido de que su propio Gobierno sigue defendiendo a capa y espada todos los extremos de la reforma laboral, aún más, tapando legislativamente lo que los tribunales les están tumbando en vía judicial y no para proteger más a los trabajadores sino para desprotegerlos más, para que el empleo sea aún más precario.

Efectivamente llegaron al Gobierno con un 21,6% de desempleo, que sí es una tasa altísima e insostenible —eso es absolutamente cierto y no tengo empacho en reconocerlo— pero ustedes, en ocho meses, ya están por encima del 25%, por encima del 53% entre los jóvenes, y ahora reconocen en su plan nacional de reformas 2012 que no van a crear un solo empleo neto hasta 2016. Les recuerdo que ustedes son los que en campaña decían aquello de los 3,5 millones de empleos.

Por otro lado, llama la atención que apunten sugerencias a un Gobierno que en sus presupuestos generales para este año ha segado todo lo destinado a lo que estamos hablando, como la educación y las políticas activas de empleo. Citan datos del primer trimestre de este año, pero entérense de que el paro juvenil les ha crecido varios puntos durante estos meses. El problema es hoy mucho más acuciante de lo que era a principios de año porque han dedicado sus mejores esfuerzos a empeorar todo lo que se podía empeorar, y la verdad es que han tenido bastante éxito en esto.

El abandono escolar, siendo un problema, desde luego no es el principal en lo que se refiere al mercado de trabajo. Nuestro principal diferencial es precisamente nuestra estructura de mercado de trabajo, en la que ustedes, por cierto, con su ley del suelo y su modelo de desarrollo ligado al ladrillo, tuvieron bastante que ver en el pasado. Sin embargo, también es cierto que existe una tasa elevada de abandono escolar temprano, lo que sumado al desempleo ha conformado un cóctel venenoso para nuestro presente y también para nuestro futuro. Como usted ha citado, el 23,7% de los jóvenes ni estudian ni trabajan; tenemos la tasa más alta de la OCDE en esa materia y por eso sí coincidimos en que hay que hacer más atractiva la opción del grado medio de la formación profesional y flexibilizar el paso al grado superior. En este sentido, insistimos en que hay que crear en los próximos 4 años 200 000 nuevas plazas de formación profesional de grado medio; eso es lo primero que deberían hacer porque 40 000 jóvenes, cada año, se quedan sin poder optar a una plaza.

Sin duda, nuestro sistema necesita impulso y también alguna mejora, pero hay que hacerlo desde el acuerdo. Ya les adelanto que si la reforma camina por imponer una tasa de 250 euros para acceder a la FP y así excluir definitivamente a las personas con menos recursos, como acaban de hacer en Madrid, no cuenten con nosotros para ello. (*Aplausos.*)

En apenas ocho meses han quitado 5000 millones de euros a la educación y vamos bajando, y si no existe la alquimia esto no tiene secretos: solo incrementando los recursos podremos mejorar la formación y la educación en este país.

Señalan en la moción como otra de las causas la escasa efectividad de las políticas activas de empleo, pero no pueden hablar de escasa efectividad de unas políticas activas que en realidad no han evaluado suficientemente y no pueden esperar además que den resultado cuando las están recortando día tras día. En los propios presupuestos de 2012 redujeron el programa de fomento del empleo en más de 1500 millones de euros; el de inserción e incentivación en más de 1000 millones de euros; los programas de formación en casi 500 millones de euros; y en el programa de fomento a la inserción y estabilidad laboral, en el que se incluyen las políticas activas de empleo, pasamos de 7 millones de euros recogidos en 2011 a menos de la mitad para 2013. Convendrán que en esas condiciones es difícil y que lo realmente milagroso sería que las políticas activas surtieran efecto.

Estamos de acuerdo en que el desempleo juvenil en España es un fenómeno persistente y que hay que tomar medidas inmediatas; nos enfrentamos a la posibilidad real de un descuelgue social y tenemos que atender al presente porque el desenganche puede ser definitivo.

El desempleo juvenil a escala europea y mundial ya está encendiendo todas las alarmas y todas las luces de emergencia. Más de la tercera parte de los desempleados del mundo son jóvenes. Decía a este respecto este mismo mes el nuevo director de la Organización Internacional del Trabajo que todas las evidencias —y cito textualmente— muestran que si una persona joven está fuera del mercado de trabajo más de un año al comienzo de su carrera, eso le afectará durante el resto de su vida laboral. No hay retorno para la mayoría de ellos, así que debemos actuar urgentemente, atajarlo no es un coste, sino una inversión. Y cuánto más, digo yo, en el país con más desempleo juvenil de la OCDE.

Y le sigo leyendo porque hay algunas cuestiones interesantes para este debate y para otros. Decía: tenemos que actuar conjuntamente y encontrar soluciones que quizá sean dolorosas y requieran sacrificios, pero estaremos mucho más dispuestos a hacerlo así si somos parte de un gran acuerdo y no simples receptores finales de las decisiones de otros. Respetar los derechos laborales es esencial; crear puestos de trabajo no significa terminar con los derechos laborales. Escuchen, señorías, porque aquí estamos haciendo exactamente lo contrario.

La educación y la formación es la parte más sensible a la desinversión en una sociedad, señorías. Cuando se quita un euro para comprar un avión, quizá nos podremos comprar ese avión en el futuro; cuando se quita, sin embargo, un euro para la educación, el daño que se crea a corto plazo es grande, pero a largo plazo puede ser irreversible.

Las recetas inadecuadas para una crisis pueden hipotecar generaciones enteras. Unas políticas de austeridad mal concebidas, incapaces de contribuir al crecimiento y que recortan incluso la inversión pública, en elementos de los que depende la competitividad y productividad, como la investigación, el desarrollo y la innovación, la educación y la formación de capital humano. Hay que impulsar el crecimiento y la creación de empleo en España y en Europa también desde las administraciones públicas; lo dice hasta el FMI.

Por eso, lejos de las vaguedades de su moción y de las prácticas efectivas de su Gobierno, que, por cierto, desdice mucho de lo que dicen hoy aquí en la moción, proponemos un plan para que podamos dar a los que se incorporaron al mercado de trabajo en la época de la burbuja inmobiliaria y a los que ahora lastra, además, su baja formación, una segunda oportunidad. Pero también para aquellos que hicieron todo lo que se suponía que tenían hacer en materia de formación y tampoco encuentran trabajo. A ellos hay que darles en este caso una primera oportunidad; algo hay que hacer para que todo esto cambie porque en 2012 emigraron un 44% más de jóvenes que en 2011, aunque eso, por lo que hemos visto, para algún importante responsable de su Gobierno no es un problema.

Proponemos un plan de empleo joven que recoja lo que los europeos acordamos en Bruselas este junio en cuanto a políticas de crecimiento, empleo e implementación de un plan de emergencia de empleo juvenil. Queremos que la acción sea en España, pero también en Europa. Se lo repito: exijan que se cumpla el acuerdo, busquen alianzas; para eso siempre nos van a tener. En dicho acuerdo, además, se recoge la denominada garantía europea para la juventud, que queremos que el Gobierno adopte también aquí dentro de una estrategia global europea. Queremos que se asegure el derecho a obtener una oferta de formación en prácticas a toda persona joven que lleve más de cuatro meses sin empleo tras la obtención de su correspondiente graduación, incorporando incentivos a empresas que ofrezcan la correspondiente formación y concertado también con las comunidades autónomas. Le repito, luchen, no vayan a las cumbres europeas haciendo el papel de pelota de la clase, porque, además, siempre les suspenden; no vayan así. Exijan que se ejecuten los 120 000 millones de euros previstos más otros 180 000 millones de euros adicionales del Banco Europeo de Inversiones, y que se dediquen a la lucha contra el desempleo joven y para ayudar a las pymes, que decía el vicepresidente de la comisión el otro día que eran la columna vertebral del empleo en Europa. En efecto, el I+D+i es la pata fundamental para salir de la crisis a corto y a largo plazo. Nada recogen en su moción, y mira que esto les tiene que sonar porque lo llevaban en su programa, se tiene que acordar: incrementar los fondos destinados a investigación. El mismo programa donde se hablaba de la formación como la primera línea de empleo, y no paramos, por cierto, de tener recortes en educación. Decía que lo llevaban en su programa, y precisamente están haciendo todo lo contrario de lo que decían de todas las recomendaciones internacionales e incluso de lo que dicta el sentido común. Es más, parecen haber iniciado una verdadera cruzada contra el conocimiento.

La Federación de Jóvenes Investigadores/Precarios hace pocos días —por cierto, recíbalos ya, que si de vergüenza es la situación, mucho más es que no escuchen a los jóvenes investigadores y que ni siquiera les reciban—, que decía que el Gobierno del PP recorta todavía los ya escasos recursos humanos y materiales de nuestro sistema científico, condenando a la hoguera a la investigación española y castigando a los investigadores a una carrera profesional cada vez más fragmentada, que obliga a la precariedad y al exilio, aunque hemos visto que esto del exilio no era tanto problema para algún ilustre miembro del Gobierno. Escuchen esto, que seguro que les interesa también: todo ello provocará un retroceso en el estatus y en la marca España en investigación, alcanzados en los treinta años de democracia, pero nada, esto de la marca España, señorías, lo solucionamos con unos cuantos millones en publicidad, ¿verdad?

En definitiva, no podemos apoyar una moción inconcreta y etérea. Además, da la sensación de que nos quieren tomar el pelo con afirmaciones que luego su acción de Gobierno desmiente. Estamos contra el desempleo juvenil, sí; creemos que hay que tomar medidas sin pérdida de tiempo, y precisamente por ello debemos votar en contra de su iniciativa. Creemos en un modelo que hemos plasmado en nuestra enmienda, y nos debemos, pues, oponer a su modelo, el conservador que, con su tijera, ya ni siquiera conserva nada más que los privilegios de unos pocos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas noches. De forma breve, para terminar esta moción que creo que no ha dejado impasible a ninguno de los grupos, quiero darle al senador del Grupo Parlamentario Mixto, al senador Yanguas, las gracias por la incorporación. Ya sabe que nos queda mucho por hacer.

El senador Martínez, de Foro Asturias, hacía referencia a un artículo que salió ayer publicado en *El Mundo*, francamente duro. Cuando lo leí me sentí sumamente orgullosa del partido al que pertenezco porque se preocupa y mira a la cara a los jóvenes con la situación que tienen. Les miramos a la cara y, sobre todo, les decimos la verdad, que es lo más difícil porque los jóvenes están ya cansados de los que les miran y les cuentan mentiras.

A la senadora Martínez, del Grupo Parlamentario Vasco, quiero darle las gracias porque ha sido la protagonista de que podamos llegar a un acuerdo. Su grupo ha conseguido, con alguna reticencia, que hoy podamos llegar a un entendimiento. Senadora, tenemos bastantes divergencias en muchísimos de los puntos y de las cuestiones que afectan al mercado laboral y, sobre todo a la situación de los jóvenes y sobre el cómo tenemos que salir de la situación en la que vivimos. Pero, pese a las divergencias que existen en la sociedad española, a los que estamos aquí nos corresponde llegar a un acuerdo de mínimos. Usted hoy lo ha hecho posible. Este grupo le da no solo la enhorabuena por los resultados, sino las gracias por conseguir que esta transaccional llegue. El énfasis con que lo defiendo es el que tengo en mi vida en el día a día, pero mucho más acentuado en la defensa de los intereses de la juventud española.

A la senadora del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tengo que decirle que he disfrutado con su intervención. Me hubiera encantado tener un debate profundo porque son de gran inteligencia y de una estrategia eficaz muchos de los postulados que plantea. Creo que podríamos llegar a acuerdos y, desde luego, entiendo la postura que ustedes tienen. Hace una crítica a la reforma laboral. Mi Grupo entiende que es bastante positiva en muchos aspectos para la juventud española, pero también es cierto que la reforma laboral no va a acabar con las siete plagas. Hacen falta muchas más medidas, reformas y normativas, así como la reforma de la educación en busca de la calidad o la reforma de la formación profesional. Usted ha hecho referencia a la necesidad de coordinación. Hemos de destacar la importancia de las comunidades autónomas que, a su vez, tienen la competencia en las políticas activas de empleo, cuestión que he echado de menos en su discurso. También ha hablado de la situación de los jóvenes con una sobreformación o de los que tienen una escasa formación. Precisamente en esta moción que presentaba el Grupo Parlamentario Popular en el Senado quería dar cabida a estas diferentes realidades porque no es lo mismo un joven sin formación que un joven con una sobrecualificación que sabemos que existen.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

23 de octubre de 2012

Pág. 2514

Usted preguntaba por las soluciones. La solución hoy es tener este debate con los acuerdos o los no acuerdos a los que hayamos llegado. Debatir, divergir en opiniones y llegar a algún acuerdo ya supone algo. Le repito que me han parecido muy interesantes las aportaciones que usted ha hecho. Espero que en lo sucesivo podamos tener más puntos de acuerdo.

Usted decía que confía en la ministra. Yo sí que confío en la ministra. Confío con los ojos cerrados en la ministra. Además de que ella tenga la responsabilidad, los que estamos aquí, senadora, creo que también tenemos esa responsabilidad. Por eso, creo que es un deber constitucional y una obligación que hoy debatamos esta moción. Le doy las gracias, de nuevo, por las aportaciones al debate que usted ha hecho.

A la senadora de Convergència i Unió, a la senadora Rieradevall, le reitero nuestro agradecimiento. Ha sido un gran ejemplo que ha dado al resto de los senadores, y cuando se quiere, se puede, sobre todo cuando el tema es importante.

Al senador García, del Grupo Parlamentario Socialista, quiero decirle que lamento que esté dolido porque no hayamos hablado lo suficiente por teléfono. Yo le llamé ayer por teléfono, yo dí el primer paso, senador, y ahora creo que usted tendría que haber dado el paso para conseguir los acuerdos y consensos necesarios. (*Rumores.*) Por mí no será, porque sus compañeros de grupo saben perfectamente que no me falta la intención o el énfasis para trabajar...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Pero, senador, aunque esté dolido, no se preocupe, seguiremos trabajando. No será la primera ni la última vez que debatamos sobre el desempleo juvenil. Esta no ha sido la primera vez que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una iniciativa relativa al empleo de los jóvenes porque cuando en esta Cámara se habla de empleo se habla también del empleo de la juventud española.

Y, señoría, no se engañe. Hiciera lo que hiciera, le presentara lo que le presentara, usted y su grupo iban a decir que no. No se engañe, no se crea su propia mentira porque tienen al no por sistema. Y lo que quiero decir al Grupo Parlamentario Socialista y al senador García es que ese no por sistema les está perjudicando, y lo saben, porque la sociedad española este domingo y la juventud española en los últimos meses ya les ha dicho que no les gusta lo que están haciendo. (*Aplausos.*)

Sabemos que usted no comparte la reforma laboral, ni la reforma de la educación ni la reforma de la formación profesional. Ustedes no comparten ninguna reforma ni ninguna de las alternativas en las que está trabajando el Gobierno de España y que apoya el Partido Popular.

Ustedes no van a apoyar ninguna de esas medidas en ningún caso pero le digo una cosa, señor senador: nosotros seguiremos trabajando en esas medidas y en esas reformas porque, aunque a ustedes no les guste, la juventud española las necesita, y nosotros no nos debemos a que ustedes quieran acordar con nosotros sino que nos debemos a la mejora de esa tasa de desempleo juvenil, que, como consecuencia del nefasto Gobierno del Partido Socialista, está hoy como está.

Usted hablaba de datos, y yo también le puedo dar datos, señoría. Desde el año 2008 al 2011, que desde luego no gobernaba el Partido Popular, el paro juvenil se incrementó del 21% al 48%, y los empleos pasaron de 1 800 000 a 936 000, se destruyeron 913 000. ¡Claro que es responsabilidad de ustedes!, aunque usted no lo quiera entender porque, senador, por mucho que repita sus mentiras no se van a convertir en verdad.

Y no quería discutir, lo dije al principio, porque la juventud española no se merece que entremos en una confrontación. Ustedes no han querido dar la mano a este grupo para impulsar las medidas que la juventud necesita. Ha hecho usted referencia en su intervención, muy densa, a informes de organismos internacionales, pero escuche todos los informes de los organismos internacionales y no haga una lectura sesgada de los mismos.

Y le repito, reconozca que ustedes lo hicieron mal en su día, y que le dieron la espalda a los jóvenes. Reconozcan sus errores y anímense a trabajar con el Gobierno de España y con el Grupo Popular por el futuro de la juventud española.

Con esta moción que hoy hemos presentado, planteamos un impulso en la estrategia de la empleabilidad de la juventud española. Hemos hablado de la educación, en concreto de la formación profesional, y apostamos por una educación de calidad y sin adoctrinamiento; por una

formación profesional que se adecue a las necesidades del mercado laboral; por una colaboración con todas las administraciones y con todos los agentes sociales; por una coordinación con los que marcan las necesidades del mercado laboral; una estrategia de empleabilidad que necesita los acuerdos y las sinergias de todos. Una moción que no será la que acabe con las tasas de desempleo juvenil hoy en España pero, sin lugar a dudas, una moción que demuestra la valentía que muchos jóvenes en este país tenemos y queremos acabar con la situación que vive la juventud española.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Antes de proceder a la votación, comunico a sus señorías que la reanudación de esta sesión será a las nueve de la mañana y no a las nueve y media a fin de continuar con las mociones y con las dos leyes que aún quedan por debatir.

Llaman a votación. (*Pausa.*)

Por favor, cierren las puertas.

Vamos a proceder a la votación de la propuesta de modificación firmada por el Grupo Parlamentario Popular, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 224; a favor, 163; en contra, 60; abstenciones, 1.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Queda aprobada.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las veintidós horas.